

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
FILIAL CHOTA



TESIS

**FACTORES SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICOS
RELACIONADOS A LA VIOLENCIA DE LA MUJER EN
LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE LAJAS – CHOTA
– CAJAMARCA 2023**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

PRESENTADO POR:

Bach. Enf. Graciela Violeta Fustamante Tarrillo

ASESORA:

M.Cs. Miriam Mercedes Hurtado Sempértegui

Chota – Perú

2024

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD



CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

- Investigador:
FUSTAMANTE TARRILLO GRACIELA VIOLETA
DNI: 73414550
Escuela Profesional/Unidad UNC: Escuela Profesional de Enfermería
- Asesora: MCs. Miriam Mercedes Hurtado Sempértegui
Facultad/Unidad UNC: Facultad Ciencias de la Salud
- Grado académico o título profesional
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
- Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
- Título de Trabajo de Investigación:
Factores socioculturales y económicos relacionados a la violencia de la mujer en la zona Urbana del Distrito de Lajas Chota – Cajamarca 2023
- Fecha de evaluación: 10/07/2024
- Software antiplagio: TURNITIN URKUND (OURIGINAL) (*)
- Porcentaje de Informe de Similitud: 9%
- Código Documento: 3117:365706648
- Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: 18/07/2024



* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRIGHT © 2023 by
GRACIELA VIOLETA FUSTAMANTE TARRILLO
Todos los derechos reservados

FICHA CATALOGRÁFICA

Fustamante, G. 2023. **FACTORES SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICOS RELACIONADOS A LA VIOLENCIA DE LA MUJER EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE LAJAS - CHOTA - CAJAMARCA 2023**/Graciela Violeta Fustamante Tarrillo/106 páginas.

Asesora: M.Cs. Miriam Mercedes Hurtado Sempértegui

Disertación Académica para optar el Título Profesional de Enfermería
UNC 2023

HOJA DE JURADO EVALUADOR

TÍTULO DE LA TESIS:

**FACTORES SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICOS RELACIONADOS A LA
VIOLENCIA DE LA MUJER EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE
LAJAS – CHOTA – CAJAMARCA 2023.**

AUTORA: Bach. Enf. Graciela Violeta Fustamante Tarrillo

ASESORA: M.Cs. Miriam Mercedes Hurtado Sempértegui

JURADO EVALUADOR:



Dra. Norma Bertha Campos Chávez

PRESIDENTA



M.Cs. Luz Amparo Núñez Zambrano

SECRETARIA



M.Cs. Oscar Fernando Campos Zalazar

VOCAL

Chota - Perú

2024

DEDICATORIA

A Dios creador de todas las cosas, me ha dado la fuerza, la fortaleza para continuar y culminar toda mi carrera; por eso con toda la humildad de mi corazón.

A mis padres, Nícida y Manuel, por todo su apoyo a lo largo de mi formación profesional, y así se haga realidad este sueño que tanto esperaba a lo largo de mi vida.

A toda mi familia, por todo su apoyo, su comprensión, sus lecciones, sus valores para así culminar mi carrera como profesional en Enfermería.

A todos mis familiares, amigos (as), que de una y de otra forma han estado ahí en todo momento necesario y de esta manera ayudándome a lograr a cumplir mis objetivos deseados.

Graciela Violeta

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme fuerza, fortaleza, valentía, salud en los años a lo largo de mis estudios, por guiarme en mi camino de superación y protegerme de todos los obstáculos presentados, por ayudarme a cumplir una meta más en mi vida y así de esta manera hacer que mis sueños se hagan realidad.

A mis padres, por todo su apoyo, su esfuerzo, su confianza que han tenido hacia mi persona en todos estos años de estudios universitarios, siempre me han enseñado que con el esfuerzo y el sacrificio todo lo que soñamos algún día llega a cumplirse.

A la Universidad Nacional de Cajamarca - Filial Chota, por acogerme en sus aulas durante todo el periodo de mi carrera y a todos mis compañeros por compartir muchos momentos de compañerismo, de amistad y solidaridad.

A cada uno de los docentes y a todo el personal que labora en nuestra Alma Máter, por los conocimientos, las enseñanzas, los valores, los consejos inculcados desde el inicio hasta el final de nuestra formación profesional como Licenciada de Enfermería.

A mi asesora, M.Cs. Miriam Mercedes Hurtado Sempértegui, por sus importantes y acertadas recomendaciones, por su tolerancia, profesionalismo, paciencia, solidaridad, apoyo, por disponer de su tiempo en la elaboración y culminación de este trabajo de investigación.

A la municipalidad de Lajas, al Centro de Salud de Lajas, a las mujeres de la zona urbana del distrito de Lajas, por su participación y brindarnos su tiempo desinteresado en la recolección de información y también a cada una de las mujeres del ámbito urbano del distrito de Cochabamba, quienes me apoyaron con su información para la prueba piloto y de esta manera contribuir a la culminación de mi tesis.

Graciela Violeta

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
LISTA DE TABLAS.....	ix
LISTA DE ANEXOS.....	x
LISTA DE APÉNDICES.....	xi
GLOSARIO.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Definición y delimitación de problema.....	1
1.2. Formulación del problema de investigación.....	7
1.3. Justificación.....	7
1.4. Objetivos.....	8
CAPÍTULO II.....	9
MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. Antecedentes de estudio.....	9
2.2. Bases teóricas.....	11
2.3. Bases conceptuales.....	15
2.4. Hipótesis.....	26
2.5. Variables de estudio y operacionalización de variables.....	26
2.6. Operacionalización de variables.....	27
CAPÍTULO III.....	29
DISEÑO METODOLÓGICO.....	29
1.1. Diseño y tipo de estudio.....	29
1.2. Población de estudio.....	29
1.3. Criterio de inclusión y exclusión.....	29
1.4. Unidad de análisis.....	30
1.5. Marco muestral.....	30
1.6. Muestra o tamaño muestral.....	30
1.7. Selección de la muestra procedimiento de muestreo.....	30
1.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	31
1.9. Validez y confiabilidad del instrumento.....	33
1.10. Procesamiento y análisis de datos.....	33
1.11. Consideraciones éticas y rigor científico.....	34
CAPÍTULO IV.....	37
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	37
CONCLUSIONES.....	79
RECOMENDACIONES.....	81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	83
ANEXOS.....	89
APÉNDICES.....	98

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Factores sociales y económicos de la violencia de la mujer, zona urbana del distrito Lajas - Chota – Cajamarca 2023	37
Tabla 2. Factores culturales de la violencia de la mujer, zona urbana del distrito de Lajas- Chota -Cajamarca 2023	45
Tabla 3. Tipos de violencia de la mujer, zona urbana del distrito de Lajas – Chota - Cajamarca 2023	55
Tabla 4. Factores sociales y económicos relacionados a la violencia de la mujer, zona urbana distrito de Lajas – Chota - Cajamarca 2023	80
Tabla 5. Factores culturales relacionado a la violencia de la mujer, zona urbana del distrito de Lajas – Chota - Cajamarca 2023	68

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1	Resultados de la prueba piloto	89
Anexo 2	Instrumento de recolección de información	90
Anexo 3	Consentimiento informado	96
Anexo 4	Consentimiento informado para menores de edad	97

LISTA DE APÉNDICES

Apéndice 1	Tabla de la violencia en general según los niveles (leve, moderada y severa) en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023	98
Apéndice 2	Tabla de factores sociales y económicos versus violencia física de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas – Chota – Cajamarca 2023	99
Apéndice 3	Tabla de factores sociales y económicos versus violencia Psicológica de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023	100
Apéndice 4	Tabla de Factores sociales y económicos versus violencia sexual de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023	101
Apéndice 5	Tabla de Factores sociales y económicos versus violencia económica de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas – Chota -Cajamarca 2023	102
Apéndice 6	Tabla de Factores culturales versus violencia física de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023	103
Apéndice 7	Tabla de factores culturales versus violencia psicológica de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023	104
Apéndice 8	Tabla Factores culturales versus violencia sexual de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas – Chota - Cajamarca 2023	105
Apéndice 9	Tabla de factores culturales versus violencia económica de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023	106

GLOSARIO

CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
OIG:	Oficina del Inspector General.
ENDES:	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
OMS:	Organización Mundial de la Salud.
INEI:	Instituto Nacional de Estadístico e Informática.
DEMUNA:	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
CEM:	Centro de Emergencia Mujer.
MIMP:	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

RESUMEN

Esta investigación, tuvo como objetivo, determinar y analizar los factores socioculturales y económicos relacionados a la violencia de la mujer, en el distrito de Lajas - Chota - Cajamarca 2023, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, correlacional, corte transversal. Para la recolección de datos se utilizó la escala de medición sobre violencia de la mujer, de Infante, M. y Vásquez, H. en una muestra de 152 mujeres. Resultados: Factores sociales y económicos: El 36% de mujeres tienen 41 a 50 años, casadas 32%, secundaria incompleta 30%, amas de casa 38%, un 50% de mujeres trabajan de vez en cuando, 63% tiene un ingreso hasta 500 soles, 56% son de zona urbana y 48% tienen de 2 a 5 integrantes por hogar. Factores culturales: 77% son católicas; 85% consideran las tareas del hogar como responsabilidad del hombre y mujer, 66% refieren que los hijos son responsabilidad del hombre y la mujer, 62% indican que las niñas de vez en cuando son más sentimentales que los niños, 68% el hombre y la mujer debe de trabajar para el hogar; 64% el color rosado “sí” es de la mujer, 74 % las muñecas son solo juguetes de niñas, 73% indica que si la mujer viste atractivamente “no” es objeto a violencia; 90% indica que no es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol, 72% dice que las decisiones que toma el hombre no se deben contradecir y el 54% los hombres tienen más libertad que las mujeres. Tipos de violencia 75% sufren de violencia física leve, 73% violencia psicológica moderada, seguido de violencia sexual leve con 64% y violencia económica moderada con 49%. Conclusión: Existe relación entre los factores socioculturales y económicos y la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas. Chota Cajamarca- 2023; con un valor de $P=0.019$.

Palabras clave: Factores socioculturales, económicos, violencia, mujer, Lajas

ABSTRACT

This research aimed to: determine and analyze the sociocultural and economic factors related to violence against women, in the district of Lajas - Chota - Cajamarca 2023, quantitative approach, non-experimental, correlational, cross-sectional design. For data collection, the measurement scale on violence against women, by Infante, M. and Vásquez, H. was used in a sample of 152 women. Results: Social and economic factors: 36% of women are 41 to 50 years old, married 32%, incomplete secondary school 30%, housewives 38%, 50% of women work from time to time, 63% have an income up to 500 soles, 56% are from urban areas and 48% have 2 to 5 members per household. Cultural factors: 77% are Catholic; 85% consider household chores to be the responsibility of men and women, 66% say that children are the responsibility of men and women, 62% indicate that girls are occasionally more sentimental than boys, 68% men and women the woman must work for the home; 64% the pink color "yes" belongs to the woman, 74% the dolls are just girls' toys, 73% indicate that if the woman dresses attractively "no" she is subject to violence; 90% indicate that it is not normal for a man to become aggressive when under the influence of alcohol, 72% say that the decisions made by men should not be contradicted and 54% men have more freedom than women. Types of violence 75% suffer from mild physical violence, 73% moderate psychological violence, followed by mild sexual violence with 64% and moderate economic violence with 49%. Conclusion: There is a relationship between sociocultural and economic factors and violence against women in the urban area of the Lajas district. Chota Cajamarca- 2023; with a value of $P=0.019$.

Keywords: Sociocultural, economic factors, violence, women, Lajas

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres es una clara vulneración a sus derechos humanos, es ejercida contra ellas por el solo hecho de ser mujeres; no se trata de casos aislados, sino que constituye un fenómeno social, presente en la sociedad actual sin distinción de razas, lugar geográfico, nivel cultural, religión, sistema político o económico.

La OMS (Organización Mundial de la Salud), define a la violencia como, el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (1).

Distintos tipos de violencia, incluida la violencia de género, tienen en común factores de riesgo, causas que la originan y consecuencias que la producen. En consecuencia, la violencia en la actualidad se posiciona en un importante problema de salud pública prevenible y evitable. Similar que otros problemas de salud, la violencia no se distribuye de manera uniforme entre los diversos grupos de población o los entornos (1).

A nivel nacional de enero a diciembre del año 2022, se han atendido 133.436 (86,5%) casos de violencia contra las mujeres en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) (2). A nivel regional los (CEM), desde enero a septiembre del año 2022, se registraron un total de 2,356 casos de violencia en Cajamarca, 2,154 afectaron a las mujeres con el 91 %. La mayoría de estas, referidas a violencia psicológica (835) y física (846), además 709 casos afectaron a niños, niñas y adolescentes, lo cual los pone en una situación de mayor vulnerabilidad por su edad (3).

Esta investigación tuvo como tema de estudio factores socioculturales y económicos relacionados a la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023, su objetivo general fue; determinar y analizar los factores socioculturales y económicos relacionados a la violencia de la mujer, por lo tanto en esta investigación se identificaron por separado los factores sociales, culturales y económicos con la violencia de la mujer y de esta manera identificar los tipos de violencia hacia la mujer en el distrito de Lajas.

La estructuración de la presente investigación está constituida por cuatro capítulos: Capítulo uno, constituye el problema de investigación donde considera la definición, delimitación y planteamiento del problema, seguido de la justificación del estudio y los objetivos tanto general como específicos. Capítulo dos, contiene el marco teórico incluido los antecedentes de estudio, las bases teóricas, las hipótesis de investigación y las variables de estudio. Capítulo tres, está el diseño metodológico estructurado en las siguientes secciones; diseño y tipo de estudio, seguido de la población de estudio, criterios de inclusión o exclusión, unidad de análisis, marco muestral, muestra, selección de la muestra o procedimiento del muestreo, técnicas en instrumentos de recolección de datos, proceso de recogida de información, validez y confiabilidad del instrumento, resultados de prueba piloto, procesamiento y análisis de datos, consideraciones éticas y las dificultades o delimitaciones del estudio. Capítulo cuatro, plasma los resultados obtenidos y el análisis de los mismos, se realiza la presentación en tablas, también se considera conclusiones y recomendaciones, se incluye las referencias bibliográficas usadas y algunos anexos y apéndices.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Definición y delimitación de problema

La violencia contra la mujer constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres, debido a múltiples factores de diferente índole. De modo, que intervienen tanto, problemas derivados de la pobreza, desigualdad y falta de desarrollo, como también procesos históricos, sociales, culturales y políticos.

El impacto de la violencia social sobre las mujeres se interrelaciona con la violencia de género, tiene sus raíces en la cultura y la sociedad y a partir de allí se construyen los roles de género de lo femenino y lo masculino, con factores socioculturales e instituciones como el estado o los grupos religiosos, que han permitido comportamientos agresivos que se encuentran institucionalizados en valores y prácticas que los revisten de justificación, aceptación y normalización (4).

A nivel mundial, en el año 2021 alrededor de 641 millones de mujeres en el mundo sufren actos violentos perpetrados por un compañero íntimo, esta forma de violencia es la más frecuente que sufren las mujeres. Sin embargo, el 6% de las mujeres refieren haber sido agredidas sexualmente por personas que no son ni su marido, ni un compañero íntimo. Si tenemos en cuenta el alto grado de estigmatización y el hecho de que muchos abusos sexuales no se denuncian, es probable que, en la realidad estas cifras sean mucho mayores (5).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2021, las estimaciones mundiales publicadas el 8 de marzo del mismo año, indica que alrededor de una de cada tres mujeres 30% en el mundo, han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o por terceros en algún momento de su vida, la mayor parte de las veces el agresor es la pareja y en todo el mundo casi un tercio 27% de las mujeres de 15 a 49 años que han estado en una relación, informan haber sufrido algún tipo de violencia física y /o sexual por su pareja (6).

Las estadísticas internacionales indican que el 2% de las víctimas de actos de violencia cometidos por el cónyuge o la pareja son varones, el 75% son mujeres y el 23% son casos de violencia cruzada o recíproca. Estos datos otorgan al fenómeno características peculiares o factores y remiten a la situación de vulnerabilidad en que se encuentran todas las mujeres, independientemente de su edad o del lugar que ocupan en la estructura socioeconómica. Las sociedades presentan formas de violencia que repercuten en todas las relaciones humanas, de modo que la violencia estructural (social, política y económica) también se refleja en la familia y en las relaciones de género que se establecen en la cotidianidad del trabajo y del estudio (7).

Por tal motivo, la violencia contra las mujeres es un fenómeno desvinculado de un contexto social que refuerza y reproduce concepciones sexistas y un orden social discriminatorio basado en la producción y reproducción históricas del sistema de género. Este tipo de violencia tiene múltiples causas y/o factores, que involucra otros elementos sociológicos relevantes, como la construcción cultural del género y de su expresión, lo que amplía y abarca a las posibles víctimas; resaltando que las mujeres han sido históricamente protagonistas, victimización que ha sido validada a nivel estructural, social, político y relacional (8).

Así mismo, la OMS (2022), refiere que las mujeres que viven en países de ingresos bajos y en la franja de países de menores ingresos dentro del grupo de países de ingresos intermedios sufren esta violencia de forma desproporcionada. Según los cálculos, el 37% de las mujeres de los países más pobres han sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de un compañero íntimo en algún momento de su vida, y en algunos de estos países la prevalencia llega a ser una de cada dos mujeres. Por lo que, las regiones que presentan las mayores tasas de prevalencia de la violencia de pareja entre las mujeres de 15 a 49 años son las de Oceanía, Asia Meridional y África Subsahariana, con unos índices que oscilan entre el 33% y el 51%, mientras que las tasas más bajas se registran en Europa 16% y 23%, Asia Central 18%, Asia Oriental 20% y Asia Sudoriental 21% (9).

En Latinoamérica, la tradición judeocristiana modifica la comprensión del rol social estereotípico de la mujer. El denominado “marianismo”, parte de la figura de la virgen María del catolicismo, protectora y cuidadora de la figura heroica de Jesús;

se resalta como el punto de referencia del ideal femenino, caracterizado por la pureza, la docilidad, la vulnerabilidad, con el constructo social de la virginidad, que sirve como límite moral de lo que se considera correcto en las sociedades patriarcales (10).

En América Latina y el Caribe CEPAL (2021), al menos 4,473 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 29 países y territorios de la región, según los últimos datos oficiales informados por los países al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), esto representa al menos 12 muertes violentas de mujeres por razón de género cada día en la región. En el Caribe, un total de 28 mujeres fueron víctimas de violencia letal de género en 11 países y territorios que entregaron información correspondiente al año 2021. Belice y Guyana presentaron las mayores tasas de feminicidio en el Caribe (3,500 y 2,000 por cada 100.000 mujeres respectivamente) (11).

Así mismo, CEPAL en 2021 al menos 781 niñas y niños, adolescentes y otros dependientes perdieron a su madre o cuidadora a causa del feminicidio en solo 10 países de la región. Este número revela el gran impacto que tiene la violencia de género no solo en las mujeres víctimas, sino también en sus familias, la comunidad y la sociedad en su conjunto. De acuerdo a las encuestas nacionales especializadas de la región, entre el 60% y el 76% de las mujeres han sido víctimas de violencia por razones de género en distintos ámbitos de su vida. Además, en promedio 1 de cada 4 mujeres ha sido víctima o vive violencia física y/o sexual por un perpetrador que era o es su pareja, lo que conlleva el riesgo de la violencia letal. A su vez, los factores socioculturales y económicos como los matrimonios y uniones infantiles tempranos forzados con millonarios de alta sociedad y mujeres pobres, son una práctica nociva y una manifestación de violencia de género persistente y extendida en la región que afectan a 1 de cada 5 mujeres (11).

Por lo tanto, en Latinoamérica se han descrito como agresores frecuentes a parejas, jefes, familiares, entre otros. La violencia contra las mujeres se presenta en varios tipos: físico, sexual, psicológico y patrimonial y se puede observar en distintos ámbitos como doméstico, institucional, laboral, obstétrico y mediático. De acuerdo con algunas clasificaciones realizadas, la violencia contra las mujeres puede ser generada según sus características psicológicas, sexuales, físicas y económicas,

también como el sexo, la orientación sexual, su identidad de género, la edad, su pertenencia étnica y condiciones de vulnerabilidad. Los estereotipos de género son elementos culturales cruciales para la comprensión de la violencia contra la mujer, las falsas creencias que se tienen y que se han mantenido en el tiempo, han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de las personas (10).

En Honduras en el año 2022, se llevó a cabo un conversatorio con hombres y mujeres de comunidades rurales, en donde realizaban referencia “que el hombre es la cabeza del hogar y que la mujer debía obedecer a los esposos en todo”, así mismo referían la ofrenda que se da por las jóvenes de otras familias, evidenciándose la normalización a la violencia basada en el género hacia las mujeres de estas comunidades, donde la palabra de la mujer no era tomada en cuenta debido al contexto donde se encontraba y la cultura la cual practicaban (10).

Según un estudio realizado desde la OMS en el año 2019, realizó la selección de países como Brasil, México, Perú, Chile entre otros, describiendo que dentro de uno de los factores prevalentes para el desarrollo de violencia de género es el nivel escolar y la cultura patriarcal donde en particular, los hombres usan la violencia física o sexual contra sus parejas (12).

A nivel Nacional en el Perú según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) en el año 2021, informó que durante los últimos 12 años en nuestro país el porcentaje de mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) que han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida por parte de su esposo o compañero, alcanzó el 54,9% con mayor incidencia en el área urbana, en comparación con el área rural 53,8%; con respecto al grado de instrucción, el 60,4% son sin nivel educativo, el 58,9% de educación secundaria, el 56,2% de primaria y el 48,7% de educación superior; en cuanto a las mujeres que buscaron ayuda, el 44% buscaron ayuda en personas cercanas, el 41% buscó ayuda en su madre, el 18,8% en un amigo(a) o vecino(a), el 15,7% en una hermana, 13,9 % en su padre y el 13,3 % en un pariente, el 29,3% acudió a alguna institución. Cuyos factores fueron atribuidos a celos, machismo, bajo nivel educativo, pobreza, falta de trabajo y problemas de salud mental destacando: la violencia psicológica y/o verbal que alcanzó el 50,8% frente a las otras formas de violencia, violencia física 26,7% y violencia sexual 5% (13).

A nivel de los departamentos de nuestro país, el mayor porcentaje de mujeres que alguna vez han sufrido violencia por parte de su esposo o compañero en el año 2021, se registra en los departamentos de Madre de Dios, Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa, Callao y Junín; siendo Madre de Dios el departamento que alcanzó el 70,6%, una cifra elevada en relación a los demás departamentos (13).

En Cajamarca según el reporte del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el año 2018, se registraron 3,622 casos por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, 3 feminicidios y 14 tentativas (14). De enero a marzo 2020, se registraron 907 casos de afectados de hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y/o violencia sexual en los Centro de Emergencia Mujer. Las provincias de Cajamarca (262), Cutervo (90), San Ignacio (73) y Hualgayoc (65) son las provincias que tienen los datos estadísticos más altos en la región (15).

Los datos estadísticos recientes en Cajamarca para la violencia contra las mujeres son: 43,7% es por violencia de tipo psicológico y el 44,5% es por violencia de tipo físico; para el año 2020 se ha reportado 1 feminicidio, mientras que el acumulado desde el 2009 es de 34 feminicidios; con respecto a la tentativa de feminicidio durante el 2020 se registró 1 y el acumulado es de 52 casos según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 2020. En la zona rural estudios recientes han mostrado que el 92,5% de las féminas ha sufrido de violencia de tipo psicológico y más del 75% ha sufrido de violencia de tipo física (14).

Según estadísticas del Centro de Emergencia Mujer (CEM), hasta diciembre del año 2021, en Chota el 88 % de mujeres de entre 17 y 59 años sufre violencia familiar, es decir 88 de cada 100 mujeres. Según esta cifra, el 10 % son casos severos, 67 % moderados y 23 % leves (16).

Existen muchos factores que consideran a la mujer en mayor condición de vulnerabilidad a sufrir violencia, también explican que aquellas mujeres que tienen un nivel alto de educación son menos propensas a sufrir este tipo de maltrato, sin embargo, no las excluye de que alguna vez pueden ser sometidos a las mismas circunstancias. El factor de riesgo se define como cualquier característica de una

persona o grupo que asociada a otras características o circunstancias tiene la probabilidad de desarrollar algún efecto o estar expuesto a un proceso mórbido; de esta manera el factor biológico, ambiental, sociocultural, económico y/o de comportamiento puede generar una probabilidad de riesgo, sumándose unos a otros (17).

Por lo tanto, los factores de riesgo de violencia a la mujer, puede ser por el contexto económico, por la falta de recursos económicos y materiales, el contexto conyugal (diferencia de edades de la pareja, tiempo de violencia de la relación) el contexto social (asistencia a reuniones sociales, consumo de alcohol); así mismo la exposición a situaciones de violencia, el entorno cultural donde se desenvuelve la mujer es propicia a sufrir violencia. De este modo las características de la dinámica familiar, como las características de cada país puede constituir un factor de riesgo de violencia a la mujer (17).

En el distrito de Lajas en la zona urbana, algunas de las mujeres refieren sobre episodios de violencia física, sexual, verbal, psicológica y económica producidas por su pareja, hijos, hermanos, vecinos o cualquier persona que vive en su zona aledaña o fuera de su entorno familiar, las mujeres señalan que son golpeadas, se sienten humilladas, son amenazadas constantemente por problemas familiares, económicos, religión, raza o color de piel. Los factores socioculturales y económicos generan una probabilidad de riesgo para que las mujeres sufran de violencia. La violencia contra las mujeres tiene fuertes raíces culturales, y pueden entrelazarse aspectos como la religión, roles de género, simbolismos, tradiciones y machismo, la violencia desde la infancia, la dependencia emocional o económica, el papel de la familia política, el temor a los comentarios de vecinos o la “pérdida del honor” de la familia.

En este contexto la OMS, en el año 2021 reiteró la necesidad de que todos los sectores se vinculen a la eliminación de la tolerancia a ese tipo de maltrato y publicó una guía para ayudar a los países a mejorar la capacidad de los sistemas de salud para responder a la violencia (18).

En el distrito de Lajas provincia de Chota, no se ha realizado estudios respecto a los factores asociados a la violencia de la mujer por lo que, la presente investigación

constituye un primer estudio en este ámbito de trabajo la misma que sirve de base para otros estudios similares; y se procede a formular la siguiente pregunta.

1.2. Formulación del problema de investigación

¿Cuáles son los factores socioculturales y económicos relacionados a la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota - Cajamarca 2023?

1.3. Justificación

Este estudio se considera importante, para la Universidad Nacional de Cajamarca, para la Escuela Profesional de Enfermería, porque permitirá contar con datos reales sobre la violencia hacia la mujer en el distrito de Lajas, generando así, evidencia científica que facilite el actuar de los profesionales de la salud, en especial a los estudiantes de enfermería y a partir del cual se generarán trabajos de investigación que contribuirán al conocimiento científico sobre este tema.

Así mismo, este trabajo servirá a los trabajadores del Centro de Emergencia de la Mujer, del distrito de Lajas como también de Chota y otros, como referencia estadística, como seguimiento, promoción y prevención, de información a nivel central para articular el trabajo coordinado y establecer estrategias, propuestas y políticas para prevenir y disminuir la violencia de la mujer y de esta manera el respeto a los derechos humanos.

Beneficiará a las autoridades responsables del Centro de Salud, a la Municipalidad del distrito de Lajas, ya que los resultados les permitirán focalizar, gestionar y planificar un trabajo más real, coordinado y articulado con la población de mujeres y contribuir de esta manera a la mejora de la salud física, psicológica y sexual que sufren las mujeres violentadas.

La relevancia social del estudio se relaciona con el aumento paulatino de la violencia hacia la mujer y en casos extremos de feminicidios en mujeres de diferentes edades, por tanto, los resultados del estudio pueden complementar y ampliar las estadísticas del distrito de Lajas y brindar una imagen de la realidad completa.

Al respecto, cabe destacar que a nivel provincial y distrital existen escasos estudios sobre el tema y siendo la violencia un problema de nunca acabar asociado a muchos factores socioculturales y económicos, que se da en todas las mujeres de diferente edad, sin distinción de raza, religión, cultura y de grado de instrucción, el cual constituye un esfuerzo para identificar esta problemática y se encamine un trabajo real ya que se tuvo como línea base los resultados del estudio.

Por tal motivo, el presente trabajo de investigación tiene como finalidad, determinar los factores socioculturales y/o económicos relacionados a la violencia de la mujer, el mismo que ayudará ampliar y fortalecer la base de los conocimientos científicos del personal de enfermería durante su formación profesional en la Universidad Nacional de Cajamarca - Filial Chota. Así mismo, nos impulsará para hacer investigaciones mayores sobre el tema y de esta forma contribuir a orientar diferentes estrategias de intervención para las mujeres que son víctimas de violencia relacionado a estos factores en el distrito de Lajas.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

Determinar y analizar los factores socioculturales y económicos relacionados a la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota - Cajamarca 2023.

1.4.2. Específicos

- Describir y analizar los factores que se relacionan a la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota - Cajamarca 2023.
- Identificar los tipos de violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota - Cajamarca 2023.
- Establecer la relación entre los factores socioculturales, económicos y la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota - Cajamarca 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

González D, (2020), en su investigación: Factores asociados a la violencia doméstica (VD) en mujeres atendidas en la unidad de atención primaria Guasmo Sur en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Su objetivo fue, determinar los factores asociados a la VD en las mujeres atendidas en el centro de atención primaria Guasmo Sur de esta Ciudad, estudio descriptivo, enfoque cuantitativo, prospectivo, transversal. Su población es de 131 mujeres. Resultados: el 70% en las mujeres cuya edad oscila de 35 a 45 años sufren de violencia. En los tipos de violencia muestra que hay una incidencia entre la violencia psicológica con 60%, los factores asociados a la VD. son: baja autoestima 99% y el consumo de alcohol por parte de su pareja 90%. En conclusión, los factores asociados a la VD fueron, el consumo de alcohol, nivel de autoestima baja de las mujeres y la funcionabilidad familiar (19).

Negrón N, Pezo A, (2018), en el estudio: Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el centro de emergencia mujer Tarapoto - Perú. Tuvo como objetivo, determinar los factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género. Estudio descriptivo, cuantitativo, correlacional. Muestra de 102 mujeres de 18 a 60 años; el instrumento de medición fue el cuestionario. Resultados, el 7,25 tienen de 18 a 25 años, 44,12% tienen 2 hijos (as), el 51,96% son convivientes, el 37% tienen secundaria completa, en cuanto a los factores sociales la perspectiva de género influye en la violencia con el 21,6% y el 11,8% se da por creencias. Tipos de violencia: violencia física (47,1%), violencia sexual (26,5%), violencia psicológica (17,6%) y violencia económica (8,8%). Se concluye que existe influencia significativa en los factores individuales, sociales y culturales con la violencia basada en género de la población estudiada (20).

Carpio A, (2019), en la investigación: Factores asociados a la violencia doméstica, en mujeres que acuden al C.S Buenos Aires de Cayma, Arequipa 2018. Tuvo como

objetivo, determinar si los factores personales y los factores socioculturales se asocian a violencia doméstica, en mujeres que acuden al C.S Buenos Aires de Cayma. La técnica empleada, fue la encuesta a 250 mujeres que acudieron al Centro de Salud Buenos Aires de Cayma que cumplieron con los criterios de elegibilidad. El tipo de estudio fue observacional, transversal y prospectivo. Se aplicó una ficha de recolección de datos. Los resultados fueron que el 24,80 % de la población en estudio sufrió de violencia doméstica. Se concluye que los factores asociados a violencia domestica fueron dependencia emocional, autoestima baja y media, pareja machista (21).

Fabián E, Vilcas L, Alberto Y, (2020), en el estudio: Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú región Junín. El objetivo de la investigación fue, determinar los factores de riesgo de violencia contra la mujer, de parte del cónyuge, en la sierra central del Perú, región Junín, la muestra fue de 964 mujeres. Es descriptivo, cuantitativo diseño no experimental. Resultados: la violencia hacia la mujer en Junín es de 73,6%. Conclusión, las características sociodemográficas de las mujeres que sufren violencia por parte del conyugue tienen la edad de 30 a 39 años, estado civil conviviente, grado de instrucción secundaria, ocupación su casa. Se encontraron muchos factores de riesgo, siendo los más significativos el estrés, celos, discusiones, consumo de licor y los problemas económicos (22).

Dobladillo R, (2021), realizó el estudio: Factores socioculturales y su incidencia en la violencia doméstica de los usuarios del Centro de Emergencia Mujer del Distrito de los Olivos Lima 2018, cuyo objetivo principal fue, identificar la incidencia entre los factores socioculturales y la violencia doméstica de los usuarios. Es de enfoque cuantitativo, descriptivo, diseño no experimental, corte transversal, correlacional. Se evaluaron a 120 usuarios de dicho Centro, para determinar ambas variables se empleó dos cuestionarios de escala de Likert con preguntas cerradas. El resultado de la investigación demostró que el 81,9% de la variación en la violencia doméstica es explicada por los factores socioculturales, a su vez el valor calculado resultó ser menor a 0,000; lo que quiere decir, existe relación entre los factores socioculturales y la violencia doméstica (23).

Infante M, Vásquez H, (2020), en la investigación: Factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020. Tuvo como objetivo, determinar los factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca. Fue de diseño no experimental, correlacional, en ese contexto, se aplicaron 365 cuestionarios mediante la técnica de la encuesta a mujeres de 15 a 84 años de edad a más, quienes encontraron que los tipos de violencia fueron: violencia física 52,1%, violencia sexual 61,1%, violencia económica 42,7%; violencia psicológica 52,1%. Cuya conclusión fueron que tanto los factores sociales como la edad, estado civil, grado de instrucción, situación laboral, nivel de ingreso, lugar de procedencia y número de integrantes en el hogar y factores culturales, tienen influencia significativa en la violencia de género hacia la mujer (24)

2.2. Bases teóricas

2.1.1. La teoría del rol social de género (Eagly, 1987)

Una comunidad necesita estar organizada para garantizar los recursos económicos y los medios de subsistencia. Con esta finalidad se dividen las tareas y actividades responsables de la producción, división que necesita de normas que la garantice. Para ello, se elabora un complejo sistema de reglas que asigna responsabilidades y roles a los miembros de la comunidad. Una vez realizada esta segmentación laboral se va a convertir en uno de los pilares básicos de la estructura social, a la vez que establece y regula las diversas relaciones intergrupales. Estas Relaciones también generan desigualdades sociales pues prescriben las diferencias, tanto en el ámbito público como en el privado. Cada uno de los miembros de la comunidad va a adoptar un rol en esta estructura. Las normas que rigen este proceso de interacción generan expectativas, pero ninguna sociedad posee un consenso total sobre las mismas. Por consiguiente, parece que los roles sociales son creados gracias a la interacción dinámica entre los ejecutores y el resto de la comunidad (25).

Los roles sociales, junto con sus expectativas de logro, forman parte de los valores culturales e influyen en el comportamiento de las personas. De esta manera, cuanto mayor es la fortaleza de la estructura social y la aceptación de dichas expectativas, la ideología que mantiene el sistema adquiere mayor consistencia. Así, se perpetúan los roles y, en consecuencia, las desigualdades que estos conllevan. La separación por roles, que adquiere carácter de normas, presenta un claro efecto sobre la identidad de género, ya que los roles definen la mayoría de las actividades de las personas, así como los mecanismos para participar en la sociedad (25).

Los roles asignados en función del trabajo son el primer eslabón en la cadena de causalidad: de ellos se deriva la estereotipia y ambos determinan el autoconcepto de género. Cada puesto laboral lleva asociada una serie de demandas necesarias para su desempeño. Si un trabajo es habitualmente desarrollado por hombres se considera que el ser hombre implica esa serie de características: creencias que se plasman en diferencias reales a través de dinámicas de asignación y expectativas. Mediante la asignación se regulan las habilidades y motivaciones de hombres y mujeres orientándolas en la dirección de los estereotipos. Por otro lado, las expectativas generan el esquema de auto cumplimiento reforzándolos (25).

Si se estudian las imágenes de género se puede observar cómo la tradicional concepción de mujer (más amable, cariñosa y comprensiva que el hombre) no se mantiene si se describe a una mujer trabajadora en lugar de a una ama de casa. Igualmente, la ocupación de un puesto de alta responsabilidad en el mundo laboral les hace ser descritas tan independientes como sus compañeros varones, mientras que cuando poseen un trabajo de subordinadas se las considera más sumisas. Mediante el mismo proceso a los hombres que desempeñan las tareas del hogar se les suponen tan sensibles como a las mujeres en las relaciones interpersonales, creencia que no se sostiene si es otra la ocupación. En similar dirección señalan las investigaciones dirigidas a examinar las características que demanda un rol (25).

La teoría del rol social proporciona una respuesta integral a esta pregunta al abarcar varios tipos de causas. Entre ellas, los teóricos del rol social prestan especial atención al impacto de la distribución de hombres y mujeres en determinados roles sociales dentro de las sociedades. Las causas más importantes, responsables de estas diferencias sexuales en los roles, son las diferencias físicas inherentes al sexo, que hacen que ciertas actividades se realicen de manera más eficiente por un sexo u otro en función de las circunstancias de cada sociedad y de la cultura. Los beneficios de cada sexo que realiza eficientemente ciertas tareas surgen porque las mujeres y los hombres están ligados a las sociedades y participan en una división del trabajo (25).

Los roles sociales de las mujeres y los hombres causan diferencias en el comportamiento a través de la mediación de los procesos sociales y psicológicos. Uno de esos procesos es la formación de roles de género, mediante los cuales se espera que las personas tengan características que los capaciten para las actividades típicas de su sexo. Dadas estas diferencias según el sexo en los roles familiares y ocupacionales típicos, los roles de género incluyen la expectativa de que los hombres poseen cualidades directivas de liderazgo. Los roles de género, junto con los roles específicos ocupados por hombres y mujeres (por ejemplo, roles ocupacionales y matrimoniales), por lo tanto, guían el comportamiento social. Esta orientación, a su vez, está mediada por varios procesos de desarrollo y socialización, así como por procesos involucrados en la interacción social y la autorregulación (25).

Además, los procesos biológicos, incluidos los cambios hormonales, orientan a hombres y mujeres a ciertos roles sociales y facilitan el desempeño de los mismos. En resumen, la teoría del rol social presenta un conjunto de causas interconectadas que van desde las más proximales, o inmediatas, a las más distales, o alejadas (25).

2.1.2. Teoría feminista

Es la extensión del feminismo a los campos teóricos o filosóficos. Abarca el trabajo realizado en una amplia variedad de disciplinas, e incluye de manera prominente los enfoques en cuanto a los roles y vidas de las mujeres y la política feminista en la antropología y sociología, el psicoanálisis, la economía, los estudios de género y de mujeres, la crítica literaria feminista y la filosofía, especialmente, la continental. La teoría feminista tiene como fin la comprensión de la naturaleza de la desigualdad y se centra en las políticas de género, las relaciones de poder y la sexualidad. Mientras que generalmente la teoría feminista presenta una crítica de las relaciones sociales, una parte importante de la teoría feminista también analiza la desigualdad de género y la promoción de los derechos, intereses y asuntos de las mujeres. El feminismo explora temas como la historia del arte y el arte contemporáneo, la estética, la discriminación, los estereotipos, la cosificación (especialmente la cosificación sexual), la opresión y el patriarcado (26).

La teoría feminista ha trabajado a lo largo de la historia en la conceptualización para develar una realidad oculta a la percepción social dando nombre y sacando de la invisibilidad fenómenos sociales que remiten a la subordinación de las mujeres. Conceptos como "feminización de la pobreza", la evolución del concepto "género" de la biología a la sociología, "doble jornada", "acoso sexual" han sido acuñados por el movimiento feminista y están relacionados con los estudios de género y el desarrollo del pensamiento feminista (26).

Los sistemas de género-sexo históricamente conocidos han colaborado en la opresión y explotación de las mujeres. La tarea de la teoría crítica feminista es desvelar este hecho y desarrollar una teoría que sea emancipadora y reflexiva, y que pueda ayudar a las mujeres en sus luchas para superar la opresión y la explotación. La teoría feminista puede contribuir en esa tarea de dos formas: desarrollando un análisis explicativo-diagnóstico de la opresión de las mujeres a través de la historia, la cultura y las sociedades, y articulando una crítica anticipatorio-utópica

de las normas y valores de nuestra sociedad y cultura actuales, como proyectar nuevos modos de relacionarnos entre nosotros y con la naturaleza en el futuro (26).

2.3. Bases conceptuales

2.3.1. La violencia

La OMS, define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados, cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca igualmente innumerables consecuencias del comportamiento violento, a daños menos notorios, como psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades (27).

2.3.2. Violencia contra la mujer

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (6).

2.3.3. Epidemiología de la violencia

La epidemiología de la violencia, es definida como el uso del poder y la fuerza contra otras personas o grupos que arroja como resultado lesiones físicas, mentales, privaciones, sociales o muerte de seres humanos, es el mayor problema de salud pública en este momento. La violencia ejercida por un ser humano contra otro, o la que se deriva del tránsito, constituyen un verdadero síndrome que causa enfermedades, lesiones y muertes a miles de habitantes del mundo y República Dominicana (28).

La violencia contra la mujer representa una violación grave de los derechos humanos, una epidemia cada día menos silenciosa que amenaza la salud pública y afecta a todos los niveles de la sociedad a nivel mundial. Comprende la violencia física, psicológica, sexual y económica. Tiene origen en la desigualdad de género y supone un grave problema en la morbilidad y mortalidad de las mujeres. La violencia contra la mujer repercute gravemente en la salud, depresión, trastorno de estrés postraumático, lesiones físicas, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, uso nocivo de tabaco, drogas y alcohol; y la muerte.

Es un fenómeno generalizado que afecta a 1 de cada 3 mujeres en el mundo; se encuentra diferencias de prevalencia de un país a otro e incluso dentro de un mismo país. Estudios realizados demuestran que el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja a lo largo de la vida es del 30%. 736 millones de mujeres en el mundo (29).

La violencia es una "socio epidemia" y pretender otorgar un manejo unidisciplinario enfocado a la esfera de lo coercitivo, es apenas actuar sobre los efectos o sus graves resultados, obviando los reales factores causales de este problema. En muchos países, la violencia como fenómeno urbano de considerable letalidad, pudiera requerir de más recursos que los necesarios para contener varias enfermedades infecciosas. Sólo en Estados Unidos se pierden a causa de la violencia, 10 mil millones de dólares en los servicios de salud, 23 mil millones en productividad y 145 mil millones en calidad de vida (28).

A principios del siglo XX la epidemia de influenza que transitó todo el planeta eliminó más de 22 millones de personas. La historia de este proceso de masas evidencia el hecho singular que las enfermedades infecciosas fueron dominantes en el perfil epidemiológico del mundo. En la práctica, la influenza fue la última pandemia de patologías transmisibles mortales, sólo actualmente superada por las mortalidades generadas por violencia más los accidentes de tránsito, creadores de un verdadero

síndrome mortal capaz de eliminar, tal como hizo la influenza, millones de personas (28).

Sobre la violencia deben estudiarse sus factores de riesgo para diseñar programas de control del abuso infantil y sexual, violencia doméstica, violencia escolar, acoso escolar, violencia comunitaria, conflictos generales, drogas, alcohol, secuestro y abuso sexual, violencia de pandillas, abuso a la vejez, suicidios, violencia policial y control de armas. Se demanda razonamientos causales, estudio de las situaciones mentales y sociales que aceleran la conducta violenta, pero sobre todo el abordaje de este problema impone el esfuerzo mancomunado de todos los sectores participantes en un concurrente plan nacional de prevención y control de la violencia y los accidentes de tránsito (28).

2.3.4. Ciclo de la violencia

Existen tres fases que se produce y reproduce la violencia: acumulación de tensión, estallido de violencia y luna de miel. La articulación de estos momentos da origen a lo que conocemos como círculo de la violencia (30).

- Acumulación de tensión

Esta es la fase más difícil de identificar, su elemento principal es la violencia psicológica, en la cual el agresor manifiesta cada vez mayor irritabilidad, intolerancia y frustración: insulta, aísla, crítica, humilla, responsabiliza de su estado de ánimo, cela, deja de hablar, discute y no te permite hablar, entre otras cosas. En estas circunstancias la mujer suele justificar la conducta agresiva con frases como “yo lo provoqué” o “me cela porque me quiere” (30).

- Estallido de violencia

Es el resultado de la tensión acumulada. Se pierde toda posibilidad de comunicación con el agresor y descarga sus tensiones. Después del incidente violento, es posible que el mismo agresor cure las lesiones de su víctima o la lleve al hospital argumentando que se trató de un “accidente” (30).

- **Luna de miel**

En esta fase se inicia un periodo de reconciliación, el agresor se muestra arrepentido, no por el hecho de haber estallado sino por haberse excedido en la manera de hacerlo, solicita disculpas y promete que el incidente no volverá a suceder. Tras varias repeticiones del ciclo, la fase de la reconciliación desaparece, pasando de la “acumulación de tensión” al “estallido de violencia”. En este caso las agresiones serán cada vez más violentas (30).

El círculo de la violencia ayuda a entender por qué las mujeres soportan maltrato de parte de su pareja durante muchos años; también permite identificar que la etapa idónea para romperlo se encuentra en la fase de la reconciliación. Cuando la mujer está inmersa en el círculo de la violencia, se cree responsable de la conducta de su pareja. Desarrolla sentimientos de culpa y vergüenza por ser incapaz de terminar con la relación. Cree que evitará el daño callando, encubriendo a su agresor, teniendo relaciones sexuales a su pesar y tolerando el maltrato reiterado a sus hijas e hijos. Lo que la mayoría de las mujeres desconoce es que cuando la violencia se haga más frecuente y severa, las víctimas desarrollarán síntomas depresivos, apatía, indefensión y desesperanza. No actuar a tiempo podría causar daños irreparables en su salud y, en un caso extremo, la muerte (30).

2.3.5. Tipos de violencia contra la mujer

Se manifiesta de varias formas:

- **Violencia física:** Consiste en causar daño a una mujer a través de las agresiones, por lo que el primer golpe que recibe una mujer es por un motivo sin importancia (celos, llegadas tardías, reclamos, etc.), pero en general no se trata de un simple accidente. La frecuencia de los golpes se va a ir acelerando y la violencia acentuando. Las características de las violencias son "los malos tratos físicos que persisten bajo la forma de bofetadas, patadas, quemaduras, palizas, etc.". La violencia física puede ser cíclica o cotidiana, pudiendo durar varios decenios de años y no llegando a su fin hasta el momento en que la víctima es capaz de

irse de casa y en algún caso, de no ser así suele terminar en suicidio u homicidio (31).

- **Violencia sexual:** Se define como "un acto ejercido sobre una mujer para imponerle una relación sexual contra su voluntad". Las mujeres tienen tendencia a minimizar este tipo de violencia sobre todo dentro de la pareja. Los estudios siempre suelen definirlo como un abuso sexual, pero nunca como una violación. Ellas parten siempre de los prejuicios culturales y jurídicos según los cuales no se llama violación a este tipo de "relación" entre marido y mujer. Para ellas la violación es un acto que se produce entre dos personas desconocidas. En el caso de abuso sexual acompañado de violencia física, las mujeres suelen denunciar los golpes recibidos al médico y en comisaría, pero omiten denunciar la violencia sexual (31).

- **Violencia económica o patrimonial:** Es la acción u omisión dirigida a ocasionar una disminución en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de: la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, la pérdida, sustracción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna, así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; la limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo (32).

- **La violencia psicológica:** Es la principal fuente de daño ocasionado para la persona, duele, perdura en la conciencia y que lastima, la voz del agresor insultando, denigrando, humillando, queda gravada en los oídos de la persona por un largo tiempo y forma recuerdos dolorosos y que perduran para siempre en la conciencia de la víctima. Son aquellas que es ejercida mediante acciones comportamientos que terminan humillando y avergonzando de cualquier modo o forma,

logran desaparecer la autoestima de la persona. El agresor no la toma en cuenta, inclusive las propias mujeres piensan que es normal (33).

2.3.6. Factores de riesgo y vulnerabilidad

La violencia doméstica se produce en parejas de cualquier clase social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad, pero parece que el perfil de mayor riesgo de ser mujer maltratada es el que posee alguna de las características que se exponen (31).

Los factores de riesgo de ser mujer maltratada son: (Vivencia de violencia doméstica en su familia de origen, bajo nivel cultural, bajo nivel socioeconómico, aislamiento psicológico y social, baja autoestima, sumisión y dependencia, embarazo no deseado, desequilibrio de poder en la pareja, consumo de alcohol o drogas) (31).

2.3.7. Factores socioculturales y económicos

Son condiciones existentes pertenecientes al estado social y económico que determinan la orientación y el marco de actividad de la persona. Estos factores no son el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica, por el contrario, son prácticas aprendidas, conscientes y orientadas, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres. La violencia de género no es un fin en sí misma, sino un instrumento de dominación y control social. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, requiere algún mecanismo de sometimiento, en este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio (34).

a. Factores sociales y económicos

Es el conjunto de relaciones sociales entre individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí, para conformar una sociedad. La violencia contra la mujer proviene de un contexto social en su conjunto, la agresión contra la mujer refleja las amplias estructuras de desigualdad económica y social. Las concepciones que las mujeres afectadas presentan sobre socialización de la violencia, se refieren a la violencia familiar, desde

la óptica de la transmisión de la violencia de generación en generación, como algo constante, que se repite en el espacio doméstico a lo largo del tiempo en la construcción de las relaciones familiares. La violencia familiar se produce en todas las clases sociales, sin distinción de factores sociales, raciales, económicos, educativos o religiosos (35).

Las mujeres maltratadas de menores recursos económicos son más visibles debido a que buscan ayuda en las entidades estatales y figuran en las estadísticas. Suelen tener menores posibilidades para hablar de este problema, al que consideran "normal". Las mujeres con mayores recursos buscan apoyo en el ámbito privado y no figuran en las estadísticas. Cuanto mayor es el nivel social y educativo de la víctima, sus dificultades para develar el problema son mayores, por diversas razones. Sin embargo, debemos tener en cuenta que la carencia de recursos económicos y educativos puede ser un factor de riesgo, ya que implica un mayor aislamiento social (35).

Según la Cartilla Informativa de Derechos Laborables, refiere que el flagelo de la violencia se transmite de una generación a otra, y la violencia doméstica contra la mujer tiene efectos muy perjudiciales en los niños. En estudios recientes se comprobó que el maltrato en la infancia aumenta considerablemente las probabilidades de delincuencia y comportamiento violento en la edad adulta. En otro estudio se señala que ni siquiera es necesario que un niño sea víctima directa de violencia: solo presenciar el maltrato crónico que sufre la mujer aumenta las probabilidades de que se comporte violentamente en la adultez. Por lo tanto, la violencia social y la violencia doméstica están estrechamente relacionadas (36).

Entre los factores sociales y económicos tenemos:

Perspectiva de género

Género es una construcción social que define lo que es ser hombre o mujer socialmente, identifica las características construidas que definen y relacionan los ámbitos del ser y del quehacer femeninos y masculinos, dentro de contextos específicos. Se considera que la familia, por ser el

espacio donde se expresa directamente la violencia de género en todas sus formas (física, psicológica y sexual) requiere de una atención especial, además que su aproximación permite visualizar aquellos mecanismos reproductores de relaciones de género que dan marco a la aparición de la violencia (35).

La perspectiva de género se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos, así la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina. El patriarcado concibe a la mujer como el objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino y opresivo. Por lo tanto, la lógica patriarcal concibe la violencia como pauta de domesticación y amansamiento de la mujer. De esta descripción, cabe destacar que el maltrato está relacionado con el control, no por el hecho de perderlo, sino por ejercerlo para dominar a la mujer maltratada. Hay que reconocer, desde luego, que el concepto de control tiene que ver con la elección del objetivo, que es agredir a la mujer en privado, pues no pegan a otras personas en la calle cuando se enfadan con ellas. A través del movimiento feminista se brinda la posibilidad de cuestionar estructuras fundamentales del patriarcado como la familia tradicional, la heterosexualidad y el dominio masculino, la mirada feminista critica las postulaciones que afirman que los hombres se vuelven violentos debido a las presiones sociales (pobreza, desempleo, explotación, mala calidad de vida), pues defiende el hecho de que siempre sean los hombres que agreden a las mujeres, cuando estas son iguales a nivel social (26).

Autonomía económica

Una dimensión fundamental de la pobreza se relaciona con la autonomía económica, es decir, con el hecho de que las personas cuenten con ingresos propios que les permitan satisfacer sus necesidades. La desigualdad de oportunidades que afecta a las mujeres para acceder al trabajo remunerado perjudica sus posibilidades de alcanzar la autonomía económica. Desde

esta perspectiva, es posible visualizar, esta es la situación de una gran cantidad de mujeres cónyuges que viven tanto en hogares pobres como en hogares no pobres, y que debido a su actividad principalmente doméstica se ubican en una posición de dependencia con relación al jefe del hogar. Además de las limitaciones que sufren las mujeres para acceder al empleo, existen limitaciones para su acceso a la salud, la educación y las redes sociales, y para su participación en la adopción de decisiones en temas políticos, económicos y sociales, lo cual compromete su autonomía física (37).

Según la Política de Igualdad de Género, sobre la autonomía económica refiere que es la capacidad de decidir sobre el cuerpo y las relaciones interpersonales. Implica el control y las decisiones sobre la afectividad, la sexualidad y la reproducción, así como la autoprotección de la integridad física y psicológica (38).

Costos sociales y económicos

Los costos sociales y económicos de la violencia de pareja y la violencia sexual son enormes y tienen un efecto dominó en toda la sociedad. Las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver disminuidas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos (6). La violencia contra las mujeres y niñas afecta adversamente el desarrollo humano, social y económico de un país, asimismo, dificulta los esfuerzos para reducir la pobreza y tiene consecuencias intergeneracionales. El Equipo de Tareas en Igualdad de Género del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, reconoce que la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas es una de las siete prioridades estratégicas necesarias para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (36).

Participación económica en el hogar

Las formas de violencia emocional utilizadas reflejan una subvaloración de lo femenino y conforman el marco en el cual hombres específicos garantizan el lugar de poder que el sistema asigna a los varones y lo masculino. Por esto, es necesario considerar que el empoderamiento de las

mujeres no nada más hace referencia a que tengan un trabajo, sino que éste sea digno y bien remunerado. A lo anterior, se debe unir la promoción de una división equitativa de las responsabilidades familiares, ya que las mujeres continúan siendo vistas como las responsables de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos, aun cuando además deban cumplir con trabajos remunerados (35). Los estereotipos de género presentes en la sociedad impiden a las mujeres ejercer sus derechos laborales en igualdad de condiciones que los hombres, ya que generan una distribución desproporcionada en la responsabilidad del cuidado de los/as hijos/as y del trabajo del hogar entre hombres y mujeres. La igualdad de género no es equivalente a igualdad de oportunidades, ya que, desde el enfoque de género, se reconoce que la igualdad no solo se orienta al acceso a oportunidades, sino también al goce efectivo de los derechos humanos (38).

b. Factores culturales

Se refiere a la forma de ver el mundo, abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, el tipo de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura. La influencia cultural es una variable que supone a sí mismo una atención profunda. Vivimos en un mundo donde es perfectamente natural resolver las diferencias y los conflictos de manera violenta. Nos hemos puesto de acuerdo al concluir que vivimos una cultura de violencia, pero aún no sabemos cómo transformar está en una cultura de paz (35).

La cultura en la que se ha desarrollado la mujer, desde su niñez ha influenciado de manera directa en su comportamiento y manera de pensar en la actualidad, el hecho de vivir en una sociedad en la que aún persiste el machismo ha constituido uno de los mayores problemas de violencia contra la mujer en los últimos tiempos. La cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y proceso sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias prácticas. En este conjunto de

creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género (39).

Entre los factores culturales tenemos:

Crianza

El tratar de comprender como se instauran las relaciones violentas lleva a revisar los procesos de socialización esto es comprender el proceso de valores, modelos y papeles que en nuestra sociedad se desenvuelven de manera rígida, social e históricamente contruidos. Imprime en los niños el desarrollo de la capacidad de poder y apropiación, en tanto que las niñas se educan para la obediencia y la sumisión a la autoridad masculina y responsabilidad de preservar la unidad familiar (35).

Valoración cultural

Las concepciones de la violencia a partir de las propias mujeres, contienen simbolismos asociados al campo de la ética, estética, moral. La paz y la armonía fueron considerados como valores perfectos o aspecto positivo; al contrario de la connotación atribuida a la violencia como feo, y una cosa horrible, los cuales fueron considerados antivalores o aspectos negativos que atentan contra la vida y salud en el plano personal. Las connotaciones del bien y del mal también son dimensiones fundamentales en la condición humana y comportamental (39).

Mitos y creencias

Según Labrador, Paz, Luis & Fernández, nombran diferentes creencias que perduran en la sociedad en cuanto a la violencia intrafamiliar que son las siguientes: La violencia es un problema de clases sociales bajas. El maltrato doméstico es producto de algún tipo de enfermedad mental. El abuso de drogas y alcohol es responsable de violencia doméstica. Las mujeres que son maltratadas permanecen en esa situación porque les gusta. Si una mujer maltratada dejara a su marido, estaría a salvo.

La mayoría de las víctimas de violencia doméstica no sufren heridas de gravedad. El maltrato psicológico no es tan grave como el maltrato físico. La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la esencia del ser humano (39).

Relación de pareja

La violencia conyugal se caracteriza no solamente por el uso de la fuerza física, sino por seguir un patrón de comportamiento que pretende generar un clima intimidatorio, de devaluación, de hostilidad y de miedo incluso de terror en las mujeres involucradas en la relación. En ocasiones, las actitudes y conductas cariñosas se alteran con el maltrato y así se puede desarrollar un “apego paradójico” hacia el agresor, que dificulta reconocer la propia experiencia de violencia. Sin embargo, en otros casos prevalece una dinámica de violencia cíclica, que con el tiempo puede convertirse solamente en tensión y explosión, con lo que desaparece la denominada “luna de miel” (35).

2.4. Hipótesis

H1. Existe relación entre los factores socioculturales y económicos y la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas – Chota - Cajamarca 2023.

Ho. No existe relación entre los factores socioculturales y económicos y la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas- Chota - Cajamarca 2023.

2.5. Variables de estudio y operacionalización de variables

Variable 01: violencia a la mujer.

Variable 02: factores socioculturales y económicos

2.6. Operacionalización de variables

Variable 01	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Categorías	Tipo de variable y escala de medición
Violencia a la mujer	La violencia de la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (2).	Escala elaborada por Infante. M y Vásquez. H (24).	Violencia física	Agresiones, palizas, privación de la libertad Lesiones con algún objeto, arma o simplemente manos Quemaduras, Heridas, Moretones, Fracturas, Cortes, Asfixias	Leve: < 9 puntos. Moderada: de 9 a 15 puntos Severa: > 15 puntos	Cualitativa ordinal
			Violencia psicológica	Manipulación Amenazas Insultos Humillaciones Culpabilidad Aislamiento Desconfianza Depresión Ansiedad		
			Violencia sexual	Tocamientos Exhibicionismo Violación sexual		
			Violencia económica	Limitación de bienes monetarios Limitación de bienes materiales Limitación del dinero en casa para las compras del hogar Limitación en la inclusión al mercado laboral limitación o control de sus ingresos Percepción de un salario menor por realizar tareas iguales que un hombre Evasión del cumplimiento de obligaciones alimentarias		

Variable 02	Dimensiones	Indicadores	Definición operacional	Categorías	Tipo de variable
Factores socioculturales y económicos	Factores sociales y económicos	Edad	Cuestionario	15 a 20 21 a 30 31 a 40 41 a 50	Cuantitativa de intervalo
		Estado civil		Soltera Casada Conviviente Separada Viuda Divorciada	Cualitativa nominal
		Nivel de instrucción		Ninguna Primaria completa Primaria incompleta Secundaria completa Secundaria incompleta Superior	Cualitativa ordinal
		Ocupación		Estudiante Comerciante Ama de casa Docente Otros	Cualitativa nominal
		Situación laboral		Si trabaja remuneradamente No trabaja Trabaja de vez en cuando	
		Nivel de Ingreso		No tiene Ingresos Hasta 500 soles Hasta 930 Hasta 1500 Hasta 2000 Más de 2000	
		Lugar de Procedencia		Zona Rural del distrito de Lajas Zona Urbana del distrito de Lajas Otros	
		Número de integrantes en el hogar		Vive sola De 2 a 5 personas De 6 personas a más	
	Factores culturales	Religión		Católica Evangélica Otras religiones	
		Roles de género		Si las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer Si la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer Si las niñas son más sentimentales que los niños Si solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar	
		Simbolismos		Si el color rosado representa a la mujer Si los niños deben jugar con muñeca Si las mujeres que visten atractivamente son objeto de violencia	
		Tradiciones		Si es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está, bajo los efectos del alcohol	
		Machismo		Si las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir.	
				Si en su casa, tienen más libertad, los hombres o las mujeres	

CAPITULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

1.1. Diseño y tipo de estudio

Diseño no experimental, de abordaje cuantitativo, corte transversal y correlacional; de corte transversal porque la investigadora recopiló los datos una sola vez y correlacional porque las variables (violencia a la mujer y factores socioculturales y económicos) se relacionaron entre sí (40).

1.2. Población de estudio

La población de estudio estuvo constituida por 480 mujeres de 15 a 50 años de edad de la zona urbana del distrito de Lajas que están registradas en el padrón nominal del Centro de Salud Lajas según la Dirección de Salud Chota - Censo del 2022 (41).

1.3. Criterio de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión

- Mujeres que aceptaron participar voluntariamente en el estudio y firmaron el consentimiento informado según sea el caso.
- Mujeres de 15 años que firmaron el consentimiento informado sus padres.
- Mujeres sin problemas auditivos y de comunicación.
- Mujeres con pareja.
- Mujeres sin pareja.
- Mujeres que refirieron ser violentadas.
- Mujeres que estén en pleno conocimiento de sus facultades.

Criterios de exclusión

- Mujeres que no aceptaron participar en el estudio de investigación.
- Mujeres que aceptaron y no firmaron el consentimiento informado.
- Mujeres que no aceptaron sus padres firmar el consentimiento informado.
- Mujeres con problemas auditivos y de lenguaje.

1.4. Unidad de análisis

Estuvo conformada por cada una de las mujeres violentadas, a partir de los 15 a 50 años de edad que residen en la zona urbana del distrito de Lajas provincia de Chota 2023.

1.5. Marco muestral

Estuvo constituido por la relación de mujeres atendidas que se encuentran en el Centro de salud Lajas.

1.6. Muestra o tamaño muestral

Para el tamaño de muestra se usó la publicación de Santabárbara (2021), donde figura la ecuación de Norman y Streiner desarrollada en 2014, para el tamaño de muestra en un diseño no experimental, correlacional, que no depende del tamaño de la población.

Fuente de la correlación $r = 0.24$

(correlación positiva muy débil $0.10 < r < 0.24$)

r = coeficiente de correlación

r estimado = 0.23

Confianza = 95%

Potencia = 80%

n = tamaño mínimo de muestra

$$n = \frac{8}{r^2} + 2$$

$n \geq 152$

1.7. Selección de la muestra procedimiento de muestreo

Para la selección de la muestra de este estudio de investigación se procedió a utilizar el muestreo tipo aleatorio, la zona urbana del distrito de Lajas; está dividida por 61 manzanas para lo cual se realizó un muestreo de tipo aleatorio donde la unidad de manzanas es un conjunto de viviendas. De las 61 manzanas se seleccionó 30

manzanas y de cada manzana las viviendas que representaron a un 50% de estas y finalmente la mujer o mujeres violentadas por vivienda.

1.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

a. Técnica

Entrevista estructurada individual y anónima que permitió recoger información referente a la violencia de la mujer de la zona urbana del distrito de Lajas 2023.

Entrevista estructurada. La investigadora llevó a cabo una planificación previa de todas las preguntas para formular. Se aplicó una cantidad de preguntas que fueron coordinadas por alternativas y por números realizado de forma secuenciada y dirigida.

La información fue recolectada en los meses de junio a julio del 2023.

b. Instrumento

Escala de medición de la violencia a la mujer tipo encuesta, que fue elaborada por las autoras Infante M. y Vásquez H., aplicado en su estudio de investigación titulado: Factores Socioculturales que Influyen en la Violencia de Género hacia la Mujer del ámbito urbano en el distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, 2020 (24).

El instrumento estuvo dividido en dos partes:

- **La primera parte**, se planteó preguntas sobre factores socioculturales y económicos consta de 19 preguntas: (8 preguntas sobre factores sociales y económicos y 11 preguntas sobre factores culturales).
- **La segunda parte**, se planteó preguntas para conocer los tipos de violencia hacia la mujer consta de 39 preguntas: (violencia física 10 preguntas, violencia psicológica 9 preguntas, violencia sexual 8 preguntas y violencia económica o patrimonial 12 preguntas), el rango de respuesta de este instrumento fue de cinco puntos: Nunca=0 punto, Alguna Vez = 1 punto, Varias veces = 2 puntos, Muchas veces = 3 puntos, Siempre = 4 puntos.

Para la variable dependiente: “Violencia hacia la mujer”, se consideró 39 preguntas del presente instrumento de investigación, dándole el siguiente puntaje:

Dimensiones	Numero de preguntas	Puntuación
Violencia física	10 preguntas	Leve: < 9 puntos. Moderada: de 9 a 15 puntos Severa: > 15 puntos
Violencia psicológica	9 preguntas	Leve: < 9 puntos. Moderada: de 9 a 15 puntos Severa: > 15 puntos
Violencia sexual	8 preguntas	Leve: < 9 puntos. Moderada: de 9 a 15 puntos Severa: > 15 puntos
Violencia económica	12 preguntas	Leve: < 9 puntos. Moderada: de 9 a 15 puntos Severa: > 15 puntos

c. Proceso de recogida de información

- Se cumplió con el procedimiento administrativo exigido por la entidad, mediante un documento se solicitó formalmente al señor alcalde, la autorización y el plano de la zona urbana del distrito de Lajas.
- Se informó al señor alcalde sobre la investigación a realizar, los objetivos y finalidad.
- Posteriormente se procedió a analizar el plano en dos etapas
- Se seleccionó 30 manzanas que representó al 50 % de 61 manzanas, que nos permitió generalizar los resultados.
- Se realizó el muestreo tipo aleatorio en el marco muestral en el plano de la zona urbana del distrito de Lajas.
- Luego se realizó una visita a su domicilio de cada familia y se le preguntó a cada una de las mujeres si son víctimas de violencia, en caso de menores de edad se pidió el permiso de sus padres.
- Una vez que se identificó a las participantes, se explicó sobre el estudio de investigación y los objetivos del mismo, si aceptaban participar firmaron el consentimiento informado antes de iniciar la entrevista y en menores de edad el consentimiento informado firmó sus padres.
- Seguidamente se aplicó el instrumento, a través de la entrevista a cada una de las mujeres, es decir a cada mujer que se encontró en su vivienda en

horarios y espacios que no interfirieron en el desarrollo de sus actividades domésticas.

- Para la recolección de los datos se realizó y se cumplió con todas las medidas de bioseguridad requeridas ante la actualidad:

La investigadora fue correctamente uniformada.

Se respetó el distanciamiento.

Se desinfectó las manos con alcohol en cada momento.

Se usó mascarilla.

1.9. Validez y confiabilidad del instrumento

Para validar el instrumento se procedió a realizar una prueba piloto, se aplicó a 15 mujeres del distrito de Cochabamba de 15 a 50 años de edad, con similares características a la población de estudio, quienes participaron brindando sus respuestas y se aplicó el Alpha de Cronbach.

Prueba piloto

Esta prueba piloto se realizó con la finalidad de evaluar la validez del instrumento de medición o recolección de datos, para la confiabilidad del instrumento se eligió una muestra de 15 mujeres entre la edad de 15 a 50 años del distrito de Cochabamba con similares características a la del grupo de estudio, la cual respondieron al cuestionario dividido en 2 partes; la primera parte sobre factores socioculturales y económicos de 19 ítems, con un Alpha de Cronbach 0,766 con categoría bueno; la segunda parte de 39 ítems, con un Alpha de Cronbach de 0,913 con categoría excelente; la confiabilidad para el íntegro del cuestionario con 58 ítems se obtuvo un Alpha de Cronbach 0,844 con categoría muy bueno, en consecuencia, el instrumento de medición es confiable.

1.10. Procesamiento y análisis de datos

La información se recolectó manualmente por la investigadora, se codificó y digitó para su procesamiento o estadístico, posteriormente se ingresó a una hoja de cálculo Excel y luego fue procesada en el paquete estadístico SPSS v. 26.0 con el que se conoció el comportamiento de las variables de investigación.

Los resultados son presentados en tablas estadísticas simples y doble entrada haciendo uso de la estadística descriptiva, la cual nos permitió describir los resultados obtenidos en el estudio, los reportes se realizaron teniendo en cuenta las frecuencias y los porcentajes más altos obtenidos en cada variable para ello se utilizó la prueba de Chi Cuadrado. Y de esta manera la hipótesis pudo ser sometida a prueba y así se determinó el grado de relación entre las dos variables de estudio.

1.11. Consideraciones éticas y rigor científico

a. Consideraciones éticas

Consentimiento o aprobación de la participación: Fue necesario que los participantes proporcionen el consentimiento explícito acerca de su colaboración. Las formas de aprobación deben adaptarse a los consentimiento requerimientos legales de la localidad donde se lleve a cabo la investigación o aprobación de: en el caso de menores de edad se requiere el consentimiento de los padres de familia (por escrito) y de la participación los propios niños o jóvenes participantes. Si, se involucra a una o varias instituciones, se requiere también de la aprobación de un representante legal de éstas. Si vamos a grabar a los participantes (audio y video), ellos deben autorizar tal acción (42).

La participación de las mujeres en el estudio fue de forma voluntaria, para tener evidencia, la participante firmó el consentimiento informado y en caso de menores de edad el consentimiento firmó sus padres.

Confidencialidad: No se revela la identidad de los participantes. Traicionar la confianza de los participantes es una seria violación a los principios de la ética y la moral. Dar algo en: es conveniente que los participantes reciban “algo” en reciprocidad de su involucramiento en un estudio (42).

La información recolectada en el estudio fue utilizada únicamente para fines y análisis de datos del estudio, de otro lado las entrevistas son anónimas y la información es personal.

El contexto en el cual se conducen las investigaciones debe ser respetado. Obteniendo los debidos permisos para observar y cumplir con acceder al lugar de las reglas del sitio parte de personas autorizadas. Recordar que somos cooperativos, cordiales “invitados”, por lo cual debemos de ser respetuosos sus creencias, costumbres de ser amables, y debemos de respetar o tener respeto al lugar donde se efectúan las investigaciones (42).

Algunas participantes en el estudio conservaron sus raíces culturales, sus creencias y su religión, en este caso la investigadora respetó la cultura, costumbres y religión involucradas en la vida de las familias.

b. Rigor científico

Validez interna. Correspondencia entre la realidad y los datos. Tener certeza de la verdadera relación entre la variable independiente y dependiente o saber si el estímulo tiene o no un efecto real (40).

Para alcanzar este criterio la investigadora realizó una prueba piloto para verificar la validez y la confiabilidad de las preguntas planteadas además el análisis de los resultados se realizó a la luz del marco teórico.

Validez externa. Es el grado en que puede aplicarse los resultados de una investigación a otros sujetos o contextos. Esta se refiere a que tan generalizables son los resultados de un experimento a situaciones no experimentales, así como a otros participantes casos o poblaciones (40).

Este criterio se verá cuando otros investigadores puedan aplicar y comparar sus resultados con otros estudios realizados en otros grupos de población muy parecidos a la población del estudio que se realizó.

Confiabilidad. Grado en que los instrumentos repiten las mismas medidas en las mismas circunstancias. En este procedimiento un mismo instrumento de medición se aplica dos o más veces a un mismo grupo de personas o casos, después de cierto

periodo. Si la correlación entre los resultados de las diferentes aplicaciones es muy positiva, el instrumento se considera confiable (40).

Para este criterio se evaluó la confiabilidad del instrumento aplicando el mismo instrumento a un grupo de personas, los resultados son parecidos por lo tanto el instrumento es confiable.

Objetividad. Grado en que la investigación está exenta de la influencia de la perspectiva del investigador. La objetividad es, en términos de la investigación cuantitativa, un estándar o ideal que se refiere a la medida en que mediante el proceso de indagación podemos captar los fenómenos tal cual son realmente (40). Para lograr la objetividad de la investigación la mayoría de las personas encuestadas, estuvieron de acuerdo en contestar verdaderamente el instrumento de recogida de la información.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados y análisis

Tabla 1: Factores sociales y económicos de la violencia de la mujer, zona urbana del distrito Lajas - Chota – Cajamarca 2023

Factores sociales y económicos		N°	%
Edad	De 15 a 20	38	25
	De 21 a 30	36	24
	De 31 a 40	24	15
	De 41 a 50	54	36
Estado civil	Soltera.	36	24
	Casada.	48	32
	Conviviente.	44	30
	Separada.	17	10
	Viuda.	2	1
	Divorciada.	5	3
Nivel de instrucción	Ninguna.	6	3
	Primaria completa.	31	21
	Primaria incompleta.	19	12
	Secundaria completa.	24	18
	Secundaria incompleta	45	30
Ocupación	Superior.	27	16
	Estudiante.	30	19
	Ama de casa.	56	38
	Comerciante.	33	22
	Docente.	12	7
Situación laboral	Otros.	21	14
	Si trabaja remunerado	41	27
	No trabaja	37	23
	Trabaja de vez en cuando.	74	50
Nivel de ingreso	No tiene Ingresos.	18	10
	Hasta 500 soles.	93	63
	Hasta 930.	23	15
	Hasta 1500.	14	9
	Hasta 2000.	4	3
Lugar de procedencia	Más de 2000.	0	0
	Zona Rural del distrito de Lajas.	54	36
	Zona Urbana del distrito de Lajas.	84	56
N° de integrantes por hogar	Otros lugares	14	8
	Vive sola	15	9
	De 2 a 5 personas.	72	48
Total	De 6 personas a más.	65	43
		152	100

La tabla 1, nos muestra los factores sociales y económicos de la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas, en el cual observamos que el 36% de las mujeres violentadas tienen de 41 a 50 años de edad y un 25% oscila entre 15 y 20 años. Estos datos son similares a los encontrados por Carpio A, (2018) en Arequipa, con 38% respecto a las mujeres menores de 20 años; difieren con este mismo autor respecto a las mujeres violentadas de 40 a más con un 12% (21). Difieren de Gonzales D. (2020), con el 70 % está en el rango de 35 a 45 años y el 30% de las mujeres pertenecen al grupo de edad de 15 a 25 (19).

Estos datos indica que las mujeres de 41 a 50 años y de 15 a 20 años son las más violentadas, probablemente se deban a que estas mujeres hayan vivido incidentes de violencia a lo largo de su vida, ya sea por sus familiares mayores a ellas, por sus padres, vecinos u otras personas cercanas a ellas, es decir no solamente violencia por parte de sus parejas. Las féminas a lo largo de su vida desde la niñez hasta la adultes, son más vulnerables a sufrir agresiones y violencia, por lo cual algunas mujeres se acostumbran a ese maltrato a lo largo de los años.

Para ello el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora el 25 de noviembre, informó que en nuestro país el 54,9% de las mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero, según los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2021 (43).

Así mismo en la revista cuyo título “La variable edad en la intervención con las mujeres víctimas de la violencia de género” (Bizkaia - España) en un trabajo como “Servicio de investigación social” con más de una década atrás aun la violencia se manifestaba agresivamente donde la atribución causal de la violencia en el caso de las mujeres más mayores, además de una infancia o vida dura, se esgrimen razonamientos relacionados con la pertenencia a otras generaciones más machistas. Las atribuciones causales no difieren en exceso entre las mujeres jóvenes y las más mayores, lo que representa una diferencia, es que entre las más jóvenes se alberga la esperanza de que con amor y ayuda la actitud del agresor varíe, mientras que, entre las más mayores, en general, no existen esperanzas de cambio. Las mujeres de toda edad nos trasladan historias y sentimientos

comunes para explicarnos las razones por las que se mantuvieron o todavía se mantienen en las situaciones de violencia que atraviesan. Los sentimientos de vergüenza, el miedo a las reacciones del agresor, el silencio y el aislamiento en el que han vivido estas situaciones son elementos comunes a todas ellas (44).

Respecto al estado civil, se observa que el 32% de las mujeres con violencia son casadas seguido del 30% de mujeres son convivientes. Estos datos son similares a los encontrados por Fabián E.; Vilcas L. & Alberto Y. (2020) en la Sierra Central del Perú quien obtuvo que el 53% son casadas y el 47% son convivientes (22). Difieren de los resultados de Carpio A. (2018) en Arequipa que obtuvo como resultado que el 73,6% son convivientes, y el 24,6% tienen estado civil casadas (21). También difieren a los de Infante M, & Vásquez H, (2020) en Bambamarca donde el 42,7% son convivientes, y el 21,9% solteras y casadas 18,1% (24).

Estos datos posiblemente se den a que, en la actualidad las mujeres casadas son las propensas a sufrir violencia, ellas tienen muchas obligaciones en su hogar con los hijos, la pareja, y a veces la familia, por lo tanto no tienen una salida ante hechos de violencia y se adecuan a ese ambiente cada día, por otro lado hoy en día es que la convivencia es libre y voluntaria entre el hombre y la mujer y se da con más frecuencia a comparación de décadas atrás, muchas mujeres conviven a temprana edad, y no tienen una estabilidad social, de convivencia y económica, lo que genera los conflictos entre las parejas, discusiones, agresiones, celos, insultos, poca comprensión, la cual se genera la violencia hacia la mujer.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó, en el estado civil de las mujeres violentadas, en el año 2021 el 79,4% de las mujeres de 15 a 49 años de edad divorciadas, separadas o viudas fueron alguna vez víctimas de violencia familiar por parte del esposo o compañero y el 48,5% de las casadas o convivientes (43).

En este contexto Carpio A. (2018) en su trabajo de investigación en Arequipa asevera que la convivencia opta por varias razones; para recibir el apoyo del varón a partir de un embarazo, por ser el ejemplo que siguen de los padres, lo toman como un periodo de prueba antes de consolidar en un matrimonio o porque prefieren optar por el vínculo afectivo y no someterse a firmar un documento para oficializar su relación de pareja, es

por ello que muchas parejas conviven de manera indefinida y la ley N°. 30007 Art. 326 promulgada el 17 de abril del 2013 favorece la convivencia voluntaria ya que con algunos requisitos las parejas no casadas que tengan más de dos años de convivencia tienen derecho a herencia (21).

La teoría del rol social de género, infiere que los factores sociales, junto con sus expectativas de logro, forman parte de los factores culturales e influyen en el comportamiento de la familia tanto hombres como mujeres. Es así de esta manera, cuanto mayor es la fortaleza de la estructura social y la aceptación de dichas expectativas, la ideología que mantiene el sistema adquiere mayor consistencia. Así, se perpetúan los roles y, en consecuencia, las desigualdades que estos conllevan. Los roles matrimoniales ocupados por hombres y mujeres, guían un comportamiento de violencia hacia la mujer dentro de los hogares (25).

En cuanto a la ocupación tenemos que, el 38% son amas de casa, el 22% son comerciantes y el 19% son estudiantes. Estos datos son similares a los de Núñez Y. (2021) Chota quien obtuvo el 34% son amas de casa y el 23% son comerciantes (45). Difieren a los de Carpio A. (2018) Arequipa, quien obtuvo que el 70% son amas de casa y el 42 % tiene un trabajo independiente (21).

Estos resultados nos permiten inferir en la realidad, que las mujeres amas de casa son las más que sufren de violencia, ya que ellas tienen muchas obligaciones y no es valorado muchas veces por la familia y la pareja y en algunas ocasiones ni los hijos valoran el esfuerzo, muchas madres, mujeres, hijas son las responsables del hogar, las labores domésticas crianza de los hijos, cuidados a los padres mayores y muchas obligaciones que llevan al estrés, la ansiedad y muchas veces al descuido de su imagen. Es así que muchos hombres en la casa no valoran a sus esposas, les humillan, la maltratan, y no le dan su espacio y respeto que merecen, porque lo ven descuidadas y buscan cariño en otras mujeres aparentemente por la imagen generándose así la violencia hacia la mujer.

Al contrastar con los trabajos de investigación de Núñez Y. (2021) Chota, respecto a la ocupación afirma: que también un motivo es que el esposo ya no la deja trabajar fuera de casa, este comportamiento de violencia se debe a los falsos conceptos que aún tienen los hombres de la sociedad de considerar a las mujeres como un objeto suyo (45).

Según la teoría del rol social de género asevera, que la ocupación de las mujeres de un puesto de alta responsabilidad en el mundo laboral les hace ser descritas tan independientes como sus compañeros varones, mientras que cuando poseen un trabajo de subordinadas se las considera más sumisas (25).

Referente al grado de instrucción en este estudio, se encontró que el 30% de las mujeres con violencia tiene secundaria incompleta, el 21% primaria completa y el 18% secundaria completa. Estos datos son similares a los de Carpio A, (2018) Arequipa donde el 32,40% tienen secundaria completa y un 19,60% cuentan con secundaria incompleta (21); defieren a los datos de Infante M, & Vásquez H, (2020) Bambamarca donde el nivel de instrucción superior universitaria completa fueron el 20,3%, secundaria completa el 19,2% y superior no universitaria completa el 18,4% (24).

Estos resultados nos indican que algunas mujeres son víctimas a la violencia por el bajo nivel de instrucción que tienen, el comprometerse a temprana edad, los embarazos precoces, formar una familia no establecida perjudica y los abandonos escolares primaria y secundaria; perjudica a la niñas y adolescentes a seguir con sus estudios, es así que la falta de educación afecta las capacidades futuras de una mujer de buscar y obtener un empleo y de tener un ingreso.

Referente a esto el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) precisa que 60 de cada 100 mujeres sin nivel educativo fueron víctimas de violencia alguna vez por parte del esposo o compañero, según el nivel de educación alcanzado, del total de las mujeres de 15 a 49 años de edad sin nivel educativo el 60,4% han sido víctimas de violencia, el 58,9% tienen educación secundaria, el 56,2% de primaria y 48,7% de educación superior (43).

Frente a ello Carpio A. (2018) en su investigación; refiere que la población por su condición tiene una repercusión directa en sus posibilidades de inserción laboral, ya que es un requisito esencial en la mayoría de los puestos de trabajo ofrecidos, también favorece al bajo conocimiento e información. Actualmente la deserción en la educación genera mayores posibilidades de caer en la exclusión, con ello, en la delincuencia, drogadicción u otros riesgos sociales (21).

Con relación al factor situación laboral, se encuentra que el 50 % de ellas trabajan de vez en cuando, seguido de un 27 % que si trabajan y el 23% de ellas no trabajan. Estos datos difieren de Infante M, & Vásquez H, (2020) Bambamarca con el 27,9% de mujeres trabajan, luego están las que no trabajan con el 46.8% y las que trabajan de vez en cuando con el 25,2% (24).

Estos datos del estudio, donde la mayoría de las mujeres violentadas trabajan eventualmente se debe a que las mujeres no tienen tiempo, pues se dedican a las cosas del hogar, a los hijos y a la familia, por la cual tienen obligaciones a no trabajar y trabajan eventualmente ya que les obliga por no tener el dinero suficiente para su hogar.

La Organización Mundial Salud (OMS), refiere que las mujeres pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su sueldo, dejar de participar en actividades cotidianas y ver menguadas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos (6).

Refrendando con la teoría del rol social de Género, los roles asignados en función del trabajo son el primer eslabón en la cadena de causalidad: de ellos se deriva la estereotipia y ambos determinan el autoconcepto de género. Cada puesto laboral lleva asociada una serie de demandas necesarias para su desempeño y economía de las mujeres (25).

Respecto al nivel de ingreso, se obtuvo que el 63% de las mujeres recibe hasta S/. 500 mensuales, el 15% recibe hasta 930 y un 10% no tiene ingresos. Estos datos difieren de Infante M, & Vásquez H, (2020) Bambamarca, el 43,3% tienen como ingresos mensuales hasta S/ 930.00, no tienen ingresos mensuales el 26,6% y el 24% ganan hasta S/ 500 (24). En este estudio los datos se observan que el mayor porcentaje recibe hasta 500 soles ya sea de su trabajo, trabajo eventualmente, otras actividades (crianza, y/o venta de animales menores y mayores, productos agrícolas y a veces del aporte de sus esposos), debemos considerar que son mujeres que se dedican a su casa, al cuidado de la familia dificultando la oportunidad de trabajar, otra parte tiene un ingreso menor, pero a veces no es reconocido por la pareja. También hay mujeres que están en casa sin ningún ingreso económico, teniendo como factores desfavorables que devienen de una carencia económica como es el acceso bajo o limitado a una educación. Hoy en día se debe considerar que el gobierno ha implementado programas sociales para el alivio de la

pobreza como, por ejemplo, pensión 65, vaso de leche, comedor popular, programa juntos, entre otros; estos programas ayudan a muchas a recibir un aporte económico para su canasta familiar.

Carpio A. (2018), nos dice que la mujer no recibe ningún ingreso económico va relacionado con el que la mujer se quede en casa para el cuidado de los hijos dificultando la oportunidad de trabajar, otra parte de la población tiene un ingreso menor que la pareja ya que se dedican al comercio ambulatorio, representando un bajo aporte en el hogar, sin embargo, es de ayuda, pero muchas veces no es reconocido por el varón (21).

Al contrastar con la literatura de Espinoza L. (2016), en la “Cartilla informativa de derechos laborales para las mujeres víctimas de violencia en el marco de la Ley 30364” Lima, manifiesta que la violencia contra las mujeres afecta las posibilidades de crecimiento. Las mujeres que son víctimas de violencia tienen menores ingresos que aquellas que no lo son, lo cual representa una pérdida regional de salarios del 1,6 al 2,0% del PBI. Los niños que presencian el abuso que sufre su madre tienen un rendimiento escolar deficiente, que limita tanto sus posibilidades futuras en el mercado laboral como su capacidad para contribuir al desarrollo socioeconómico. La violencia intrafamiliar constituye un serio obstáculo para el desarrollo económico y social. Al atentar contra el potencial humano de las mujeres afectadas, limita la plena incorporación de éstas a los procesos de desarrollo (36).

Con respecto al lugar de nacimiento, las mujeres que manifiestan ser violentadas, el 56% proceden de zona urbana 56% y el 36% proceden de la zona rural. Estos datos son similares a los de Carpio A. (2018) Arequipa quien obtuvo que el 73,6% son de la zona urbana y el 26,4% proceden de la zona rural (21). También son semejantes a los de Torres M, (2017) Cajamarca, el 80,2% pertenecen a la zona urbana y el 19,8% a la zona rural. (46).

Resultados que nos permite analizar que muchas mujeres emigran del campo a la ciudad para buscar mejores oportunidades laborales, en muchas ocasiones la zona urbana es un factor de riesgo para que se genere la violencia entre parejas y también familiar.

Así mismo el INEI manifiesta que según el área de residencia, las mujeres del área urbana el 39,3% experimentaron violencia física en mayor proporción que las del área rural 37,7%. Por lo cual manifiesta que la violencia contra las mujeres hay diversos elementos sociales y culturales que se entrelazan, de ahí que es necesario abordarlas para el desarrollo de políticas que tengan en cuenta las especificidades de las mujeres de que viven en condiciones de ruralidad y de aquellas mujeres que provienen de pueblos originarios y residen en el ámbito rural, con el fin de evidenciar su vulnerabilidad a diversas manifestaciones de violencia de género (47).

Al respecto Carpio A. corrobora y concluye que ante la necesidad de una mejora económica y educativa para la familia es que migran sin saber que sus expectativas muchas veces no serán cubiertas, lo cual conlleva al estrés personal y familiar, siendo una consecuencia la violencia en la relación de pareja (21). Según Espinoza L. (2016) Lima, refiere que las mujeres que viven en zonas urbanas pobres corren un elevado riesgo de sufrir violencia física y psicológica y tienen el doble de posibilidades que los hombres de ser víctimas de la violencia, sobre todo en los países en desarrollo (36).

En cuanto al número de integrantes del hogar, se tiene que el 48% de las mujeres son de 2 a 5 integrantes, el 43 % son de 6 integrantes a más y el 9% viven solas. Estos datos difieren de Infante M, & Vásquez H, (2020) Bambamarca, quien tiene el 50,1% viven hasta 5 personas, seguido del 34% hasta 3 personas (24).

Estos datos nos dan a conocer que el número de integrantes en el hogar influye contra la violencia de la mujer, porque tiene más obligaciones en la casa, con los hijos y con la familia también le demanda de mucho tiempo, los gastos son más elevados por lo que le puede conllevar a un estrés, frustración, ansiedad y a veces tristeza generada por las condiciones negativas de la vivienda a sus habitantes y se sienten limitadas a sus cosas personales.

Las mujeres que son víctimas de la violencia suelen tener más hijos de lo que ellas mismas desearían. Esto no sólo demuestra el poco control que tienen sobre las decisiones que afectan a su vida sexual y reproductiva, sino que también reduce los posibles beneficios demográficos de la salud reproductiva, que según se calcula, disminuyen la pobreza en un 14% (36)

Tabla 2: Factores culturales de la violencia de la mujer, zona urbana del distrito de Lajas- Chota -Cajamarca 2023

Factores culturales		N°	%
Religión	a. Católica	115	77
	b. Evangélica	35	22
	c. Otros	2	1
Roles de género. ¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer?	a. Sí.	25	14
	b. No.	3	1
	c. Las tareas son responsabilidad de la mujer y del hombre	124	85
Roles de género. ¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?	a. Sí	48	30
	b. No	6	4
	c. La crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer	98	66
Roles de género. ¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?	a. Sí	36	24
	b. No	24	14
	c. De vez en cuando	92	62
Roles de género. ¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?	a. Sí	30	19
	b. No	21	13
	c. El hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar	101	68
Simbolismos. ¿Considera usted, que el color rosado representa a la mujer?	a. Sí	96	64
	b. No	56	36
Simbolismos. ¿Considera usted, que los niños deben jugar con muñecas?	a. Sí	22	14
	b. No	20	12
	c. Las muñecas solo son juguetes para niñas.	110	74
Simbolismos. ¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto de violencia?	a. Sí	15	8
	b. No	108	73
	c. Las mujeres buscan llamar la atención a los hombres	29	19
Tradiciones. ¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?	a. Sí	18	10
	b. No	134	90
Machismo. ¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?	a. Sí	46	28
	b. No	106	72
Machismo. ¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?	a. Los hombres.	82	54
	b. Las mujeres.	8	4
	c. La libertad es igual para el hombre y la mujer.	62	42

En la tabla 2, observamos los factores culturales de la violencia de la mujer zona urbana del distrito de Lajas, en el cual el 77% de las mujeres manifiestan ser católicas y el 22% refieren ser evangélicas. Estos datos son similares a los de Carpio A. (2018) en Arequipa con el 84% que son católicas y el 16 % no son católicas (21), también son similares a los

datos de Núñez Y. (2021) Chota quien encontró que el 81% de las mujeres son católicas y el 19% no son católicos (45).

Con respecto a estos datos, se puede decir que la mayoría de mujeres son católicas, la religión en algunas personas violentadas se consideran de gran importancia en sus principios creencias, practicas sobre cuestiones de tipo existencial, moral, espiritual, como propósitos que están orientados a celebrar la dignidad y capacidad de la mujer, las creencias religiosas implican un sentido de la vida, conforman una ética individual y social. Por lo que las mujeres violentadas de alguna forma se refugian en algún tipo de religión con la esperanza de mitigar la violencia por parte de sus agresores.

Para ello Torres M, en su investigación manifiesta que el Perú tiene una diversidad cultural y, por ende, las creencias religiosas también se manifiestan de diferentes tipos. Sin embargo, ni si quiera el tener algún tipo de ideología o creencia se convierte en un factor que minore la incidencia de la violencia basada en género. Es por ello, que tanto en mujeres católicas, como las que tienen otro tipo de religión padecen de agresión por parte de sus parejas, siendo indicativo que la religión no influye en la violencia basada en género (46).

Con respecto a Roles de género en la primera pregunta: ¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer?, el 85% de las mujeres refieren que las tareas del hogar son responsabilidad del hombre y de la mujer, y el 14% responden que sí, las tareas del hogar son responsabilidad solamente de la mujer. Estos datos son similares a los de Infante M, & Vásquez H, (2020), el 60% consideran que las tareas del hogar es responsabilidad del hombre y de la mujer. Pero difiere de este mismo autor quien considera que el 25,2% de las tareas del hogar no es exclusivamente tarea de la mujer (24).

Estos datos probablemente se deban a que las tareas del hogar están divididas tanto por hombres y mujeres, algunas de estas tienen esos roles heredados de su familia en solo encargarse de las labores domésticas y familiares, en otras familias el papel de los hombres en la casa es secundario como apoyo a las mujeres, pero esto no erradica la violencia hacia la mujer ya que cada día los niveles de violencia hacia las mujeres de la casa aumentan paulatinamente.

Según la “Política de Igualdad de Género” (2019) decreto supremo N° 008 -2019, refiere que los patrones socioculturales discriminatorios que privilegian lo masculino sobre lo femenino causan, entre otros, lo siguiente: la asignación desigual de roles (productivos a los hombres y reproductivos a las mujeres) y las normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres. Respecto del primer punto, sostiene que existe una asignación diferenciada de roles hacia las mujeres y hombres, espacios y actividades a las personas según las características sexuales; ello implica una división jerárquica y binaria del trabajo. Con relación al segundo punto, este hace referencia a los sistemas o reglas implícitas, construidos e impuestos por la sociedad, para darles estructura a nuestras relaciones socioeconómicas y culturales. Las normas y la cultura reproducen y perpetúan los patrones socioculturales discriminatorios, fortaleciendo, de esta manera, la asignación diferenciada de roles, espacios y atributos entre mujeres y hombres (38).

Con respecto a la teoría del rol social de género, indica que las tareas del hogar que los hombres desempeñan se les suponen tan sensibles como a las mujeres en las relaciones interpersonales, creencia que no se sostiene si es otra la ocupación. Los beneficios de cada sexo que realiza eficientemente ciertas tareas surgen porque las mujeres y los hombres están ligados a las sociedades y participan en una división del trabajo (25).

Respecto a la segunda pregunta de roles de género: ¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?, responden que el 66% es responsabilidad del hombre y de la mujer, y el 30% responden positivamente que la crianza de los hijos es responsabilidad de la mujer. Estos datos son semejantes a los de Infante M, & Vásquez H, (2020) Bambamarca, quien obtuvo que el 74% la crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y de la mujer, pero difieren en el 17,8% que consideran que la crianza de los hijos no es responsabilidad de la mujer (24).

Estos datos probablemente se deban a que la mujer siempre es considerada con el rol de criar a los hijos, pero cabe destacar que al pasar de los años el rol de la mujer ha ido cambiando desde que solamente la mujer era para la cocina, para criar los hijos para atender al esposo y otras actividades del hogar. Hoy en día inicia con la educación primaria a las niñas, secundaria a las adolescentes, superior a las jóvenes y posteriormente

a ser profesionales a ocupar algunos cargos hasta ser parte de la política y paralelo a ello los padres en la actualidad están involucrados en la crianza de los hijos.

Al respecto Guzmán M. y Pérez A. explican que las mujeres experimentan menor desventaja cuando pueden equilibrar las responsabilidades del hogar con un papel independiente en la producción del mercado, aminorando la desventaja social. Así mismo, para el funcionalismo feminista: la opresión de un género con mayor poder hacia el otro, es resultado de aún pertenecer a una familia patriarcal, en donde, importa poco o casi nada el rol que desempeña la mujer para la familia y para la sociedad, la misma que se atreve a tratar a la mujer como débil y sumisa en relación con su pareja (48).

Así mismo la teoría del rol social de género; refiere que la separación por roles en la crianza de los hijos, adquiere un carácter de normas, presenta un claro efecto sobre la identidad de género en el hogar, ya que los roles definen la mayoría de las actividades de las personas en la familia, así como los mecanismos para participar en la sociedad (25). En cuanto a la tercera pregunta de roles de género: ¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?, el 62% consideran que de vez en cuando las niñas son más sentimentales que los niños, el 24% responde que sí, las niñas son más sentimentales que los niños. Estos datos difieren de Infante M, y Vásquez H, (2020), el 56, 7% perciben que las niñas sí son más sentimentales que los niños y el 23% considera que de vez en cuando las niñas son más sentimentales niños (24).

Datos que pueden deberse a que las niñas tienden a madurar mucho más antes que los niños y las niñas tienden al sentimentalismo por la sensibilidad que le caracteriza al sexo femenino.

Según la revista de psicología “violencia de género en pareja”, refiere que la sociedad prescribe el comportamiento esperado del hombre y de la mujer de acuerdo con las expectativas culturales. A su vez, esas vivencias de masculinidad y feminidad, la desigualdad de género surge como consecuencia del sexismo predominante que posiciona a la mujer en un lugar secundario en la sociedad, describiéndolas como más sensibles, más sentimentales ante cualquier situación (26).

Al contrastar con la teoría del rol social de género, indica que si se estudian las imágenes de género en niños y niñas se puede observar cómo la tradicional concepción de las niñas

(más amable, más sensible, más cariñosa y comprensiva que los niños), es así que el hecho de ser mujer ante los ojos de los hombres la mujer es la más débil (25).

En la cuarta y última pregunta de roles de género: ¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?, el 68% considera que el hombre y la mujer debe trabajar para el sustento del hogar, y el 19% responde que sí, el hombre debe trabajar para el sustento del hogar. Estos datos son similares a los encontrados por Infante H, & Vásquez M, (2020), el 69,9% considera que el hombre y la mujer debe trabajar para el sustento del hogar, difiere de este mismo autor con 18,6 % considera que el hombre no debe trabajar para el sustento del hogar (24).

Estos resultados nos permiten inferir que la población ha tomado conciencia respecto al rol del trabajo entre la pareja o entre los hombres y las mujeres, como indica la “Política Nacional de Igualdad de Género”, tanto el hombre como la mujer serán responsables del hogar que forman y ambos deben trabajar para el sustento de este (38).

Es así que el “Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables” 2022, Indica los roles de género en el contexto de la discriminación estructural contra las mujeres se han usado para establecer una división sexual desigual del trabajo que otorga más valor a los hombres y los coloca como principales proveedores económicos de las familias (roles productivos), mientras que atribuye a las mujeres los roles de cuidado en el hogar y en la comunidad (roles reproductivos) (49).

Al contrastar los datos con la teoría del rol social de género, indica que si un trabajo es habitualmente desarrollado por hombres se considera que el ser hombre implica esa serie de características: creencias que se plasman en diferencias reales a través de dinámicas de asignación y expectativas. Mediante la asignación se regulan las habilidades y motivaciones de hombres y mujeres orientándolas en la dirección de los estereotipos (25). En cuanto a simbolismos, en la primera pregunta: ¿Considera que el color rosado representa a la mujer?, el 64% de las mujeres considera que el color rosado si representa a la mujer, y el 36% considera que el color rosado no representa a las mujeres. Estos datos son semejantes a los de Infante H. & Vásquez H. (2020), el 65,5% de las mujeres consideran que el color rosado si representa a la mujer, y el 34,5% consideran que el color rosado no representa a la mujer (24).

Con respecto a estos datos se dice que las mujeres que mencionan que el color rosado representa a la mujer sufren con más violencia, y también hay mujeres que mencionan que el color rosado no siempre representa a una mujer sufren también de violencia, es así que ya no hay preferencia por los colores de ropa la mayoría de personas tienen gustos diferentes a otras personas, de acuerdo con las costumbres el color rosado siempre caracteriza a las mujeres, de las niñas es su color preferido y lo caracteriza como el género femenino ya que por tradición el color rosado si es de la mujer y no de los hombres, ante todo esto el hombre juzga a la mujer como la más feminista y se genera la violencia.

El “Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables” (2016), afirma que los hombres y las mujeres son sujetos históricos a los que se les ha asignado características a partir de sus cuerpos sexuados y que “deben” realizar actividades propias de su género. El sistema de identidades genéticas funciona como un sistema binario, cerrado, antagónico, donde cualquier cambio es vivido como transformación en el otro y como pérdida, sea de masculinidad, sea de femineidad. Se sabe, no obstante, que el género asignado por el sistema no es inmutable, sino que se elabora e interpreta por los sujetos a partir de las experiencias (50).

Según la teoría feminista, refiere que la violencia es un instrumento que utiliza el patriarcado para mantener a las mujeres ligadas a la “identidad femenina”, desarrollando dicho rol, siendo consideradas a las mujeres como las más delicadas, las más débiles, sumisas (26).

En cuanto a la segunda pregunta de simbolismos: ¿Considera usted, que los niños deben jugar con muñecas?, el 74% refiere que las muñecas son solo juguetes para niñas, y el 14% afirma que los niños si deben jugar con muñecas. Estos datos difieren de Infante H. & Vásquez H, (2020), el 52,3% que los niños no deben jugar con muñecas y solo 27, 1% considera que los niños si deben jugar con muñecas (24).

Los niños y (as) durante su etapa tienen sus preferencias por los juguetes, lo cual lo caracteriza de acuerdo a su género, pero por otro lado hay niños y (as) que tienen curiosidad por los juguetes de su género contrario. Sin embargo, hay padres que no permiten que sus niños jueguen con las muñecas, jugar con muñecas indican que sus niños

pueden confundir su género por lo tanto la violencia hacia la mujer se inicia y nace en los estereotipos de género.

Por lo tanto, el “Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables” (2016) indica: que la experiencia vivida de los niños se distancia de la identidad asignada, los niños entran en conflicto, cuando perciben que están construyendo una subjetividad no solo de alguien diferente sino equivocada y el sistema de género lo cataloga como no natural, desviado, enfermo y lo sanciona. La violencia por simbolismos se fortalece al establecer un juego de espejos entre hombres y mujeres que se ven como antagónicos y que se definen por oposición al otro y en el que el dominado no tiene otras categorías para entenderse e identificarse a sí mismo, que las que le ha impuesto la parte dominante (50).

La teoría del rol social de género, proporciona una respuesta integral a los simbolismos, al abarcar varios tipos de causas. Entre ellas, los teóricos del rol social prestan especial atención al impacto de la distribución de hombres y mujeres en determinados roles sociales dentro de las sociedades. Las causas más importantes, responsables de estas diferencias sexuales en los simbolismos, son las diferencias físicas inherentes al sexo, que hacen que ciertas actividades o costumbres se realicen de manera más eficiente por un sexo u otro en función de las circunstancias de cada sociedad y de la cultura (25).

En cuanto a la segunda y última pregunta de simbolismos: ¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto de violencia?, el 73% de mujeres dicen que no son objeto de violencia si visten atractivamente, el 19% de mujeres dicen que las mujeres buscan llamar la atención de los hombres y el 8% de mujeres refieren que las mujeres si son objeto de violencia si visten atractivamente. Estos datos son semejantes a los de Infante H. & Vásquez H, (2020), quienes obtuvieron como resultados que el 67,4% las mujeres no son objeto de violencia si visten atractivamente y el 16,7% señalan que las mujeres buscan llamar la atención de los hombres cuando visten atractivamente (24).

Con respecto a estos datos, la mayoría de mujeres, indican no ser objeto de violencia, de acuerdo a como se visten ellas, cada una tiene el derecho de andar y vestir como les gusta y se sientan mejor, pero también en segundo lugar las mujeres, refieren que algunas buscan llamar la atención de los hombres a través de sus vestiduras, ya que ellas dicen

que la mujer a veces provoca ser violentada y que le falten el respeto los hombres por andar provocativamente, a raíz de eso el hombre y la mujer genera la violencia.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 4 de la Ley N° 30314, Ley para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos: Afirma que el “el acoso sexual en espacios públicos es la conducta física o verbal de naturaleza o connotación sexual realizada por una o más personas en contra de otra u otras, quienes no desean o rechazan estas conductas por considerar que afectan su dignidad, sus derechos fundamentales como la libertad, la integridad y el libre tránsito, creando en ellas intimidación, hostilidad, degradación, humillación o un ambiente ofensivo en los espacios públicos” (50).

A todo esto, surge la teoría feminista: tiene como fin la comprensión de la naturaleza la desigualdad y se centra en las políticas de género, las relaciones de poder y la sexualidad (26).

Respecto a tradiciones, en la pregunta: ¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?, el 90% de mujeres respondieron que no es normal que un hombre se ponga agresivo cuando toma alcohol o está en estado de ebriedad, y el 10% respondieron que si es normal que un hombre se ponga agresivo cuando este ebrio. Estos datos son semejantes a los de Infante M. & Vásquez H. (2020), el 81,6% no es normal que un hombre se ponga agresivo bajo los efectos del alcohol, y el 18,4% considera que sí es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol (24).

Según estos datos, la mayoría de las mujeres no están de acuerdo con que el hombre cuando este ebrio genere violencia, estas situaciones de ebriedad conllevan a comportamientos inadecuados, conductas violentas, insultos, pero eso no le da derecho de agredir a las mujeres tanto físicamente, sexualmente, psicológicamente y en algunos casos económicamente, también se puede decir que, el consumo de bebidas alcohólicas en un predictor a generar la violencia.

Herrera P, & Arena V, (2010) expresan que: “la violencia y el maltrato familiar se han reconocido como un problema socialmente vinculado al consumo de alcohol, principalmente consumido por el hombre, quien ejecuta algún tipo de violencia en la mujer” (31).

Con respecto a machismo: primera pregunta: ¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?, el 72% de mujeres considera que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir, y un 28% de mujeres considera que las decisiones que toma el hombre sí, se deben contradecir. Estos datos son similares a los de Infante M. & Vásquez H. (2020), quienes obtuvieron como resultados que el 67,4% las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir y el 32,6% consideran que sí (24) .

A cerca de estos datos, las mujeres con más violencia consideran que las decisiones que se toma en casa no se deben de contradecir, muchas mujeres consideran al hombre como los jefes de los hogares por ser de género masculino, es así que en las decisiones siempre el hombre manda menos la mujer a excepto que hay familias que la igualdad es tanto para el hombre y la mujer, los hombres machistas en su mayoría los que toman las decisiones son ellos, considerando una debilidad y sumisión en la mujer para no dejarla participar ante cualquier situación o diálogo.

Por lo tanto, la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales, ENARES, revela que en nuestra sociedad aún se sitúa a las mujeres en una posición subordinada frente a las decisiones de su esposo o pareja. El 20,8% aprobó la aseveración “en ninguna situación la mujer debe contradecir las decisiones de su esposo o pareja”, asimismo, el 43,9% se manifestó a favor de la afirmación “a fin de evitar discusiones en el hogar, la mujer debería ceder”, mientras el 34,9% se mostró de acuerdo con la aseveración “la mujer no puede tomar decisiones sin el permiso de su esposo o pareja (38).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022), refiere que la masculinidad suele asociarse con la fuerza física, el uso de la violencia como medio para imponerse sobre las mujeres y resolver conflictos, Por otra parte, a las mujeres se les asocia la mayoría de las veces, con fragilidad, delicadeza, empatía, sensibilidad, sumisión, pasividad, belleza, superioridad moral, fidelidad, virginidad, entre otras características, es así que ella no tiene el carácter como para tomar las decisiones o resolver conflictos en la familia (49).

La teoría feminista, puede contribuir desarrollando un análisis explicativo - diagnóstico de la opresión de las mujeres a través de la historia, la cultura y las sociedades, la violencia machista es parte de la institucionalización de los géneros, es decir de la definición de lo

que un hombre es, y lo que una mujer debe ser, es así que el hombre tiene la mayor ventaja de tomar las decisiones en el hogar y no ser contradecidas por las mujeres (26).

Respecto a la segunda y última pregunta de machismo: ¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?, el 54% de las mujeres encuestadas consideran que los hombres tienen más libertad y el 42% considera que la libertad es igual para el hombre y la mujer. Estos datos son semejantes a los datos de Infante M. & Vázquez H. (2020), quienes obtuvieron como resultados que el 58,1% la libertad es igual para el hombre y la mujer, y el 34,0% en su casa hay más libertad para los hombres (24).

Según estos datos el machismo es una tradición en algunas mujeres, ellas consideran que los varones tienen más libertad por ser hombres, y se arraigan a esas costumbres a someter a la mujer al hogar y privarle de su libertad en algunas ocasiones, por lo tanto se puede decir que la violencia también es generada por la crianza en la familia en que el hombre debe ser libre y la mujer no, tanto así que muchos hombres crecen con ese pensamiento que ellos son más superiores y prometen a la mujer a privarle de su libertad, así mismo Lujan, refiere que también aquí se reconocen un subsistema filial, donde hay un grado de diferenciación basada en el género, ya que los hijos varones son más valorados y ostentan mayor poder que las hijas mujeres (51).

Por lo tanto, el “Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables” (2022), afirma que las tradiciones son rígidas sobre lo que significa ser hombre y ser mujer son factores clave para entender la violencia contra las mujeres. Muchas veces, estas ideas o constructos rígidos de masculinidad y femineidad asignan características opuestas y excluyentes sobre las mujeres, e imponen, en muchos casos, una manera única y “deseable” de comportarse como hombres, que se incrusta profundamente en las personas y todos los demás niveles de violencia (49).

Es así que la teoría del rol social de género, asevera que el machismo es un factor de riesgo hacia la violencia de las mujeres, causan diferencias en el comportamiento a través de la mediación de los procesos sociales y psicológicos. Dadas estas diferencias según el sexo en los roles familiares y ocupacionales típicos, los roles de género incluyen la expectativa de que los hombres poseen cualidades directivas de liderazgo (25).

Tabla 3: Tipos de violencia de la mujer, zona urbana del distrito de Lajas – Chota - Cajamarca 2023

Tipos de Violencia	Categoría	N°	%
Violencia Física	Leve	112	75
	Moderada	36	23
	Severa	4	2
Violencia Psicológica	Leve	12	7
	Moderada	109	73
	Severa	31	20
Violencia Sexual	Leve	93	64
	Moderada	55	34
	Severa	4	2
Violencia Económica	Leve	70	47
	Moderada	75	49
	Severa	7	4
Total		152	100

Esta tabla 3, nos muestra los tipos de violencia de la mujer en la zona urbana de Lajas, donde observamos que el 75% de ellas, sufren violencia física leve y en segunda instancia el 23% violencia física moderada y un porcentaje considerable 2% es decir 5 mujeres, sufren violencia física severa. Estos datos son similares a los encontrados por Gonzales D. (2020) Ecuador quien encontró que el 27% admitieron que este tipo de violencia sucede varias veces y 21% de ellas manifestaron que la violencia física se hace presente muchas veces (19). Difieren de Montañó E, & Cols. (2019), el 45% de las mujeres sufren violencia física moderada; mientras que en un 35% sufren de violencia leve (52).

Los datos posiblemente se den a que la violencia física en este ámbito causa o intenta causar daño a una mujer a través de (agresiones, palizas, privándole de su libertad, lesionadas y herida con algún objeto, arma o simplemente a manos, quemaduras, fracturas causadas por golpes o caídas, moretones, asfixias, jaladas el cabello, mordidas puñetes, bofetadas y ante todo esto algunas se niegan a una atención medica). Es así que al realizar la encuesta las mujeres manifestaron que también estas agresiones, incluye daños personales y a todos los integrantes del hogar.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES (2018), el 30,7% de las mujeres sufrieron violencia física; fueron empujadas, sacudidas o que su pareja les tiró

algo (27,1%), siguen las abofeteadas y/ o que les retorcieron el brazo (18,2%), las golpeadas con el puño o con algo que pudo dañarlas (15,3%) y aquellas que las han pateado o arrastrado (9,8%). Además, manifestaron otras formas de violencia física que, aunque se presentan en menor porcentaje, podrían ser peligrosas y hasta causar la muerte, como tratar de estrangularla o quemarla, amenazarla, atacarla con cuchillo, pistola u otra arma (53).

Según la teoría feminista, asevera que el feminismo radical ha centrado su atención en el carácter generalizado y estructural de la violencia, poniendo el foco en los factores sociales que la reproducen, sostiene que la violencia física se encuentra en la base del control de los hombres sobre las mujeres, incluso hace uso de sus expresiones más visibles y extremas como (asesinato, agresiones físicas, golpes, moretones, patadas entre otros) (26).

Respecto a la violencia psicológica, el 73% de las mujeres violentadas sufren violencia psicológica moderada, el 20% violencia psicológica severa y el 7% violencia psicológica leve. Estos datos son parecidos a los de Montaña E, & Cols. (2019), el 65% de mujeres sufren violencia psicológica moderada, difieren en el 25 % de mujeres que sufren de violencia psicológica leve y el 10% sufren de violencia psicológica severa (52); son semejantes a los de Gonzales D. (2020) Ecuador, quien encontró que el 60% sucede muchas veces, el 31% menciona varias veces y el 8% menciona alguna vez (19).

Respecto a estos resultados de violencia psicológica podemos inferir, hay muchas mujeres que están siendo violentadas psicológicamente, los agresores provocan miedo intimidación, con gritos, insultos, celos, hacerle sentir que ellas son las culpables, manipulándola de varias formas, aislándole de su entorno familiar, generando indiferencias y un pensamiento que es el único y mejor que puede hacer lo propio y lo que desea, llevándolas así a sufrir estrés generando una depresión y ansiedad y en casos mínimos provocar intentos de suicidio, no interesándole cuantas persona estén a su alrededor sin respeto a nada ni nadie e inclusive ni con sus hijas e hijos.

Según ENDES (2018), afirma que el 58,9% de mujeres fueron víctimas de violencia psicológica y/o verbal ejercida alguna vez por su esposo. En este tipo de violencia predomina alguna situación de control (54,6%). Los más frecuentes son los celos (41,0%) y la insistencia en saber a dónde va (37,1%). Le siguen el impedimento a que la visiten o

que ella visite a sus amistades (15,6%), la acusa de ser infiel (14,2%), y/o desconfía con el dinero (10,3%). En la violencia psicológica también se encuentra el 18,4% de las mujeres, que manifestó haber experimentado situaciones humillantes. Por otro lado, el 16,1% enfrentó las amenazas, el 8,9% declaró que les amenazaba con hacerle daño (53). Según el “Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables” (2016), la violencia psicológica, que por lo general acompaña a las otras formas de violencia y que también tiene como base la desigualdad de género, es la acción o conducta tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos. Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente. Incluye varias formas de afectación tales como amenazas, insultos relacionados con el aspecto físico de la persona, con su inteligencia, con sus capacidades como trabajadora, con su calidad como madre, esposa o ama de casa; humillaciones de todo tipo, desprecio, desvalorización de su trabajo o de sus opiniones (50)

Así mismo, la teoría feminista presenta una crítica de las relaciones sociales, una parte importante de esta teoría también analiza la desigualdad de género y la promoción de los derechos, intereses y asuntos de las mujeres. El feminismo explora temas como la historia del arte y el arte contemporáneo, la estética, la discriminación, la humillación, los estereotipos, la cosificación (especialmente la cosificación sexual), la opresión y el patriarcado. La violencia psicológica constituye un mayor reto por las dificultades añadidas que entraña su identificación dada la naturalización que el sistema de dominación heteropatriarcal hace de ella (26).

Con respecto a la violencia sexual, se tiene que el 64% sufren violencia sexual leve, 34% violencia sexual moderada y el 2% violencia sexual severa. Datos que son similares a los encontrados por Montaña E, & Cols. (2019), el 70% de mujeres sufren de violencia sexual leve, el 25% violencia sexual moderada y el 5% violencia sexual severa (52); difieren de Gonzales D. (2020) Ecuador, el 36% alguna vez sufrieron violencia sexual, el 33% nunca sufrieron de violencia sexual moderada y el 30% manifiesta varias veces haber sufrido violencia sexual (19).

De acuerdo a estos datos nos permiten inferir, que la violencia sexual son actos violentos contra las mujeres, las víctimas sufren mucho daño cuando están bajo estos casos y muchas veces por vergüenza, temor no hablan lo que les está sucediendo, por lo tanto no denuncian, ha generado que muchas mujeres pasen desapercibidas ante estas situación de violencia; esto se da a través de (tocamientos indebidos, propuestas indecentes, mostrar órganos genitales, relaciones sexuales forzadas, acosos, amenazas, insultos) desencadenado así en las víctimas depresión, ansiedad, dificultad del sueño, comportamiento suicida, pánico, embarazos no deseados, humillaciones y ser tratadas mal socialmente y marginadas, infecciones de transmisión sexual, temor a que no le crean entre otros; ante todo esto se puede decir que hoy en la actualidad es preocupante pues cada día se está dando muchos casos de violencia sexual dentro del hogar, fuera del hogar, lugar de trabajo, escuelas, colegios, universidades, empresas, y en diferentes instituciones, lo cual el hombre cada vez su comportamiento hacia las mujeres es peor y no piensan del daño tan perjudicable que están causando en las víctimas y en familia.

En este sentido ENDES (2018), refiere que el 6,8% de las mujeres alguna vez fueron violentadas sexualmente; 6,3% revelaron que fueron obligadas por su esposo o compañero a tener relaciones sexuales y 3,4% a realizar actos sexuales que ellas no aprobaban (53).

El Ministerio de Salud y Poblaciones Vulnerables (2016), asevera que “violencia basada en género”, la violencia sexual abarca una gran diversidad de situaciones contra la integridad sexual de la persona, que tienen como base la desigualdad de género, y en la cual intervienen además otros determinantes. Así mismo en la Ley 30364, se señala que la violencia sexual se refiere a “acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación (50).

Frente a esto la teoría feminista, tiene como fin la comprensión de la naturaleza de la desigualdad y se centra en las políticas de género, las relaciones de poder y la sexualidad, esta teoría ha trabajado a lo largo de la historia en la conceptualización para develar una realidad oculta a la percepción social dando nombre y sacando de la invisibilidad

fenómenos sociales que remiten a la subordinación de las mujeres. Conceptos como "feminización de la pobreza", la evolución del concepto "género" de la biología a la sociología, "doble jornada", "acoso sexual" han sido acuñados por el movimiento feminista y están relacionados con los estudios de género y el desarrollo del pensamiento feminista (26).

En cuanto a la violencia económica, el 49% sufren violencia económica moderada, el 47% violencia económica leve y el 4% de mujeres violencia económica severa. Estos datos son semejantes a los Montaña E, & Cols. (2019), el 50% de la población posee violencia económica moderada, el 35% presenta violencia económica severo (52); y difieren de los datos de Gonzales D. (2020) Ecuador, quien obtuvo que el 48% haber vivenciado varias veces y el 44% alguna vez haber sufrido violencia económica (19).

Podemos decir que probablemente la violencia económica o patrimonial en esta zona es manifestada a través de limitaciones y retenciones de dinero y objetos para disponer de su uso en compras personales, para el hogar, y para los consumos diarios del hogar, pues muchas mujeres indican que el dinero que ganan ellas o que les dan no les alcanza, por lo tanto tienen que pedirle a su esposo y estos a veces no les dan dinero o les dan muy poco, además les prohíben trabajar, les pagan bajos salarios en algunos casos lo discriminan laboralmente, les humillan y les hacen sentir menos que un hombre, es donde se inicia la violencia económica hacia las mujeres y puede estar presente en el trabajo en el hogar y en la familia.

Sumado a esto Loli E. en su revista "Cartilla informativa de derechos laborales para las mujeres víctimas de violencia en el marco de la Ley 30364", menciona que la violencia económica constituye un serio obstáculo para el desarrollo económico y social, el potencial humano de las mujeres afectadas, limita la plena incorporación de éstas a los procesos de desarrollo. Algunos estudios estiman que el abuso sexual y maltrato físico en las mujeres baja su ingreso entre un 3% y un 20% por el impacto sobre el logro educacional y en la salud, lo que a su vez repercute en el desempeño laboral de estas mujeres (36).

Al contrastar con la teoría feminista, la tarea es desvelar este hecho y desarrollar una teoría que sea emancipadora y reflexiva, y que pueda ayudar a las mujeres en sus luchas para superar la opresión y la explotación en su trabajo (26).

Tabla 4: Factores sociales y económicos relacionados a la violencia de la mujer, zona urbana distrito de Lajas - Chota - Cajamarca 2023.

Factores sociales y económicos		Violencia								Sig.=
		Leve		Moderada		Severa		TOTAL		
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Edad	De 15 a 20	13	9	23	15	4	2	40	26	0.000
	De 21 a 30	9	5	21	16	5	3	35	24	
	De 31 a 40	8	4	14	9	4	2	26	15	
	De 41 a 50	28	19	22	15	1	1	51	35	
	Total	58	37	80	55	14	8	152	100	
Estado civil	a) Soltera	8	5	23	15	5	3	36	23	0.000
	b) Casada	15	10	28	18	5	3	48	31	
	c) Conviviente	12	11	22	15	6	4	40	30	
	d) Separada	8	5	8	4	2	1	18	10	
	e) Viuda	1	1	1	1	0	0	2	2	
	f) Divorciada	4	2	2	1	2	1	8	4	
	Total	48	34	84	54	20	12	152	100	
Nivel de instrucción	a) Ninguna	3	1	2	1	1	1	6	3	0.000
	b) Primaria completa	12	8	15	10	5	3	32	21	
	c) Primaria incompleta	8	5	9	6	3	1	20	12	
	d) Secundaria completa	9	6	14	9	1	1	24	16	
	e) Secundaria incompleta	18	13	20	14	5	3	43	30	
	f) Superior	9	6	15	10	3	2	27	18	
	Total	59	39	75	50	18	11	152	100	
Ocupación	a) Estudiante	7	4	20	14	2	1	29	19	0.000
	b) Ama de casa	16	12	35	23	6	3	57	38	
	d) Comerciante	14	9	16	11	4	2	34	22	
	e) Docente	4	3	4	2	2	1	10	6	
	f) Otros	7	4	14	10	1	1	22	15	
	Total	48	32	89	60	15	8	152	100	
Situación laboral	a) Sí trabaja remunerado	11	7	25	16	6	4	42	27	0.000
	b) No trabaja	9	6	22	15	4	2	35	23	
	c) Trabaja de vez en cuando	13	8	38	26	24	16	75	50	
	Total	33	21	85	57	34	22	152	100	
Nivel de ingreso	a) No tiene Ingresos	2	1	13	8	2	1	17	10	0.008
	b) Hasta 500 soles	32	21	52	35	12	8	96	64	
	c) Hasta 930	7	5	12	8	3	2	22	15	
	d) Hasta 1500	1	1	8	5	3	2	12	8	
	e) Hasta 2000	2	1	1	1	1	1	4	3	
	f) Más de 2000	1	0	0	0	0	0	1	0	
	Total	45	29	86	57	21	14	152	100	
Lugar de procedencia	a) Zona Rural del distrito de Lajas.	12	7	24	16	21	14	57	37	0.002
	b) Zona Urbana del distrito de Lajas	20	14	52	35	11	7	83	56	
	c) Otros	4	3	6	3	2	1	12	7	
	Total	36	24	82	54	34	22	152	100	
N° de integrantes en el hogar	a) Vive sola	2	1	12	8	0	0	14	9	0.000
	b) de 2 a 5 personas	18	12	46	32	11	6	75	50	
	d) De 6 personas a más	12	8	29	20	22	13	63	41	
	Total	32	21	87	60	33	19	152	100	

En la tabla 4, observamos, la relación entre los factores sociales y económicos con la violencia de la mujer en Lajas, donde el 19 % de las mujeres de 41 a 50 años de edad sufren de violencia leve, el 16% de violencia moderada sufren las mujeres de 21 a 30 años y el 15% de violencia moderada sufren las mujeres de 15 a 20 años y de 41 a 50 años. Estos datos son casi semejantes a los encontrados por Infante M, & Vásquez H. (2020), quienes encontraron que las mujeres con mayor violencia son las que tienen de 25 a 34 años con un 39,7 %; el 14,5 % bajo nivel de violencia, el 15,9 % nivel regular de violencia (24).

Los datos del estudio probablemente se deben a que en esta edad de las mujeres tienden a disminuir el afecto y el amor hacia la pareja y otros familiares transmitiendo este afecto y amor aferrado a los hijos. Para esto las Naciones Unidas informa que las mujeres a esta edad (adultas) suelen ser más independientes generando incomodidad estrés y poca tolerancia a sus agresores, también existen cambios sociales, económicos e incluso culturales que se presentan a medida que pasan los años y la madurez de las mujeres, esta etapa está rodeada de estereotipos negativos, de otro lado los cambios físicos son más notables mientras avanza la edad, puede ser incapacitante obligando a la mujer al cuidado abnegado de los hijos, lo que comúnmente en la realidad siempre las mujeres (madres) soportan el maltrato, la agresión bajo el dicho “todo lo hago por mis hijos”.

Así mismo las Naciones Unidas, define a la violencia de las mujeres como un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de esta edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo que se produce en una relación basada en la confianza (54) .

Por otro lado, Lozada A. (2016), en la investigación del “Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables” manifiesta que la violencia de la mujer impregna toda la realidad social. La pobreza y la miseria, el hambre y la enfermedad, la fuerte desigualdad en la distribución del ingreso y la discriminación en sus múltiples formas (racial, de clase, de edad, por la orientación sexual, por la nacionalidad y por la pertenencia étnica) son expresiones de la violencia estructural presente en la sociedad actual. La violencia contra las mujeres, dolorosamente presente y actual, se cruza con esas y otras violencias, las ensombrece y complica (50).

Estadísticamente, la edad y la violencia de la mujer tienen asociación o relación significativa, según la prueba Chi cuadrado, con un grado de significancia: Sig.=0.000 menor a 0.05.

Con respecto al estado civil, se observa el 18% de mujeres casadas sufren de violencia moderada, el 15% de mujeres convivientes y mujeres solteras también sufren de violencia moderada. Estos datos difieren a los resultados de Infante M, & Vásquez H. (2020), quien obtuvo, el 15,6% de mujeres convivientes presentan nivel regular de violencia y el 14,2% de mujeres convivientes que presentan nivel alto de violencia (24).

Estos datos se deben probablemente a que el nivel de violencia leve o moderada que se da mayormente en las mujeres casadas y convivientes puede ser por falta de atención, comprensión, de amor por la pareja, también algunas mujeres consideran que la violencia en la pareja es normal y que se da siempre en una relación, la mayoría de las mujeres callan por miedo a quedarse solas y sus hijos sin padre, ansiedad por separación y miedo a rehacer una nueva vida.

Según Illescas M, (2018) Ecuador, en su revista afirma: “En relación con el estado civil, se ha encontrado dos situaciones: la mujer víctima lleva bastante tiempo casada o en unión libre con la pareja, o la víctima es joven y se ha separado recientemente de su pareja”, lo que afirma que las mujeres no denuncian estos hechos de violencia con brevedad, sino más bien perduran años con el maltratador (39).

Por lo tanto, el estado civil y la violencia de la mujer tienen asociación o relación significativa, según la prueba estadística de Chi cuadrado, Sig.=0.000 menor a 0.05.

Referente al nivel de instrucción, el 14% de mujeres con secundaria incompleta sufren de violencia moderada y el 13% sufren de violencia leve. Estos datos difieren de Infante M, Vásquez H. (2020), quien el 9% de mujeres con superior universitaria completa sufren nivel regular de violencia y el 6,3% presentan nivel alto de violencia (24).

En cuanto a los resultados de nuestro estudio, se puede decir que las mujeres más violentadas son las que tienen un nivel de estudios de secundaria incompleta, por lo tanto se tiene que la poca educación es un factor de riesgo generando un aislamiento social, y no tener una salida para buscar un trabajo, por la falta de conocimientos, es así que muchas mujeres que sufren de violencia no terminaron sus estudios debido a que se comprometieron y tuvieron muchas obligaciones en su hogar y la familia, en caso de algunas mujeres sus parejas no le dejaron terminar su secundaria porque consideran que la mujer es para la casa y solo debe encargarse de cosas del hogar y criar a los hijos,

Por lo tanto, el nivel de instrucción y la violencia de la mujer tienen asociación o relación significativa directa, según la prueba estadística de Chi cuadrado, Sig.=0.000 menor a 0.05.

En cuanto a la ocupación, el 23% de amas de casa sufren de violencia moderada, el 14% de ocupación estudiantes también sufren de violencia moderada y el 12% de amas de casa sufren de violencia leve. Estos datos difieren a los de Infante M, & Vásquez H. (2020), el 15,1 % son amas de casa con bajo nivel de violencia y el 13,1 % son amas de casa con nivel regular de violencia (24). Difieren de Doblado R. (2018) Lima, el 14,2% de las mujeres tienen nivel medio de violencia doméstica y el 85,8% es alto (23).

De acuerdo a estos datos, las amas de casa son las más violentadas por parte de su pareja u otros familiares, el ámbito doméstico es para la mujer un lugar donde se da la violencia los hombres se sienten superiores a ellas es así que no solo afecta a la mujer sino también a los miembros de la familia, hijos, personas mayores los malos tratos son hechos que se prolongan en el tiempo en un control y dominio hacia las amas de casa, lo que va debilitando gradualmente sus defensas físicas y psicológicas generando miedo y sentimiento de sentirse humilladas ante sus agresores.

Según Montaña E, & Cols. (2019), refiere que los hombres que ejercen este tipo de actos de violencia pueden tener una buena imagen pública y ser incluso seductores y atractivos en los espacios y relaciones sociales (52).

Por lo tanto, Alencar R, (2013), considera que por un lado la ocupación femenina se considera un factor de protección contra la violencia y, por otro lado, se percibe como factor de riesgo como se ilustra a continuación. Ponen el acento en el tema de la actividad laboral, pues sostienen que la violencia suele aumentar cuando sólo una persona está empleada, mientras se reduce cuando los dos miembros de la pareja tienen empleo (26). Es así que, la ocupación y la violencia de la mujer tienen asociación o relación significativa y directa con prueba Chi cuadrado, Sig.=0.000 menor a 0.05.

Respecto a situación laboral, el 26% de las mujeres que trabajan de vez en cuando, el 16% de mujeres que si trabajan y el 15% de mujeres que no trabajan sufren de violencia moderada y el 16% de mujeres que trabajan de vez en cuando sufren de violencia severa.

Difieren de Illescas M, (2018), el 48 % de mujeres con violencia moderada no trabaja, el 33% de mujeres con violencia leve tiene un ingreso mensual (39).

Estos datos nos dan a conocer, que las mujeres que sufren violencia moderada, severa, y leve son las mujeres que trabajan de vez en cuando, las que trabajan y no trabajan sin embargo son violentadas. Esto puede ser causa de que la mujer no tiene tiempo, ni dinero suficiente para sustentar a su familia y a ella misma, por otro lado, depender económicamente lleva a la mujer a seguir con las personas que le agreden por muchos años por falta de dinero insuficiente para su sustento familiar.

Para ello Lujan M. (2013) Valencia, afirma que las causas de la violencia, pueden estar arraigadas a la poca comprensión de la pareja hacia la mujer, carencia afectiva por los padres, poca formación en valores, problemas de infidelidad generando una desconfianza en la pareja, dependencia emocional, baja autoestima convirtiéndola en una mujer sumisa e insegura; pero ninguna de estas causas justifica la violencia (51).

Por lo tanto, el trabajo y la violencia de la mujer tienen asociación o relación significativa directa, según la prueba Chi cuadrado, Sig.=0.000 menor a 0.05.

Respecto al nivel de ingreso, el 35% de las mujeres que reciben hasta 500 soles sufren de violencia moderada y el 21% sufren de violencia leve. Estos datos difieren de Montaña E, & Cols. (2019), el 60% de mujeres que reciben un aporte económico presenta un nivel de violencia leve y el 30% presentan un nivel de violencia moderado (52).

De acuerdo a estos datos, se puede decir que el nivel de violencia en relación al nivel de ingreso sigue afectando a muchas mujeres, aunque en los tiempos actuales la mujer ha ganado mucho espacio en el mercado laboral lo que le hace ser en cierta manera independiente económicamente.

Así mismo Lujan M, (2013), refiere que otras mujeres reciben esos ingresos de algún trabajo extra y lo que algunos hombres hacen es quitarle el dinero que ella gana y además no se la informa de los ingresos familiares o se le impide que acceda a ellos, también pueden recibir dinero por parte de su pareja ya sea de una pensión por sus hijos o por los gastos para la comida esto obliga a algunas mujeres a pedirles dinero como si fuese una limosna, estos abusos se produce en alguna mujeres durante la relación que llevan con los agresores ya sea de convivencia o de separación entre otros (51).

Las Naciones Unidas, considera que la violencia hacia la mujer que se da en aspectos de ingresos o gastos económicos esta dado por diversas formas; el agresor priva a la mujer de los medios económicos indispensables para su subsistencia y la de su familia, limita a la mujer el uso y disposición de todos los bienes que tienen juntos, supervisa todo lo que gasta la mujer, no le da dinero en efectivo para los gastos y amenaza con quitarle todo, la mujer no puede participar en las decisiones económicas del hogar y si trabaja, tiene que entregar su salario, también otra forma de agredir a las mujeres es que se niegan a pagar una pensión alimenticia, no le permite trabajar a la mujer, le quitan una herencia recibida, su salario, bienes, objetos personales, y también se refleja la violencia cuando después de haberle prohibido trabajar o estudiar le pasan una pensión que no le alcanza para su sustento diario (55).

Por lo tanto, el “Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables” (2022), refiere que la dependencia económica tiene un correlato con las limitaciones en relación con el acceso a la educación que aún se imponen en determinadas zonas del país, donde las familias prefieren brindar educación a sus hijos, por considerar que serán el sustento económico de sus familias, y no a las hijas, pues se asume que ellas, cuando crezcan, se dedicarán al cuidado de los hijos. Estas preferencias basadas en el género limitan no solo el desarrollo social de las mujeres, sino también su desarrollo económico a largo plazo y aumentan las probabilidades de que en un futuro resulten económicamente dependientes de un hombre y son más propensas a sufrir violencia (49).

Por lo tanto, el nivel de ingreso y la violencia de la mujer tienen asociación o relación significativa, según prueba Chi cuadrado, Sig.=0.008 menor a 0.05.

Con respecto al lugar de procedencia, el 35% de mujeres de la zona urbana y el 16% de la zona rural del distrito de Lajas sufren de violencia moderada. Estos datos guardan similitud con Infante M, & Vásquez H. (2020) Bambamarca, el 19, 5% de mujeres de la zona urbana presentan nivel regular de violencia y el 18,5 % de mujeres de la zona rural presentan nivel regular de violencia (24).

De estos datos se puede decir el mayor porcentaje de violencia son las mujeres de la zona urbana y rural, colocándolas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo ante cualquier tipo de violencia; evidenciándose un mayor riesgo tanto en el campo como en la ciudad, las agresiones son más notorias en la zona urbana debido a que las mujeres tienen más

oportunidades de acudir a cualquier institución para pedir ayuda y las mujeres de la zona rural a veces no saben a dónde acudir porque ellas se han criado en el campo y a veces les es difícil adecuarse a la ciudad, la zona urbana está más expuesta para la violencia en algunas mujeres ya que carecen de recursos económicos, no tienen trabajo, y sus obligaciones en el hogar no les permite trabajar.

Según el “Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables” (2022), tienen como concepto que las mujeres maltratadas de la zona urbana ante un tipo de violencia, acuden a hospitales, centros de acogida, despachos jurídicos gratuitos o centros de atención para mujeres 24 horas, a las comisarías, a los centros de emergencia contra la violencia de la mujer, y por lo tanto el porcentaje es más elevado. A medida que se hacen más visibles los casos de violencia, bajan los medios para mantener oculto el problema. La violencia está presente en los distintos estratos sociales y en cualquier tipo de sociedad “hay dos razas de hombres en el mundo y nada más que dos: la ‘raza’ de los hombres decentes y la raza de los hombres indecentes. Ambas se encuentran en todas partes y en todas las capas sociales” incluyendo el campo y la zona urbana (49).

Por lo que, el lugar de nacimiento y la violencia de la mujer tienen asociación o relación significativa, según prueba Chi cuadrado, Sig.=0.002 menor a 0.05.

En cuanto al número de integrantes en el hogar, el 32 % de mujeres que viven de 2 a 5 personas y el 20% de mujeres que viven de 6 personas a más sufren de violencia moderada. Estos datos difieren de Infante M, & Vásquez H. (2020), el 23,3 % de mujeres que viven hasta 5 personas sufren de nivel regular de violencia y el 14% presentan bajo nivel de violencia (24).

De acuerdo a estos resultados, se puede decir que la violencia hacia la mujer se da en los hogares con más integrantes de personas, ello puede influir los gastos económicos para mantener a la familia, por lo tanto, hay una mayor probabilidad de violencia hacia la mujer y a las madres de familia incluidos los hijos, porque una forma de pensar algunos hombres es que los integrantes de sus familias son la causa del ambiente que se está generando. En algunos casos tener una familia extensa implica la falta de planificación familiar, ya sea porque el varón impide que la mujer use un método anticonceptivo por machismo y temor a la supuesta infidelidad o por la irresponsabilidad como pareja de no

acudir a los centros de salud, o postas, trayendo como consecuencia el embarazo no deseado, aborto, el maltrato a los hijos, y el maltrato a la mujer.

Así mismo INEI también indica que la violencia contra la mujer que es ejercida por el esposo o compañero o algún familiar, se presenta generalmente en mujeres con mayor número de hijos y familias numerosas (47).

Por lo tanto, el número de personas que viven en su hogar y la violencia de la mujer tienen asociación o relación significativa directa, según prueba Chi cuadrado, Sig.=0.000 menor a 0.05.

Tabla 5: Factores culturales relacionado a la violencia de la mujer, zona urbana del distrito de Lajas – Chota - Cajamarca 2023

Factores culturales		Violencia								Sig.
		Leve		Moderada		Severa		Total		
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Religión	a) Católica	30	21	62	42	22	14	114	77	Sig.=0.172
	b) Evangélica	10	5	19	12	6	4	35	21	
	c) Otro	1	1	1	1	1	0	3	2	
	Total	41	27	82	55	29	18	152	100	
Roles de género. ¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer?	a) Sí	6	3	12	7	1	1	19	11	Sig.=0.000
	b) No	1	1	1	1	1	1	3	3	
	c) Las tareas son responsabilidad de la mujer y del hombre	25	17	74	50	31	19	130	86	
	Total	32	21	87	58	33	21	152	100	
Roles de género. ¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?	a) Sí	5	3	19	13	21	14	45	30	Sig.=0.395
	b) No	3	1	5	2	0	0	8	3	
	c) La crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer	24	16	63	43	12	8	99	67	
	Total	32	20	87	58	33	22	152	100	
Roles de género. ¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?	a) Sí	8	5	25	16	3	2	36	23	Sig.=0.177
	b) No	5	4	14	9	4	2	23	15	
	c) De vez en cuando	19	12	48	33	26	17	93	62	
	Total	32	21	87	58	33	21	152	100	
Roles de género. ¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?	a) Sí	9	6	18	12	2	1	29	19	Sig.=0.005
	b) No	2	1	18	12	1	1	21	14	
	c) El hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar	21	14	51	34	30	19	102	67	
	Total	32	21	87	58	33	21	152	100	
Simbolismos. ¿Considera usted, que el color rosado representa a la mujer?	a) Sí	20	13	48	32	25	16	93	61	Sig.=0.043
	b) No	12	8	39	26	8	5	59	39	
	Total	32	21	87	58	33	21	152	100	
Simbolismos. ¿Considera usted, que los niños deben jugar con muñecas?	a) Sí	5	3	16	10	2	1	23	14	Sig.=0.326
	b) No	5	3	12	8	4	2	21	13	
	c) Las muñecas solo son juguetes para niñas	22	15	59	40	27	18	108	73	
	Total	32	21	87	58	33	21	152	100	
Simbolismos. ¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto de violencia?	a) Sí.	6	4	6	4	2	1	14	9	Sig.=0.025
	b) No	17	11	65	43	29	19	111	73	
	c) Las mujeres buscan llamar la atención a los hombres cuando visten atractivamente.	9	6	16	11	2	1	27	18	
	Total	32	21	87	58	33	21	152	100	
Tradiciones. ¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?	a) Sí	8	4	9	6	2	1	19	11	Sig.=0.222
	b) No	24	16	78	52	31	21	133	89	
	Total	32	20	87	58	33	22	152	100	
Machismo. ¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?	a) Sí	9	5	32	21	3	1	44	27	Sig.=0.045
	b) No	23	16	55	37	0	0	108	73	
	Total	32	21	87	58	33	21	152	100	
Machismo. ¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?	a) Los hombres.	16	11	37	25	26	18	79	54	Sig.=0.004
	b) Las mujeres.	2	1	6	3	2	1	10	5	
	c) La libertad es igual para el hombre y la mujer	14	9	44	30	5	2	65	41	
	Total	32	21	87	58	3	21	152	100	

En la tabla 5, se observa los factores culturales relacionados a la violencia de la mujer en el distrito de Lajas; en el cual 42% de mujeres católicas sufren de violencia moderada y el 21% de violencia leve. Estos datos guardan similitud con Infante M, & Vásquez H. (2020), el 26 % de mujeres católicas con nivel regular de violencia y el 17,5 % de mujeres católicas presentan bajo nivel de violencia (24). Difieren respecto a Fernández G, y Cols. (2021) Puno, el 27% de mujeres revelan que a veces son agredidas por creencias católicas en su familia, y el 9% de mujeres que siempre son agredidas (56).

En relación con estos datos, probablemente la violencia hacia la mujer se da de acuerdo a su religión básicamente por las creencias, sus costumbres y antepasados que ellas tienen, por lo tanto, no les deja tener una salida en cuanto a una situación de conflicto, porque piensan que es pecado ir en contra de sus leyes o mandamientos. la mujer maltratada cree en la existencia de mitos religiosos, se juzga a sí misma, es así que muchas mujeres no piden ayuda y non ven la situación de peligro que corren.

Para Perrone y Nanini (1995), en la Teoría Sistémica, señalan que la violencia representa la rigidez del sistema de creencias, el cual codifica las diferencias como amenazas en lugar de acomodar creativamente las informaciones sobre su entorno que sean incompatibles con su modo de ver el mundo. De ahí que se deba conocer la lógica de pensamiento y de conducta del agresor y de la víctima para promover un cambio en su sistema de creencias, pues una vez hayan modificado su visión del mundo, podrán cambiar su conducta en relación con la otra persona (26).

En cuanto a roles de género, respecto a la primera pregunta: ¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer?, el 50% de mujeres que mencionan que las tareas del hogar son responsabilidad del hombre y de la mujer sufren de violencia moderada y el 19% de mujeres sufren violencia severa. Estos datos son parecidos a los de Infante M, & Vásquez H, (2020), el 24,7 % de mujeres que consideran que las tareas del hogar son responsabilidad del hombre y de la mujer presentan nivel regular de violencia y el 20 % presentan nivel alto de violencia (24). A diferencia de Fabian E, & Cols. (2020) Junín, el 91% de mujeres respondieron que siempre sus cónyuges les han golpeado por incumplir las tareas del hogar o cuando no las hizo tal como las pidió y el 69% de las mujeres manifestaron que nunca sus cónyuges les han golpeado por estos hechos (22).

De acuerdo a estos datos, se puede decir que la mayoría de mujeres consideran que las tareas del hogar son responsabilidad del hombre y de la mujer o de ambos, a diferencia que en tiempos atrás las mujeres tenían otro concepto sobre ellas sus costumbres estaban ligadas a ser las encargadas de las tareas del hogar y de los hombres sus obligación solo era trabajar para el sustento del hogar, pero a pesar que hoy en día hay muchas mujeres que mantienen su afirmación que en el hogar los dos deben ser responsables de las obligaciones hogareñas, a pesar de ello la violencia hacia la mujer no disminuye ni se detiene, pues muchas mujeres son violentadas, sufren agresiones, insultos, son discriminadas y sobajadas por sus agresores. Las costumbres culturales perjudican a la mujer, obligándola a ser inferiores en distintos ámbitos, obligaciones impuestas entre los géneros y cumpliendo roles de dominación a la mujer.

Para ello Cantera, en cuanto a la perspectiva de género define a las tareas del hogar como un modo de organización sociocultural en la cual la dominación masculina estructura las relaciones del hogar, sobre la base de relaciones de poder asimétricas y jerárquicas. Dentro de la familia y del hogar, se establece la división de los roles, las tareas masculinos y femeninos luego se definen los protagonistas a quienes se atribuye el papel y el deber de ejercer la violencia y las mujeres están sujetas a recibirla (26).

Estadísticamente, las tareas del hogar, y la violencia de la mujer tienen asociación o relación significativa, según prueba de Chi cuadrado, Sig.=0.000 menor a 0.05.

Respecto a la segunda pregunta de roles de género: ¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?, el 43 % de las mujeres que refieren que la crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer, sufren de violencia moderada y el 16% sufren de violencia leve. Estos datos son semejantes a los de Infante M. & Vásquez H. (2020), el 24,7% de mujeres que responden que la responsabilidad es del hombre y de la mujer sufren de violencia moderada y el 20% sufren de violencia leve (24).

De acuerdo a estos resultados, las mujeres violentadas en su mayoría consideran que la crianza de los hijos es responsabilidad de la pareja, es así se puede decir que hoy en día las madres, amas de casa o mujeres encargadas del hogar, tienen una mentalidad más abierta respecto a la igualdad de género para hombres como para las mujeres y que no solo la responsabilidades de criar a los hijos es de la mujer sino también de los padres, en tanto ellas tienen ese concepto ya sea por el grado de educación que ellas han logrado obtener y también se puede inferir que hoy en día la tecnología está mucho más avanzada

la cual las mujeres van adquiriendo muchos conocimientos, hay una diferencia de las mujeres de hoy a las mujeres que han vivido tiempos atrás, ellas en su mayoría no tenían ese concepto, para ellas el hacer grande a los hijos solo era responsabilidad de las mujeres mas no de los hombres, cabe destacar que cada año que pasa, las mujeres de hoy en día son más despiertas en este ámbito y ellas consideran que la responsabilidad de hacer grande a los hijos es de ambos, pero a pesar de esto la violencia hacia la mujer continúa y cada año que pasa se prolonga más víctimas.

Para, Fernández Sancho G, & Cols. (2021), asevera que las creencias idealizadas que se tienen del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de la mujer y ha perpetuado la violencia dentro del hogar, constituyéndose en un problema a nivel social y de salud pública (56).

Así mismo en la “Política de Igualdad de Género” (2019): decreto supremo N° 008 – 2019 - MIMP, asevera que la asignación desigual de roles a hombres y mujeres constituye un riesgo más para el sexo femenino. Dado que tradicionalmente las mujeres asumen las labores de cuidado respecto a los niños/as o hijos e hijas, pero no son reconocidas como tal, en algunos casos ellas son olvidadas y a sufrir actos de violencia (38).

En cuanto a la tercera pregunta de roles de género: ¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?, el 33% de mujeres que consideran de vez en cuando las niñas son más sentimentales que los niños sufren de violencia moderada y el 17% sufren de violencia severa. Estos datos difieren de Infante M, & Vásquez H, (2020) (24). Con relación, a los datos obtenidos podemos inferir que las mujeres que sufren de violencia, consideran que de vez en cuando las niñas son más sentimentales que los niños, esto puede deberse a que las mujeres en cuanto a los sentimientos de sus hijos e hijas, consideran por igual al hombre y a la mujer, por lo que en general la mujer hoy en la actualidad está más propensa a la igualdad de género ya que las niñas no se sientan menos que los niños, con respecto a esto, hay familias y hombres que generan la violencia por los estereotipos de los padres, ya que dan como concepto a las niñas es que siempre son las más sensibles, la más tiernas, las más delicadas, por lo que los niños son los más fuertes, los que no lloran, los que mandan, los que tienen más valor que una mujer, por lo general se les atribuye reglamentos a los niños y niñas durante el proceso de aprendizaje en donde los niños aprenden por imitación del progenitor y pueden adquirir un

temperamento violento hacia las mujeres, sin embargo, si no se los educa para que desarrollen sentimientos de empatía, se identifican con el agresor en lugar de con la víctima.

Dutton y Golant (1997), explican que la sociedad prescribe el concepto de virilidad a los niños, enseñándoles desde pequeños que no pueden sentir miedo y tampoco expresar su flaqueza. Así, de esta forma pasan a justificar la ira que utilizan para negar el miedo y el rechazo, se ha demostrado que “haber sido objeto de maltrato o haberlos presenciado aumenta la probabilidad de convertirse en una persona violenta”. Aclaran también que el rechazo y la vergüenza producen múltiples efectos en el niño y pueden no sólo perjudicar su noción de identidad, sino también afectar su capacidad de consolarse y de moderar su ira y ansiedad. Por lo tanto, en este contexto, no se trata de afirmar que todas las personas que testimoniaron o sufrieron maltrato en la niñez se conviertan en adultos violentos (26). Con respecto a la última pregunta de roles de género: ¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?, el 34% de mujeres que consideran que el hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar sufren de violencia moderada y el 19% de violencia severa. Estos datos son semejantes a los de Infante M, & Vásquez H. (2020), el 27,4% de mujeres que consideran que el hombre y la mujer deben de trabajar para el sustento del hogar tienen nivel de violencia regular y el 23% nivel de violencia alto (24).

De acuerdo a estos datos, se puede decir que la mayoría de mujeres que refieren que el hombre y la mujer deben de trabajar para el sustento del hogar sufren con más violencia, lo que las mujeres expresan que no debe de haber diferencias en cuanto al trabajo, ellas se consideran capaces de trabajar y también aportar económicamente a la familia y no siempre depender de los hombres para poder asumir sus responsabilidades del hogar y en cuanto a los hijos, la violencia contra la mujeres se genera a raíz de que la mayoría de ellas hoy en día no siempre dependen de un hombre, pues algunas son madres solteras, mujeres separadas, pero a pesar de eso son agredidas de forma leve, moderadamente y de forma severa, algunas de ellas piensan que solo por el hecho de ser mujeres están sujetas a ser agredidas por parte de alguna persona de su entorno o fuera de su entorno familiar.

A todo esto, Alencar R. (2012), manifiesta frente a la perspectiva de género, expresan la jerarquía de poder entre hombre y mujer. Se puede demostrar que, en la población de estudio, la diferencia de roles de género incide en actitudes violentas porque estas

diferencias de género sitúan a la mujer en un lugar inferior a diferencia del hombre, por lo tanto, ven las tareas del hogar clasificado en diferentes sexos, donde los roles expresan el comportamiento de los integrantes de cada hogar. En síntesis, las mujeres que son víctimas de violencia evidencian que sus actividades están ligadas a roles de género forjados por la sociedad y, si ellas no cumplen los roles asignados desde la perspectiva del varón, son víctimas de violencia (26).

Estadísticamente, sí solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar y la violencia de la mujer tienen asociación directa o relación significativa, según la prueba Chi cuadrado, Sig.=0.005 menor a 0.05.

En cuanto simbolismos en la primera pregunta: ¿Considera usted, que el color rosado representa a la mujer?, 32% es si para violencia moderada y 26% es no para la violencia moderada. Estos datos son semejantes a los de Infante M, & Vásquez H, (2020), el 25% de mujeres es si para el nivel medio de violencia y el 22,2% para el nivel bajo de violencia (24).

Con respecto a esta pregunta, podemos inferir que mayormente las mujeres violentadas consideran que el color rosado representa a la mujer, muchas veces la violencia es visible en una cultura y el sistema de masculinidad y feminismo, en muchos casos la persona agresora diferencia el modo de vestir entre el hombre y la mujer, enseñando a las niñas que el color de ellas es el rosado y no del hombre, privándoles de sus atracciones por otro color.

De otro lado, la comunidad LGBT (la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) sostiene que a raíz de imponerles un color desde su nacimiento ya están decidiendo su género, por lo que para ellos consideran injusto el no dejarlos decidir su orientación sexual.

Al contrastar con la literatura de Henri Tajfel (1981), explica cómo se construye la identidad social de las personas desde los mecanismos cognitivos y motivacionales presentes en las interacciones grupales. De acuerdo con este autor, la identidad se define como "aquellos aspectos de la propia imagen del individuo que se derivan de las categorías sociales a las que percibe pertenecer", de tal forma que al definirnos como

mujer u hombre estamos apelando a nuestra identidad social de género. La construcción de la misma supone un proceso de estereotipos por el que las actitudes, normas y conductas comunes al grupo de pertenencia pasan a formar parte de la identidad personal (57).

Finalmente, si tienen relación significativa entre, el color rosado representa a la mujer y la violencia de la mujer, según prueba de Chi cuadrado, Sig.=0.043 menor a 0.05.

Respecto a la segunda pregunta de simbolismos: ¿Considera usted que los niños deben jugar con muñecas?, el 40% de mujeres mencionan que muñecas son solo para las niñas sufren violencia moderada y el 18% violencia severa. Difieren de Infante M, & Vásquez H, (2020), el 21,1 % de mujeres que dicen no presentan nivel regular de violencia y el 15,9 % presentan nivel alto de violencia (24).

De acuerdo a estos datos, se puede decir que las ideas simbólicas dentro de los hogares inciden en la violencia contra las mujeres, ya que los agresores o personas que son violentas tienen conductas discriminatorias en contra de las mujeres desde casa, diferenciando el modo vestir o el tipo de juguetes, enseñando a las niñas los quehaceres del hogar y los niños privándolos de los mismos.

Según Piatte M, (2013) Valencia, con respecto a los niños incorporan las conductas violentas como patrimonio de la masculinidad, imitando el comportamiento adulto y las niñas “aceptarán” esa conducta como propia de los varones, a través de la familia, de la religión; el sexo, la violencia adopta este comportamiento como “lo humano superior”. “Abuso de poder implica violencia y la carencia de aquel posibilita el hecho de ser violentado” (51).

Respecto a la pregunta última de simbolismos: ¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto de violencia?; el 43% es no para la violencia moderada, el 19% es no para la violencia severa y 11% es no para la violencia leve. Estos datos difieren de Infante M, & Vásquez H, (2020), el 24.1 % de mujeres que responden no presentan nivel alto de violencia, el 26.3 % presentan nivel regular de violencia (24).

Referente a estos datos, podemos inferir que las mujeres que sufren mayor violencia, están las que consideran que no son objeto de violencia si ellas visten atractivamente, porque

cada mujer es libre de vestir o andar como les parezca, ellas tienen su libertad, pero eso no les detiene a ser violentadas; de cualquier forma los hombres machistas, familias y algunas madres con estereotipos o que tienen muy marcadas sus costumbres como las han formado, consideran que es malo o una falta de respeto para que las mujeres vistan de forma atractiva, son juzgadas, humilladas, comparadas con cualquier cosa, insultadas, menospreciadas, mal habladas, criticadas, es ahí donde se crea la violencia contra la mujer por su forma de vestir, producidas tanto por hombres y mujeres.

A todo esto, surge la feminista, tiene como fin la comprensión de la naturaleza de la desigualdad y se centra en las políticas de género, las relaciones de poder y la sexualidad (58).

Según la Política Nacional de Género decreto supremo N° 008 -2019 – MIMP, el logro de la igualdad de género solo será posible en la medida que se resuelvan las causas y los efectos de la discriminación estructural contra las mujeres, ocasionando la persistencia del problema público y sus efectos que se reflejan en la vulneración de derechos de las mujeres. Debemos de advertir las distintas formas de violencia contra la mujer que se presentan: el acoso sexual en espacios públicos, la discriminación hacia la mujer, tocamientos indebidos, insultos por forma de vestir. El acoso sexual en espacios públicos, su incidencia es mayor en las ciudades y afecta principalmente a las mujeres jóvenes (38). Estadísticamente, las mujeres visten atractivamente y la violencia de la mujer tienen asociación o relación significativa, según la prueba de Chi cuadrado, Sig.=0.025 menor a 0.05.

Respecto a tradiciones, en la pregunta: ¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?, el 52% responden “no” para violencia moderada y el 21% es no para violencia severa. Estos datos son semejantes a los de Infante M. & Vásquez H, (2020), Bambamarca.

La mayoría de mujeres que consideran que no es normal que un hombre se ponga agresivo bajo el efecto del alcohol, sufren de violencia moderada, ante todo esto se puede inferir que el consumo de alcohol influye en la violencia hacia la mujer, más no se puede decir, que sea la causa para que se propague. El inicio temprano de alcoholismo en algunos hombres puede deberse a que los padres son alcohólicos, sufrir de abusos en la niñez,

problemas de pareja, problemas familiares, resentimiento, el nivel de pobreza, todo esto conlleva a algunos agresores a consumir alcohol ya sea por depresión, ansiedad, estrés. Pues muchos hombres alcohólicos son violentos y los hijos a veces aprenden de los padres la cual con el tiempo puede desencadenar actos de violencia. también podemos decir que no todos los hombres alcohólicos son violentos, hay hombres que consumen alcohol, pero no tienen actos de violencia.

Al contrastar con la literatura, en el Marco Conceptual para la Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres (2022), afirma que, el consumo dañino de estas sustancias por parte de los hombres debe ser comprendido como parte de una cultura de masculinidad dominante, que exagera la agresión, lo cual aumenta el riesgo de la perpetración de la violencia de género contra la mujer más no la causa por sí misma. De hecho, la evidencia ha mostrado que, a menudo, el consumo nocivo de alcohol por parte de los hombres puede ser parte de una agrupación de otras prácticas, incluida la violencia de pareja, la suscripción a una masculinidad desigual a través de la cual los hombres intentan posicionarse como dominantes frente a sus parejas y otros hombres. En el Perú, por ejemplo, los hombres que ejercen violencia contra su pareja y que además presentan un consumo dañino de alcohol y drogas, tienen un riesgo de 85% mayor de perpetrar feminicidio que quienes solo ejercen violencia contra su pareja (MEF, 2019) (49).

En relación al machismo, respecto a la primera pregunta: ¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?, el 37% es no para la violencia moderada y el 21% es sí para la violencia moderada. Estos datos son similares a los de Infante M, & Vásquez H. (2020), Bambamarca (24). Difiere de Fabian E. (2020) Junín, el 84% de mujeres, manifestaron que nunca ambos tomaron decisiones de familia y el 62%, declara que siempre toman las decisiones ambos (22).

De estos datos podemos inferir que la toma de decisiones en la casa solo puede hacerlo el hombre en la mayoría de las veces, es así que el agresor utiliza la violencia como control y mantener una relación dominada por ellos, porque así le criaron y muchas veces no dejan a la mujer a participar en las decisiones.

Al respecto en el “Marco Conceptual para la Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres (2022)”, considera que la percepción de que el control y la dominación son

rasgos masculinos "normales" se aprende socialmente en toda la ecología social: dentro de las familias, en las escuelas y en la cultura. Los hombres que asocian la masculinidad con la toma de decisiones, el ejercicio del poder y la dominación tienen más probabilidades de cometer actos de violencia de género, tanto dentro como fuera de la pareja. Igualmente, los hombres que se adhieren a una forma de masculinidad que valoriza el control y la dominación masculinos también tienen más probabilidades de agredir sexualmente a las mujeres fuera del contexto familiar y de relación. Para muchas mujeres, tener autonomía e independencia está relacionado con la probabilidad de sufrir violencia (49).

Estadísticamente, las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir y la violencia de la mujer, tienen asociación o relación significativa según la prueba Chi cuadrado, Sig.=0.045 menor a 0.05.

En cuanto a la segunda y última pregunta de machismo: ¿En su casa, quienes tienen más libertad los hombres o las mujeres?, el 30 % de mujeres que consideran que la libertad es igual para el hombre y la mujer sufren de violencia moderada y el 25 % de mujeres que consideran que los hombres tienen más libertad que las mujeres también sufren de violencia moderada. Estos datos tienen similitud con Infante M, & Vásquez H, (2020) Bambamarca (24).

Con respecto a estos datos, esta violencia a veces se genera a través de las preferencias que tienen más por los varones que, por las mujeres, tanto así que algunos hombres se creen superior a la mujer a raíz de eso crecen con la mentalidad de que las mujeres son menos o tienen poco valor para ellos, por otro lado, las mujeres de hoy consideran que la libertad debe ser por igual para hombres y mujeres, a pesar de esto esta violencia hacia ellas no se propaga. Sin embargo, ante las leyes y derechos humanos no existe ninguna ventaja de un género sobre otro, por lo que podemos decir que la sociedad misma es quien implanta estos estereotipos es decir que el varón crece con la mentalidad que es superior a la mujer desde casa.

Según Cantera 2005, explica que el concepto de género incide en la construcción social e histórica producida sobre las características biológicas, por lo tanto, no son los atributos sexuales, sino la manera en la que ellos son interpretados, representados y valorados, lo

que va a delimitar el concepto femenino o masculino en un determinado momento histórico, la pareja se organiza a partir de los roles culturales que indican lugares de poder distintos y desiguales para cada género que sobrevaloran al masculino. Dichas proposiciones demuestran que las tendencias de dominación no están inscritas en la naturaleza masculina, sino que se aprenden mediante la socialización, pues la cultura preexiste a las personas y desde el nacimiento impregna toda relación, “consideradas no como rasgos psicológicos resultantes de atributos biológicos, sino como patrones culturales asociados a estructuras de desigualdad” (26).

Por lo tanto, estadísticamente, hay asociación o relación significativa entre, tienen más libertad, los hombres o las mujeres y la violencia de la mujer, según la prueba de Chi cuadrado, Sig.=0.004 menor a 0.05.

De las tablas 4 y 5 se contabiliza 14 de 19 indicadores que presentan asociación de la violencia con los factores sociales económicos y culturales.

Al establecer la relación entre los factores socioculturales y económicos con la violencia de la mujer, se encontró que el coeficiente correlación para variables ordinales del Chi cuadrado es 0.000 es positivo y fuerte, es decir existe una relación directa entre los factores socioculturales y económicos y la violencia de la mujer.

Por lo tanto, el valor de P es igual a 0.019 que indica que existe una relación significativa entre las variables. Es decir, comprobándose la hipótesis uno (H1): Existe relación entre los factores socioculturales y económicos y la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023 y negándose la hipótesis nula (Ho): No existe relación entre los factores socioculturales y económicos y la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023.

CONCLUSIONES

1. Los factores socioculturales y económicos descritos y analizados en el estudio son:

- De los factores sociales:

- La mayoría de las mujeres violentadas tienen 41 a 50 años de edad y una cuarta parte de 15 a 20 años,
- Estado civil: la mayoría de las mujeres con violencia son casadas y con menor frecuencia convivientes.
- Nivel de instrucción, la mayoría de mujeres tienen secundaria incompleta.
- Procedencia, la mayoría de mujeres violentadas proceden de la zona urbana y en segundo lugar son de la zona rural.
- Número de integrantes en el hogar. la mayoría de mujeres violentadas tienen de 2 a 5 integrantes en su hogar y casi la mitad, tienen más de 6 integrantes en su vivienda.

- De los factores económicos:

- Ocupación, En su mayoría las mujeres son amas de casa y en segundo lugar son comerciantes.
- Situación laboral, la mayoría de mujeres con violencia trabajan eventualmente
- Nivel de ingreso, más de la mitad de mujeres reciben hasta 500 soles mensuales y en menor porcentaje no tienen ingresos.

- De los factores culturales:

- Religión, la mayoría de las mujeres con violencia son católicas
- Roles de género, la mayoría de ellas consideran que las tareas del hogar son responsabilidad del hombre como de la mujer, más de la mitad de mujeres el refieren que la crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y de la mujer, la mayoría refieren que de vez en cuando las niñas son más sentimentales que los niños y en mayor porcentaje indican que el hombre y la mujer deben de trabajar para el sustento del hogar.
- Simbolismos, la mayoría de mujeres consideran que el color rosado si representa a la mujer, y que las muñecas son solo juguetes para niñas y casi

el total de ellas refieren, que las mujeres no son objeto de violencia si visten atractivamente.

- Tradiciones, casi el total de mujeres que sufren violencia consideran que no es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol.
- Machismo, La mayoría de mujeres con violencia refieren que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir y en menor porcentaje consideran que las decisiones que toman los hombres si se deben contradecir, la mayoría de mujeres consideran que los hombres tienen más libertad que las mujeres y casi la mitad refieren que la libertad debe de ser igual tanto para hombres y mujeres.

2. Los tipos de violencia de la mujer son:

- La mayoría de mujeres sufren de violencia física leve, violencia psicológica moderada y violencia sexual leve: seguido de violencia económica moderada y leve, violencia sexual moderada, violencia física moderada y la violencia psicológica severa.

3. Con respecto a los factores socioculturales y económicos en el estudio, se encontró, relación directa entre los factores sociales y económicos con la violencia de la mujer; y con los factores culturales se encontró relación solamente con seis de ellos. Es decir, una asociación con un valor de ($P= 0.019$)

RECOMENDACIONES

A la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional de Cajamarca - Filial Chota

- A los docentes y estudiantes continuar con las investigaciones sobre la violencia contra la mujer con un enfoque cuantitativo, de esta forma y de esta forma estaremos aportando al conocimiento científico.
- Promover la participación en los estudiantes de enfermería en el desarrollo de programas de prevención y promoción en cualquier tipo de violencia hacia la mujer.
- Incentivar a los alumnos de la Escuela Profesional de Enfermería a realizar investigaciones acerca de la violencia contra la mujer, y si ellos observan o están pasando por una situación de maltrato no callar y tratar de buscar apoyo en cualquier institución, familiar o cualquier persona de su confianza.
- Inculcar buenos valores y promover la igualdad de género en los alumnos de la Universidad Nacional de Cajamarca.

A las mujeres de la zona urbana del distrito de Lajas

- No callar ante el primer intento de agresión verbal o física de cualquier tipo de violencia contra ellas, tratar de buscar ayuda en las instituciones, no dejar intimidarse ante cualquier tipo de amenaza, ser conscientes de lo que están pasando y si ellas permiten que le sigan agrediendo ya sea por la pareja o algún familiar se va generar a situaciones más graves, incluso feminicidio, intento de suicidio, problemas psicológicos que pueden afectar su salud mental.

Al personal de salud de Lajas

- Planificar, coordinar y desarrollar acciones enfocadas en las mujeres que sufren maltrato o son víctimas de violencia familiar, promoviendo a través de campañas, capacitaciones la igualdad, el respeto y la valoración a la mujer, por lo tanto, se debe erradicar la desigualdad, opresión y discriminación en las víctimas.
- Las autoridades juntamente con el personal de salud del distrito de Lajas deben de realizar foros, reuniones, campañas publicitarias preventivo promocionales, para motivar a las mujeres a denunciar cualquier tipo de violencia hacia ellas y también a cualquier persona que sepan que está pasando por una situación de violencia.

A las autoridades y al alcalde de la Municipalidad distrital de Lajas

- Promover a través de campañas de sensibilización sobre el valor y el respeto a las mujeres en cualquier etapa de vida.
- Poner en marcha la apertura del funcionamiento de una oficina para las mujeres que son víctimas de agresiones, brindándole apoyo psicológico, fortaleciendo su autoestima de tal forma se estará cuidando la salud mental de las mujeres con violencia.
- Al Ministerio de la Mujer se le sugiere que debe dar acceso a los estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Cajamarca para obtener datos sobre la violencia a la mujer y poder realizar sus investigaciones científicas.

A las familias del distrito de Lajas

- Organizarse como una asociación o grupo de familias a fin de que puedan acceder a servicios de atención de la mujer u otras instituciones al respecto, de este modo se convertirían en entes de apoyo con la capacidad suficiente para tomar medidas de prevención, protección y cuidado de las mujeres dentro del hogar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OMS. Ministerio de Sanidad: Violencia y Salud. [Internet]. [citado el 10 julio 2023]. Disponible en :
<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/violencia/violenciaSalud/home.htm#:~:text=La%20OMS%20define%20la%20violencia, trastornos%20del%20desarrollo%20o%20privaciones%E2%80%9D>.
2. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / AURORA / SGEC. Cartilla estadística enero - diciembre 2022: cifras de violencia contra las mujeres. [Internet]. 2022 [citado el 27 de julio 2023]. Disponible en :
<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Cartilla-Estadistica-AURORA-Diciembre-2022.pdf>.
3. Defensoría del pueblo. Defensoría del pueblo: 221 denuncias por desaparición de mujeres en Cajamarca entre enero y octubre. [Internet]. 2022 [citado el 28 de julio del 2023]. Disponible en:
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/11/NP-883-2022-Desaparecidas-octubre-Cajamarca.pdf>.
4. García, M. Violencia de género y cultura. [Internet]. 2012 [citado el 9 de enero del 2024]. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=38072>.
5. OMS. La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres. [Internet]. 2021 [citado el 16 de diciembre del 2022]. Disponible en:
<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>.
6. OMS. Violencia contra la mujer. [Internet]. 2021 [citado el 15 de diciembre del 2022]. Disponible en:
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.
7. CEPAL. Violencia de género un problema de derechos humanos. [Internet]. 2019 [citado el 7 de enero del 2024]. Disponible en:
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5855/S9600674_es.pdf.
8. Jaramillo C. ; Canabal G. Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. [Internet]. 2020 [citado el 8 de enero 2024]. Disponible en:
<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1115967>
9. Organización Mundial de la Salud. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. [Internet]. 2022 [citado el 7 de enero del 2024]. Disponible en:
<https://www.who.int/es/news-room/events/detail/2022/11/25/default-calendar/international-day-to-eliminate-violence-against-women>.
10. Giraldo D. , Herrera L. , Velasquez N. Factores que contribuyen a la violencia basada en género en países de Latinoamérica. [Internet]. 2023 [citado el 6 de enero 2024]. Disponible en:
<file:///C:/Users/Usuario/Documents/Factores%20Que%20Contribuyen%20A%20La%20Violencia%20Basada%20En%20El%20G%C3%A9nero%20En%20Pa%C3%ADses%20De%20Latinoam%C3%A9rica%20La%20Crianza%20Patriarcal%20Como%20Factor%20Cultural.pdf>.
11. CEPAL. Al menos de 4,473 mujeres fueron víctimas de femicidio en América Latina y el Caribe en 2021. [Internet]. 2021 [citado el 20 de febrero del 2023]. Disponible en:

- [https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021#:~:text=jpeg,Latina%20y%20el%20Caribe%20\(CEPAL\).](https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4473-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-america-latina-caribe-2021#:~:text=jpeg,Latina%20y%20el%20Caribe%20(CEPAL).)
12. Rodríguez R. , Ezquivel E. Prevalencia y factores asociados con la violencia de pareja en las adultas mayores mexicanas. [Internet]. 2016 [citado el 7 de febrero del 2024]. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/journal/731/73162897019/movil/>.
 13. INEI-ENDES. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. [Internet]. 2022 [citado el 20 de febrero del 2023]. Disponible en:
<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2022-11-25/25-noviembre-2022-cifras-y-brechas1-1.pdf>.
 14. Defensoria del pueblo. Cajamarca. [Internet]. 2019 [citado el 15 de julio del 2023]. Disponible en:
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/09/NP-273-19.pdf>.
 15. Gobierno Regional de Cajamarca. Atienden a mujeres víctimas de violencia en la región. [Internet]. 2020 [citado el 7 de febrero del 2024]. Disponible en:
<https://www.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/1261>.
 16. Dueñas D. factores sociodemográficos que tienen relación con la violencia hacia la mujer en el sector Santa Mónica 2022. [Internet]. 2022 [citado el 10 de febrero del 2024]. Disponible en:
[https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5937/DUE%C3%91AS%20D%C3%8DAZ%20DORIS%20UNC%202023.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Seg%C3%91An%20estad%C3%ADsticas%20del%20Centro%20de,23%20%25%20leves%20\(7\).](https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/5937/DUE%C3%91AS%20D%C3%8DAZ%20DORIS%20UNC%202023.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Seg%C3%91An%20estad%C3%ADsticas%20del%20Centro%20de,23%20%25%20leves%20(7).)
 17. Fabián E. , Vilcas L. , Bueno Y. Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. [Internet]. 2020 [citado el 30 de diciembre]. Diponible en:
<https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/564/757#:~:text=Los%20factores%20que%20se%20asocian,y%20el%20predominio%20masculino%20en.>
 18. OPS. Violencia contra la mujer. [Internet]. [citado el 15 de diciembre del 2022]. Disponible en:
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>.
 19. González D. Factores asociados a la violencia doméstica en mujeres atendidas en la unidad de atención primaria Guasno Sur en la ciudad de Guayaquil. [Internet]. 2020 [citado el 19 de diciembre del 2022]. Disponible en :
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15307>.
 20. Negrón N. , Pezo A. Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 28 a 60 años de edad en el Centro de Emergencia Mujer Tarapoto. [Internet]. 2018 [citado el 8 de enero del 2023]. Disponible en:
<https://tesis.unsm.edu.pe/handle/11458/2997>.
 21. Carpio Osorio A. Factores asociados a la violencia doméstica, en mujeres que acuden al C.S Buenos Aires Cayma MINSa 2018. [Internet]. 2019 [citado el 12 de junio del 2023]. Disponible en:
<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/aea493df-0d37-432c-b741-e4b608948418/content>.
 22. Fabian E. , Vilcas L. , Alberto Y. Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del conyugue en la sierra central del Perú. [Internet]. 2020 [citado el 15 de junio del 2023]. Disponible en:

- <https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>.
23. Doblado R. Factores socioculturales y su incidencia en la violencia doméstica de los usuarios del Centro de Emergencia Mujer del Distrito de los Olivos – Lima 2018. [Internet]. 2019 [citado el 20 de diciembre del 2022]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/29339>.
 24. Infante Quispe M, Vásquez Arribasplata H. Factores socioculturales que influyen en la violencia de género hacia la mujer en el ámbito urbano en el Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca, 2020. [Internet]. 2020 [citado el 30 de diciembre del 2022]. Disponible en: <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4945/FACTORES%20SOCIOCULTURALES%20QUE%20INFLUYEN%20EN%20LA%20VIOLENCIA%20DE%20G%20c3%89NERO%20HACIA%20LA%20MUJER%20DEL%20c3%81MBITO%20URBANO%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
 25. García P. Identidad de Género: Modelos explicativos. [Internet]. 2018 [citado el 20 de marzo del 2024]. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Dialnet-IdentidadDeGenero-1710824.pdf>.
 26. Amoros C. Teoría feminista. [Internet]. 2023 [citado el 21 marzo del 2024]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_feminista.
 27. OMS. Informe mundial sobre la violencia y salud. [Internet]. [citado el 22 de diciembre del 2022]. disponible en: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf.
 28. Reinaldo P. Epidemiología de la violencia. [Internet]. 2015 [citado el 12 de febrero del 2024]. Disponible en: <https://acento.com.do/opinion/epidemiologia-de-la-violencia-8305135.html>.
 29. Álvarez A. Epidemiología de la violencia de género. [Internet]. 2022 [citado el 14 de febrero del 2024]. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/28924>.
 30. Instituto Nacional de Mujeres (México). Círculo de la violencia. [Internet]. [citado el 8 de febrero del 2024]. Disponible en: <https://www.semar.gob.mx/redes/CirculoViolencia.pdf>.
 31. Fernandez C. Violencia domestica. [Internet]. 2016 [citado el 26 de diciembre del 2022]. Disponible en : <https://www.semfiyc.es/wp-content/uploads/2016/07/violencia-domestica.pdf>.
 32. MINISTERIAL M2R. Guía para la detección, registro, derivación y seguimiento de usuarios y usuarias en situación de riesgo y violencia en los programas Nacionales del Desarrollo e Inclusión Social. [Internet]. 2019 [citado el 28 de diciembre del 2022]. Disponible en: <https://www.pais.gob.pe/backendsismonitor/public/storage/portalweb/documentos/T7ltHoAzFQSTE1BDOvhDRja34g2I8RxFsTsHif8.pdf>.
 33. Chorres J. Factores asociados a la violencia en gestantes que acuden al centro de salud I-3 Ignacio Escudero, Sullana, enero-abril, año 2020. [Internet]. 2020 [citado el 29 de diciembre del 2022]. Disponible en: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/17361>.
 34. Delgado J, Idrogo C. Factores socioculturales que determinan la violencia intrafamiliar en adolescentes embarazadas "HJHSC" Chota, 2017. [Internet]. 2018 [citado el 30 de diciembre del 2022]. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28532>.

35. Fernández M. , Guerrero R. Factores individuales sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho 2010. [Internet]. 2010 [citado el 30 de diciembre del 2022]. Disponible en:
<https://core.ac.uk/download/pdf/323353687.pdf>.
36. Loli S. Cartilla informativa de derechos laborales para las mujeres víctimas de violencia en el marco de la Ley 30364. [Internet]. 2016 [citado el 29 de julio del 2023]. Disponible en :
<https://mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/pdf/Derechos-laborales-para-victimas-de-violencia.pdf>.
37. CEPAL-UNIFEM. Entender la pobreza desde la perspectiva de género. [Internet]. 2004. [citado el 20 de enero del 2023]. Disponible en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/1/S0400008_es.pdf.
38. Diario Oficial del Bicentenario "El peruano ". Política Nacional de Igualdad de Género. [Internet]. 2019 [citado el 28 de julio del 2023]. Disponible en:
<https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/04/Pol%C3%ADtica-nacional-de-igualdad-de-g%C3%A9nero-DS-008-2019-MIMP->
39. Illescas M. , Tapia Y. , Flores E. Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. [Internet]. 2018 [citado el 5 de enero del 2023]. Disponible en:
https://killkana.ucacue.edu.ec/index.php/killkana_social/article/view/348/436.
40. Hernández R. , Mendoza C. Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill. [Internet]. 2018 [citado el 6 de enero del 2023]. Disponible en:
<https://www.abebooks.com/Metodolog%C3%ADa-investigaci%C3%B3n-rutas-cuantitativa-cualitativa-mixta/30039131736/bd>.
41. DRSC. Edad de mujeres de 20 a 50 años de edad. Poblacion regional 2022. [citado el 6 de enero del 2023].
42. Reyes, M. La ética en la investigación cuantitativa. [Internet]. 2017 [citado el 7 de enero del 2023]. Disponible en:
<http://meryannguaita.blogspot.com/2017/07/la-etica-en-la-investigacion.html#:~:text=%C2%BFQU%C3%89%20ES%20LA%20%C3%89TICA%3F,misma%20y%20con%20los%20dem%C3%A1s>.
43. INEI. 54,9% de mujeres de 15 a 49 años de edad fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero. [Internet]. 2022 [citado el 15 de julio del 2023]. Disponible en:
<https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-187-2022-inei.pdf>.
44. Servicio de investigación social. La variable edad en la intervención con las mujeres víctimas de la violencia de género. [Internet]. 2010 [citado el 20 de julio 2023]. Disponible en:
<https://observatorioviolencia.org/wp-content/uploads/variable-edad.pdf>.
45. Nuñez Y. Violencia y autoestima de la mujer en la zona urbana del distrito de Chota 2021. [Internet]. 2021 [citado el 10 de junio 2024]. Disponible en:
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/5809#:~:text=Violencia%20seg%C3%BAn%20la%20autoestima%20de,64%25%20de%20mujeres%20con%20autoestima>

46. Torres M. Factores que influyen en la violencia basada en genero en las mujeres en edad fértil. Centro de Salud Magna Vallejo. [Internet]. 2017 [citado el 10 de julio del 2023]. Disponible en:
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/1804>
47. INEI. Casi 39% de mujeres casadas o convivientes del país sufrió violencia de sus parejas. [Internet]. 2010 [citado el 20 de julio del 2023]. Disponible en:
<https://andina.pe/agencia/noticia-inei-casi-39-mujeres-casadas-o-convivientes-del-pais-sufrio-violencia-sus-parejas-329754.aspx>.
48. Guzmán M. , Pérez A. La teoría de género y su principio de demarcación científica. [Internet]. 2007 [citado el 02 de mayo del 2023]. Disponible en:
<https://www.moebio.uchile.cl/30/guzman.html>.
49. Miloslavich D. , Molero M. , Romero S. , Martinez S. , Sanchez Barrenechea J. MIMP: marco conceptual para la prevención de la violencia de género contra las mujeres. [Internet]. 2022 [citado el 24 de julio del 2023]. Disponible en:
<https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2022/03/Marco-Conceptual-para-la-Prevencion-de-la-Violencia-de-Genero-contra-las-Mujeres.pdf>.
50. Lozada A. , Ríos M. , Lora I. , Vargas M. (MIMP): Violencia basada en genero, marco conceptual para las políticas publicas y accion del estado. [Internet]. 2016 [citado el 23 de julio del 2023]. Disponible en:
<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>.
51. Lujan M. Violencia contra las mujeres. [Internet]. 2013 [citado el 9 de julio del 2023]. Disponible en
<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf?Sequence=1>.
52. Montaña E. , Cols. Niveles de riesgo en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del barrio Isidro Ayora Alto del Cantón Loja. [Internet]. 2019 [citado el 25 de julio 2023]. Disponible en:
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetNivelesDeRiesgoEnLasMujeresVictimasDeViolenciaIntr-7164372.pdf>.
53. ENDES. Violencia Contra las Mujeres, Niñas y Niños. [Internet].2018 [citado el 22 de julio del 2023]. Disponible en:
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1656/pdf/cap012.pdf.
54. Naciones Unidas. Aumenta cada vez Mas el Abuso y Maltrato a las Mujeres adultas. [Internet]. [citado el 11 de julio del 2023]. Disponible en :
<https://www.un.org/development/desa/es/news/social/elder-abuse-awareness.html>.
55. Naciones Unidas. Unete para poner fin a la violencia contra las mujeres. [Internet]. [citado el 10 de julio del 2023]. Disponible en:
https://www.unodc.org/documents/bolivia/Infografia_10_Violencia_patrimonial_y_economica.pdf.
56. Fernández G, & Cols. Factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en casos atendidos del Centro Emergencia Mujer Huancané. [Internet]. 2021 [citado el 20 de julio del 2023]. Disponible en:
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2.pdf>.
57. Tajfel. & Turner. La Teoría de la Identidad Social y Teoría de la Autocategorización. [Internet]. [citado el 14 de julio del 2023]. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/2710/271020873007.pdf>.
58. Teoria feminista: de la ilustracion a la globalizacion. [Internet]. [citado el 29 de diciembre del 2022]. disponible en:

- https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_feminista.
59. Santabárbara, J. (2020). Cálculo del tamaño de muestra necesario para estimar el coeficiente de correlación de Pearson mediante sintaxis en SPSS. [Tesis de Maestría. Barcelona: Universidad de Santa Bárbara] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7696350>
<https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/07781c9d-768c-443c-9044-5e1ed1eed0b3/content>



ANEXOS

Anexo N° 01

Resultados de la prueba piloto

Esta prueba piloto se realizó con la finalidad de evaluar la validez del instrumento de medición o recolección de datos, para la confiabilidad del instrumento se eligió una muestra de prueba piloto de 15 mujeres de 15 a 50 años de edad del distrito de Cochabamba con similares características a la del grupo de estudio, la cual respondieron al cuestionario dividido en 2 partes; la primera parte sobre factores socioculturales y económicos de 19 ítems, con un Alpha de Cronbach 0,766 con categoría bueno; la segunda parte de 39 ítems, con un Alpha de Cronbach de 0,913 con categoría excelente; la confiabilidad para el íntegro del cuestionario con 58 ítems se obtuvo un Alpha de Cronbach 0,844 con categoría muy bueno, en consecuencia, el instrumento de medición es confiable.



Anexo N° 02

Instrumento de recolección de información

TITULO: “Factores socioculturales y económicos relacionados a la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas – Chota – Cajamarca 2023”.

El presente cuestionario tiene por finalidad recolectar información real. Le pedimos la mayor sinceridad en sus respuestas, ya que con su participación contribuirá en el desarrollo presente trabajo de investigación de tesis. Se les agradecerá muy cordialmente a cada una de las mujeres que están dispuestas a participar en el presente estudio, sus respuestas se mantendrán en reserva con total discreción.

Autora: Bach. Enf. Fustamante Tarrillo Graciela Violeta

FACTORES SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICOS

Factores sociales y económicos

1. ¿Cuál es su edad?
 - a) 15 a 20
 - b) 21 a 30
 - c) 31 a 40
 - d) 41 a 50

2. ¿Cuál es su estado civil?
 - a) Soltera
 - b) Casada
 - c) Conviviente
 - d) Separada
 - e) Viuda
 - f) Divorciada

3. ¿Cuál es nivel de instrucción?
 - a) Ninguna
 - b) Primaria completa
 - c) Primaria incompleta
 - d) Secundaria completa
 - e) Secundaria incompleta
 - f) Superior

4. ¿Cuál es su ocupación?
 - a) Estudiante
 - c) Ama de casa
 - d) Comerciante
 - e) Docente.
 - f) Otros

5. ¿Usted trabaja?
 - a) Si trabaja remunerada
 - b) No trabaja
 - c) Trabaja de vez en cuando

6. ¿Cuánto son sus ingresos mensuales?
 - a) No tiene Ingresos
 - b) Hasta 500 soles
 - c) Hasta 930
 - d) Hasta 1500
 - e) Hasta 2000
 - f) Más de 2000

7. ¿Dónde es su lugar de nacimiento?
 - a) Zona Rural del distrito de Lajas
 - b) Zona Urbana del distrito de Lajas
 - c) Otros

8. ¿Cuántas personas viven en su hogar?
 - a) Vive sola
 - b) Hasta 3 personas
 - d) De 6 personas a más

FACTORES CULTURALES

1. ¿Cuál es la religión que profesa?
 - a) Católica
 - b) Evangélica
 - c) Otro

2. ¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Las tareas son responsabilidad de la mujer y el hombre.

3. 2.3 ¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) La crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer.

4. ¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) De vez en cuando

5. ¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) El hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar.

6. ¿Considera usted, que el color rosado representa a la mujer?
 - a) Sí
 - b) No

7. ¿Considera usted, que los niños deben jugar con muñecas?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Las muñecas solo son juguetes para niñas.

8. 2.8 ¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto d violencia?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Las mujeres buscan llamar la atención a los hombres cuando visten atractivamente.

9. 2.9 ¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?
 - a) Sí
 - b) No

10. ¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?
 - a) Sí
 - b) No

11. ¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?
 - a) Los hombres
 - b) Las mujeres
 - c) La libertad es igual para el hombre y la mujer

A continuación, proceda a valorar los siguientes enunciados según la escala presentada de preguntas acerca de los tipos de violencia, la cual responderá marcando con una x dentro del recuadro que usted considera.

- Nunca = 0 punto
- Alguna vez = 1 puntos
- Varias veces = 2 puntos
- Muchas veces = 3 puntos
- Siempre = 4 puntos

VIOLENCIA FÍSICA		Nunca (0)	Alguna vez (1)	Varias veces (2)	Muchas veces (3)	Siempre (4)
1.	¿Fue usted, víctima de agresiones por algún integrante de su entorno familiar alguna persona fuera de su entorno familiar?					
2.	¿Fue usted, víctima de palizas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
3.	¿Fue usted, privada de su libertad por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
4.	¿Fue usted, lesionada con algún objeto, arma o simplemente manos, por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
5.	¿Fue usted, objeto de quemaduras por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
6.	¿Fue usted, herida físicamente por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
7.	¿Fue usted, víctima de moretones por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
8.	¿Fue usted, víctima de fracturas por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
9.	¿Fue usted, víctima de cortes por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
10.	¿Fue usted, víctima de asfixias por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					

VIOLENCIA PSICOLÓGICA		Nunca (0)	Alguna vez (1)	Varias veces (2)	Muchas veces (3)	Siempre (4)
1.	¿Fue usted, manipulada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
2.	¿Fue usted, amenazada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
3.	¿Fue usted, insultada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
4.	¿Fue usted, humillada por algún integrante de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
5.	¿Se ha sentido culpable por alguna acción suya, que no era del gusto de los integrantes de su entorno familiar o alguna persona fuera de su entorno familiar?					
6.	¿Fue usted, aislada de su entorno por alguna persona dentro o fuera del hogar?					
7.	¿Ha sentido desconfianza ante la presencia de alguna persona dentro o fuera del hogar?					
8.	¿Se ha deprimido por problemas del entorno familiar o por problemas fuera del entorno familiar?					
9.	¿Ha sentido ansiedad al no ser escuchada por su entorno familiar o fuera de su entorno familiar?					
VIOLENCIA SEXUAL		Nunca (0)	Alguna vez (1)	Varias veces (2)	Muchas veces (3)	Siempre (4)
1.	¿Ha sido objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien de su entorno familiar?					
2.	¿Ha sido objeto de tocamientos indebidos sin su consentimiento por alguien fuera de su entorno familiar?					
3.	¿Algún familiar le mostró sus órganos genitales ocasionándole incomodidad?					
4.	¿Alguna persona extraña le mostró sus órganos genitales ocasionándole incomodidad?					
5.	¿Ha sido objeto de propuestas indecentes (acoso) por algún integrante de su entorno familiar?					
6.	¿Ha sido objeto de propuestas indecentes (acoso) por alguna persona fuera de su entorno familiar?					

7.	¿Ha sido forzada por algún integrante de su entorno familiar a tener relaciones sexuales?					
8.	¿Ha sido forzada por alguna persona fuera de su entorno familiar a tener relaciones sexuales?					
VIOLENCIA ECONÓMICA O PATRIMONIAL		Nunca (0)	Alguna vez (1)	Varias veces (2)	Muchas veces (3)	Siempre (4)
1.	¿Ha sido limitada de dinero que le pertenecía por algún integrante de su entorno familiar?					
2.	¿Ha sido limitada de dinero que le pertenecía por alguna persona fuera de su entorno familiar?					
3.	¿Ha sido víctima de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros por algún integrante de su entorno familiar?					
4.	¿Ha sido víctima de limitación o retención de objetos de su pertenencia como por ejemplo documentos personales, bienes personales como prendas de vestir u otros por alguna persona fuera de su entorno familiar?					
5.	¿Fue usted limitada de dinero para las compras del hogar o compras personales, por algún integrante de su entorno familiar?					
6.	¿Fue usted limitada de dinero para las compras del hogar o compras personales, por alguna persona fuera de su entorno familiar?					
7.	¿Algún integrante de su entorno familiar le ha prohibido trabajar?					
8.	¿Alguna persona fuera de su entorno familiar le ha prohibido trabajar?					
9.	¿Ha sido excluida de algún trabajo por su condición de ser mujer?					
10.	¿Ha sido limitada o controlada para hacer uso de sus ingresos económicos?					
11.	¿Percibió un salario menor por realizar tareas iguales que un hombre, dentro de un mismo lugar de trabajo?					
12.	¿Ha demandado por alimentos?					



Anexo N° 03

Consentimiento informado

Yo..... acepto participar libre y voluntariamente en el estudio de investigación titulada **“factores socioculturales y económicos relacionados a la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023”**

Declaro haber sido informada del objetivo del proyecto, mi participación consistirá en responder con veracidad y de forma oral a las preguntas que me plantearan, la investigadora se compromete a guardar confidencialidad y anonimidad de los datos, los resultados se informaran de forma general, guardando en reserva la identidad de las personas que serán entrevistadas, del cual autorizo mi participación firmando el presente documento.

Chotade..... del 2023.

Firma del encuestado

Firma de la asesora

Firma de la autora



Anexo N° 04

Consentimiento informado para menores de edad

Yo.....con autorización de mi apoderado por ser menor de edad acepto participar libre y voluntariamente en el estudio de investigación titulada **“factores socioculturales y económicos relacionados a la violencia de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas – Chota – Cajamarca 2023”**.

Declaro haber sido informada del objetivo del proyecto, mi participación consistirá en responder con veracidad y de forma oral a las preguntas que me plantearan, la investigadora se compromete a guardar confidencialidad y anonimidad de los datos, los resultados se informaran de forma general, guardando en reserva la identidad de las personas que serán entrevistadas, del cual autorizo mi participación firmando el presente documento.

Chotade..... del 2023.

Firma del encuestado

Firma de la asesora

Firma de la autora

APÉNDICES

Apéndice N° 1

Tabla de la violencia en general según los niveles (leve, moderada y severa) en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023

Violencia	Categoría	N°	%
Violencia en general	Leve	34	21
	Moderada	90	59
	Severa	28	20

Apéndice N° 2

Tabla de factores sociales y económicos versus violencia física de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas – Chota – Cajamarca 2023

Factores sociales y económicos	Categoría	VIOLENCIA FÍSICA						Sig.
		Leve		Moderada		Severa		
		N°	%	N°	%	N°	%	
Edad	De 15 a 20	46	40	7	21	1	33	Sig.=
	De 21 a 30	44	38	15	45	2	67	0.255
	De 31 a 40	32	27	12	36	0	0	
	De 41 a 50	30	26	3	9	0	0	
¿Cuál es su estado civil?	a) Soltera	5	5	3	9	1	33	Sig.=
	b) Casada	2	2	0	0	0	0	0.258
	c) Conviviente	2	2	0	0	0	0	
	d) Separada	5	5	0	0	0	0	
	e) Viuda	17	15	4	6	0	0	
	f) Divorciada	29	25	2	3	1	33	
¿Cuál es nivel de instrucción?	a) Ninguna	20	17	4	12	0	0	Sig.=
	b) Primaria completa	26	24	19	55	0	0	0.005
	c) Primaria incompleta	17	15	8	24	2	67	
	d) Secundaria completa	25	22	11	30	1	33	
	e) Secundaria incompleta	38	35	13	39	1	33	
	f) Superior	9	7	1	3	0	0	
¿Cuál es su ocupación?	a) Estudiante	1	1	2	6	0	0	Sig.=
	c) Ama de casa	40	35	7	21	2	33	0.545
	d) Comerciante	38	34	11	30	2	67	
	e) Docente	25	23	9	24	1	33	
	f) Otros	49	44	15	45	0	0	
¿Usted trabaja?	a) Si trabaja remuneradamente	20	17	9	27	0	0	Sig.=
	b) No trabaja remuneradamente	69	63	13	39	3	67	0.630
	c) Trabaja de vez en cuando	16	14	5	12	2	33	
¿Cuánto son sus ingresos mensuales?	a) No tiene ingresos	5	5	8	21	0	0	Sig.=
	b) Hasta 500 soles	2	2	0	0	0	0	0.044
	c) Hasta 930	0	0	0	0	0	0	
	d) Hasta 1500	45	40	8	21	0	0	
	e) Hasta 2000	56	50	25	73	4	100	
	f) Más de 2000	12	10	2	6	0	0	
¿Dónde es su lugar de nacimiento?	a) Zona Rural del distrito de Lajas	10	9	5	9	0	0	Sig.=
	b) Zona Urbana del distrito de Lajas	42	38	17	48	2	33	0.102
	c) Otros	58	53	15	42	3	67	
¿Cuántas personas viven en su hogar?	a) Vive sola	76	70	18	55	3	67	Sig.=
	b) Hasta 3 personas	18	15	12	33	0	0	0.797
	d) De 6 personas a más	18	15	5	12	2	33	
Total		112	100	35	100	5	100	

Apéndice N° 3

Tabla de factores sociales y económicos versus violencia Psicológica de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023

Factores sociales económicos	Categoría	Violencia psicológica						Sig.
		Leve		Moderada		Severa		
		N°	%	N°	%	N°	%	
Edad	De 15 a 20	4	36	30	28	4	9	Sig.=
	De 21 a 30	6	45	28	27	2	6	0.000
	De 31 a 40	4	18	16	16	6	16	
	De 41 a 50	0	0	30	29	22	69	
¿Cuál es su estado civil?	a) Soltera	5	45	52	49	5	13	Sig.=
	b) Casada	4	36	36	33	4	13	0.000
	c) Conviviente	2	9	10	10	22	66	
	d) Separada	1	9	5	5	3	9	
	e) Viuda	0	0	2	2	0	0	
	f) Divorciada	0	0	2	2	0	0	
¿Cuál es nivel de instrucción?	a) Ninguna	0	0	5	5	0	0	Sig.=
	b) Primaria completa	4	18	16	16	0	0	0.000
	c) Primaria incompleta	0	0	10	10	23	63	
	d) Secundaria completa	3	27	19	18	1	3	
	e) Secundaria incompleta	5	36	34	33	6	19	
	f) Superior	2	18	19	18	5	16	
¿Cuál es su ocupación?	a) Estudiante	5	45	28	27	3	6	Sig.=
	c) Ama de casa		36	42	41	7	19	0.000
	d) Comerciante	0	0	8	8	2	3	
	e) Docente	0	0	2	2	2	3	
	f) Otros	3	18	23	22	23	69	
¿Usted trabaja?	a) Sí trabaja remuneradamente	7	55	38	36	6	19	Sig.=
	b) No trabaja remuneradamente	4	27	30	28	2	6	0.001
	c) Trabaja de vez en cuando	3	18	38	36	24	75	
¿Cuánto son sus ingresos mensuales?	a) No tiene Ingresos	2	18	26	24	1	3	Sig.=
	b) Hasta 500 soles	6	55	54	51	25	78	0.244
	c) Hasta 930	4	18	15	15	3	9	
	d) Hasta 1500	2	9	8	8	3	9	
	e) Hasta 2000	0	0	3	2	0	0	
	f) Más de 2000	0	0	0	0	0	0	
¿Dónde es su lugar de nacimiento?	a) Zona Rural del distrito de Lajas	3	18	30	28	20	63	Sig.=
	b) Zona Urbana del distrito de Lajas	7	55	65	62	12	38	0.001
	c) Otros	5	27	11	10	0	0	
¿Cuántas personas viven en su hogar?	a) Vive sola	3	18	12	11	0	0	Sig.=
	b) Hasta 3 personas	6	55	52	49	3	9	0.000
	d) De 6 personas a más	5	27	42	41	29	91	
Total		14	100	106	100	32	100	

Apéndice N° 4

Tabla de Factores sociales y económicos versus violencia sexual de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023

Factores sociales y económicos	Categoría	Violencia sexual						Sig.
		Leve		Moderada		Severa		
		N°	%	N°	%	N°	%	
Edad	De 15 a 20	24	26	10	19	3	67	Sig.=
	De 21 a 30	23	25	13	23	0	0	0.015
	De 31 a 40	20	21	4	6	2	33	
	De 41 a 50	25	27	28	52	0	0	
¿Cuál es su estado civil?	a) Soltera	44	47	15	27	3	67	Sig.=
	b) Casada	28	30	15	27	1	33	0.100
	c) Conviviente	12	13	20	38	0	0	
	d) Separada	6	7	4	6	0	0	
	e) Viuda	1	1	1	2	0	0	
	f) Divorciada	2	2	0	0	0	0	
¿Cuál es nivel de instrucción?	a) Ninguna	6	5	0	0	0	0	Sig.=
	b) Primaria completa	15	16	2	4	2	33	0.000
	c) Primaria incompleta	7	8	24	44	0	0	
	d) Secundaria completa	18	21	4	8	0	0	
	e) Secundaria incompleta	29	31	16	29	1	33	
	f) Superior	17	19	8	15	1	33	
¿Cuál es su ocupación?	a) Estudiante	25	27	10	17	1	33	Sig.=
	c) Ama de casa	38	40	16	29	1	33	0.259
	d) Comerciante	8	8	2	4	0	0	
	e) Docente	2	2	1	2	0	0	
	f) Otros	21	23	26	48	1	33	
	¿Usted trabaja?	a) Si trabaja remunerado	36	38	14	25	1	33
b) No trabaja remunerado		24	25	9	17	2	67	Sig.=
c) Trabaja de vez en cuando		35	36	31	58	0	0	
¿Cuánto son sus ingresos mensuales?	a) No tiene ingresos	21	22	8	13	1	33	Sig.=
	b) Hasta 500 soles.	46	49	40	73	1	33	0.267
	c) Hasta 930	15	16	5	8	1	33	
	d) Hasta 1500	9	10	3	6	0	0	
	e) Hasta 2000	2	2	0	0	0	0	
	f) Más de 2000	0	0	0	0	0	0	
¿Dónde es su lugar de nacimiento?	a) Zona rural distrito de Lajas	25	26	28	52	0	0	Sig.=
	b) Zona urbana distrito Lajas	62	65	22	40	2	67	0.012
	c) Otros	8	9	4	8	1	33	
¿Cuántas personas viven en su hogar?	a) Vive sola	9	9	6	10	0	0	Sig.=
	b) Hasta 3 personas	50	53	10	19	1	33	0.002
	d) De 6 personas a más	35	38	38	71	3	67	
Total		94	100	54	100	4	100	

Apéndice N° 5

Tabla de Factores sociales y económicos versus violencia económica de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas – Chota -Cajamarca 2023

Factores sociales y económicos	Categoría	VIOLENCIA ECONÓMICA						Sig.=
		Leve		Moderada		Severa		
		N°	%	N°	%	N°	%	
Edad	De 15 a 20	14	20	21	29	2	29	Sig.=
	De 21 a 30	20	29	16	21	0	0	0.011
	De 31 a 40	18	23	4	6	4	43	
	De 41 a 50	19	28	32	44	2	29	
¿Cuál es su estado civil?	a) Soltera	28	39	30	41	3	43	Sig.=
	b) Casada	32	43	13	17	0	0	0.000
	c) Conviviente	10	13	23	33	0	0	
	d) Separada	2	3	4	6	3	43	
	e) Viuda	0	0	1	1	1	14	
	f) Divorciada	1	1	1	1	0	0	
¿Cuál es nivel de instrucción?	a) Ninguna.	2	1	4	6	0	0	Sig.=
	b) Primaria completa	13	17	6	9	0	0	0.012
	c) Primaria incompleta	6	9	23	33	1	14	
	d) Secundaria completa	18	23	7	10	0	0	
	e) Secundaria incompleta	22	30	19	27	4	57	
	f) Superior.	14	19	11	16	2	29	
¿Cuál es su ocupación?	a) Estudiante	20	25	16	23	2	29	Sig.=
	c) Ama de casa	31	43	18	26	4	57	0.134
	d) Comerciante	7	9	3	4	0	0	
	e) Docente	1	1	2	3	0	0	
	f) Otros	16	22	31	44	1	14	
¿Usted trabaja?	a) Si trabaja remunerada	34	45	16	23	2	29	Sig.=
	b) No trabaja remunerada	18	23	15	21	3	43	0.024
	c) Trabaja de vez en cuando	23	32	39	56	2	29	
¿Cuánto son sus ingresos mensuales?	a) No tiene ingresos	13	16	15	21	2	29	Sig.=
	b) Hasta 500 soles	38	54	44	61	4	57	0.360
	c) Hasta 930	15	20	5	7	1	14	
	d) Hasta 1500	6	7	7	10	0	0	
	e) Hasta 2000	2	3	0	0	0	0	
	f) Más de 2000	0	0	0	0	0	0	
¿Dónde es su lugar de nacimiento?	a) Zona rural distrito Lajas	22	29	32	44	0	0	Sig.=
	b) Zona urbana distrito Lajas	44	61	34	49	6	86	0.109
	c) Otros	8	10	5	7	1	14	
¿Cuántas personas viven en su hogar?	a) Vive sola	8	9	8	10	0	0	Sig.=
	b) Hasta 3 personas	31	45	25	34	4	57	0.576
	d) De 6 personas a más	33	46	40	56	3	43	
Total		72	100	73	100	7	100	

Apéndice N° 6

Tabla de Factores culturales versus violencia física de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023

Factores culturales	Categoría	Violencia física						Sig.=
		Leve		Moderada		Severa		
		N°	%	N°	%	N°	%	
¿Cuál es la religión que profesa?	a) Católica	76	69	20	55	2	67	Sig.=
	b) Evangélica	18	15	13	33	0	0	0.165
	c) Otro	18	15	4	12	1	33	
¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer?	a) Sí	12	11	5	12	1	33	Sig.=
	b) No	0	0	3	3	1	33	0.000
	c) Las tareas son responsabilidad de la mujer y el hombre	99	89	29	85	1	33	
¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?	a) Sí	40	35	7	15	1	33	Sig.=
	b) No	3	3	2	3	0	0	0.325
	c) La crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer	70	63	27	82	2	67	
¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?	a) Sí	28	25	10	24	0	0	Sig.=
	b) No	15	13	6	15	2	67	0.132
	c) De vez en cuando	70	63	20	61	1	33	
¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?	a) Sí	23	21	6	15	0	0	Sig.=
	b) No	14	12	6	15	1	33	0.692
	c) El hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar	74	67	25	70	3	67	
¿Considera usted, que el color rosado representa a la mujer?	a) Sí	72	65	20	55	1	33	Sig.=
	b) No	40	35	16	45	3	67	0.348
Considera usted, ¿que los niños deben jugar con muñecas?	a) Sí	16	13	6	18	0	0	Sig.=
	b) No	13	12	5	12	1	33	0.698
	c) Las muñecas solo son juguetes para niñas	85	75	24	70	2	67	
¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto d violencia?	a) Sí	12	10	1	3	0	0	Sig.=
	b) No	80	71	26	79	3	100	0.584
	c) Las mujeres buscan llamar la atención a los hombres cuando visten atractivamente	22	19	8	18	0	0	
¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?	a) Sí	14	12	4	6	0	0	Sig.=
	b) No	98	88	32	94	4	100	0.532
¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?	a) Sí	33	29	14	36	0	0	Sig.=
	b) No	79	71	22	64	4	100	0.376
¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?	a) Los hombres	64	56	15	45	1	33	Sig.=
	b) Las mujeres	5	5	3	6	0	0	0.726
	c) La libertad es igual hombre y mujer	44	39	18	48	2	67	
Total		113	100	36	100	3	100	

Apéndice N° 7

Tabla de factores culturales versus violencia psicológica de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023

Factores culturales	Categoría	VIOLENCIA PSICOLÓGICA						Sig.=
		Leve		Moderada		Severa		
		N°	%	N°	%	N°	%	
¿Cuál es la religión que profesa?	a) Católica	10	73	62	58	28	88	Sig.=
	b) Evangélica	4	27	23	22	2	6	0.021
	c) Otro	0	0	21	19	2	6	
¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer?	a) Sí	4	9	15	15	1	3	Sig.=
	b) No	0	0	2	1	1	3	0.396
	c) Las tareas son responsabilidad de la mujer y el hombre	12	91	87	84	30	94	
¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?	a) Sí	4	18	24	21	20	63	Sig.=
	b) No	0	0	4	4	0	0	0.000
	c) La crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer	10	82	77	75	12	38	
¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?	a) Sí	4	18	31	30	2	6	Sig.=
	b) No	2	9	17	17	3	9	0.026
	c) De vez en cuando	9	73	56	53	27	84	
¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?	a) Sí	5	18	24	23	2	6	Sig.=
	b) No	2	9	18	17	1	3	0.032
	c) El hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar	10	73	62	60	29	91	
¿Considera usted, que el color rosado representa a la mujer?	a) Sí	10	73	55	54	26	81	Sig.=
	b) No	4	27	48	46	7	19	0.018
Considera usted, ¿que los niños deben jugar con muñecas?	a) Sí	1	9	18	17	4	6	Sig.=
	b) No	1	9	15	14	3	9	0.509
	c) Las muñecas solo son juguetes para niñas	9	82	73	70	28	84	
¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto de violencia?	a) Sí	4	27	9	8	1	3	Sig.=
	b) No	8	55	74	70	29	91	0.023
	c) Las mujeres buscan llamar la atención a los hombres cuando visten atractivamente	3	18	23	22	2	6	
¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?	a) Sí	2	18	12	12	2	3	Sig.=
	b) No	10	82	92	88	32	97	0.255
¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?	a) Sí	8	55	36	32	5	16	Sig.=
	b) No	5	45	71	68	27	84	0.039
¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?	a) Los hombres	6	45	49	46	27	81	Sig.=
	b) Las mujeres	1	9	5	5	1	3	0.010
	c) La libertad es igual para el hombre y la mujer	6	45	53	50	5	16	
Total		13	100	106	100	33	100	

Apéndice N° 8

Tabla Factores culturales versus violencia sexual de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas – Chota - Cajamarca 2023

Factores culturales	Categoría	VIOLENCIA SEXUAL						Sig.
		Leve		Moderada		Severa		
		N°	%	N°	%	N°	%	
¿Cuál es la religión que profesa?	a) Católica	58	63	39	73	1	33	Sig.= 0.498
	b) Evangélica	22	22	8	13	1	33	
	c) Otro	14	15	8	13	1	33	
¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer?	a) Sí	13	13	6	10	0	0	Sig.= 0.000
	b) No	3	1	0	0	1	33	
	c) Las tareas son responsabilidad de la mujer y el hombre	79	86	48	90	2	67	
¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?	a) Sí	20	21	26	48	0	0	Sig.= 0.011
	b) No	5	3	1	2	0	0	
	c) La crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer	70	76	28	50	3	100	
¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?	a) Sí	25	26	12	19	1	33	Sig.= 0.390
	b) No	16	16	5	10	1	33	
	c) De vez en cuando	54	57	37	71	1	33	
¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?	a) Sí	24	25	4	8	1	33	Sig.= 0.038
	b) No	14	14	6	10	1	33	
	c) El hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar	56	60	45	83	1	33	
¿Considera usted, que el color rosado representa a la mujer?	a) Sí	58	60	35	67	0	0	Sig.= 0.049
	b) No	39	40	18	33	3	100	
Considera usted, ¿que los niños deben jugar con muñecas?	a) Sí	15	15	5	10	1	33	Sig.= 0.045
	b) No	18	16	2	4	1	33	
	c) Las muñecas solo son juguetes para niñas	64	68	45	87	1	33	
¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto d violencia?	a) Sí	12	10	3	6	0	0	Sig.= 0.202
	b) No	62	67	44	85	2	67	
	c) Las mujeres buscan llamar la atención a los hombres cuando visten atractivamente	23	23	5	10	1	33	
¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?	a) Sí	15	13	4	6	0	0	Sig.= 0.313
	b) No	80	87	49	94	3	100	
¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?	a) Sí	34	36	12	21	0	0	Sig.= 0.046
	b) No	57	64	42	79	5	100	
¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?	a) Los hombres	43	46	36	67	1	33	Sig.= 0.101
	b) Las mujeres	6	4	3	6	0	0	
	c) La libertad es igual para el hombre y la mujer	47	49	14	27	2	67	
Total		96	100	53	100	3	100	

Apéndice N° 9

Tabla de factores culturales versus violencia económica de la mujer en la zona urbana del distrito de Lajas - Chota – Cajamarca 2023

Factores culturales	Categoría	Violencia económica						Sig.=
		Leve		Moderada		Severa total		
		N°	%	N°	%	N°	%	
¿Cuál es la religión que profesa?	a) Católica	54	61	57	73	5	29	Sig.=
	b) Evangélica	14	19	14	19	2	29	0.219
	c) Otro	4	20	2	9	0	0	
¿Considera usted, que las tareas del hogar, son exclusivamente, responsabilidades de la mujer?	a) Sí	8	12	8	10	4	29	Sig.=
	b) No	1	1	2	1	0	0	0.699
	c) Las tareas son responsabilidad de la mujer y el hombre	60	87	64	89	5	71	
¿Considera usted, que la crianza de los hijos en el hogar, es responsabilidad solo de la mujer?	a) Sí	15	19	30	41	2	29	Sig.=
	b) No	3	4	1	1	0	0	0.046
	c) La crianza de los hijos es responsabilidad del hombre y la mujer	56	77	42	57	5	71	
¿Considera usted, que las niñas son más sentimentales que los niños?	a) Sí	22	30	12	16	3	43	Sig.=
	b) N	10	13	12	16	1	14	0.227
	c) De vez en cuando.	39	57	50	69	3	43	
¿Considera usted, que solo los hombres deben trabajar para el sustento del hogar?	a) Sí	22	29	6	7	3	43	Sig.=
	b) No	6	9	15	19	0	0	0.004
	c) El hombre y la mujer deben trabajar para el sustento del hogar	43	62	53	74	4	57	
¿Considera usted, que el color rosado representa a la mujer?	a) Sí	46	64	44	60	4	57	Sig.=
	b) No	26	36	29	40	3	43	0.873
Considera usted, ¿que los niños deben jugar con muñecas?	a) Sí	12	16	9	11	1	14	Sig.=
	b) No	12	14	7	10	1	14	0.827
	c) Las muñecas solo son juguetes para niñas	49	70	56	79	5	71	
¿Considera usted, que si las mujeres visten atractivamente son objeto d violencia?	a) Sí	6	9	5	7	1	14	Sig.=
	b) No	46	64	60	81	6	86	0.048
	c) Las mujeres buscan llamar la atención a los hombres cuando visten atractivamente	20	28	8	11	0	0	
¿Considera usted, que es normal que un hombre se ponga agresivo cuando está bajo los efectos del alcohol?	a) Sí	8	12	7	9	1	14	Sig.=
	b) No	62	88	66	91	8	86	0.789
¿Considera usted, que las decisiones que toma el hombre en la casa no se deben contradecir?	a) Sí	25	35	20	27	1	14	Sig.=
	b) No	46	65	54	73	6	86	0.398
¿En su casa, quienes tienen más libertad, los hombres o las mujeres?	a) Los hombres	30	42	46	63	5	71	Sig.=
	b) Las mujeres	3	4	4	6	0	0	0.046
	c) La libertad es igual para el hombre y la mujer	38	54	24	31	2	29	
Total		71	100	74	100	7	100	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
 "Norte de la Universidad Peruana"
 Fundada por Ley N° 14015 del 13 de Febrero de 1962
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

MODALIDAD "A"

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS PARA LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA (O) EN ENFERMERIA

Siendo las 9 am del 28 de Mayo de 2024, los integrantes del Jurado Evaluador para la revisión y sustentación de la tesis, designados en Consejo de Facultad a propuesta del Departamento Académico de Enfermería, reunidos en el ambiente Sala de Profesores de la Universidad Nacional de Cajamarca, dan inicio a la sustentación de Tesis denominada:
Factores Socioculturales y Económicos relacionados a la violencia de la Mujer en la zona Urbana del distrito de Lajas Chota - Cajamarca 2023

del (a) Bachiller en Enfermería:

Graciela Violeta Fustamente Tarrillo

Siendo las 11:15 am del mismo día, se da por finalizado el proceso de evaluación, el Jurado Evaluador da su veredicto en los siguientes términos: Bueno, con el calificativo de 15 (Quince), con el cual el (la) Bachiller en Enfermería se encuentra Apta para la obtención del Título Profesional de: **LICENCIADO (A) EN ENFERMERIA.**

Miembros Jurado Evaluador Nombres y Apellidos		Firma
Presidente	Norma Bertha Campos Chaíz	
Secretario (a)	Luz Amparo Núñez Zambrano	
Vocal	Oscar Ferrando Campos Salazar	
Accesitario (a)		
Asesor (a)	Miriam Mercedes Hurtado Sempertegui	
Asesor (a)		

Términos de Calificación:
 EXCELENTE (19-20)
 REGULAR (12 - 13)

MUY BUENO (17 - 18)
REGULAR BAJO (11)

BUENO (14 - 16)
DESAPROBADO (10 a menos)